



ALTOS HORNOS DE MEXICO

Prolongación Juárez S/N, Colonia La Loma, Monclova, Coahuila,
C.P. 25770, México

Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 585,542,305¹ acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282² acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).

“La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes”.

¹ Total del capital social resultado del aumento de capital en la parte variable aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de abril de 2015 por Ps.13,762,229,785.70 mediante la emisión de 227,669,803 acciones, serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal más las 357,872,502 acciones previamente suscritas y pagadas.

² Acciones que podrían suscribirse como consecuencia de (i) ajustes menores por suscripción de acreedores y (ii) eventual derecho de suscripción de accionistas en posibilidad de ejercer su derecho de preferencia.

Índice

Capítulo 1. Información General.....	3
1.1 Glosario de Términos y Definiciones.....	3
1.2 Resumen Ejecutivo.....	6
1.3 Factores de Riesgo.....	11
1.4 Otros Valores.....	17
1.5 Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).....	18
1.6 Destino de los Fondos.....	19
1.7 Documentos de Carácter Público.....	20
Capítulo 2. La Compañía.....	21
2.1 Historia y Desarrollo.....	21
2.2 Descripción del Negocio.....	23
2.3 Ventas y Mercadotecnia.....	32
2.4 Asuntos Ambientales.....	52
2.5 Recursos Humanos.....	58
2.6 Requerimientos de Materias Primas.....	59
Capítulo 3. Situación Financiera.....	68
3.1 Información Financiera Relevante.....	68
3.2 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera.....	70
3.3 Control Interno.....	84
3.4 Estimaciones Contables Críticas.....	85
3.5 Nuevos Criterios Contables.....	88
Capítulo 4. Administración.....	91
4.1 Auditores Externos.....	91
4.2 Administración y Empleados.....	92
4.3 Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	94
4.4 Otras Prácticas de Gobierno Corporativo.....	95
4.5 Control de AHMSA.....	99
4.6 Transacciones con Partes Relacionadas.....	100
4.7 Otros Eventos.....	102
Capítulo 5. Mercado Accionario.....	104
5.1 Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	104
Capítulo 6. Personas Responsables.....	105
Capítulo 7. Anexos.....	111

Capítulo 1. Información General

1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En este documento, los términos "AHMSA" y la "Compañía" se refiere a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, excepto que el texto lo indique de otra forma. "GAN" se refiere al Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V., (controladora de AHMSA). Las referencias a "pesos mexicanos" o "Ps." significan la moneda legal de los Estados Unidos Mexicanos ("México"), mientras que las de "dólares americanos" o "US\$" se refieren a la moneda legítima de los Estados Unidos de América ("EUA"). Las referencias a "euros" o "€" significan la moneda legal de los países de la Unión Europea ("UE") y la Eurozona. El término "toneladas" se refiere a las toneladas métricas de 1,000 kilogramos.

AHMSA prepara sus estados financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Este documento contiene conversiones de ciertas cantidades en pesos mexicanos a dólares americanos, a los tipos de cambio especificados, solamente para conveniencia del lector. Estas conversiones no se deben interpretar como si los importes de pesos verdaderamente representan dichos importes en dólares americanos o bien que se puedan convertir a dólares americanos a ese tipo de cambio indicado. A menos que se indique de otra forma, cuando estén indicados importes en dólares americanos, significa que fueron convertidos de pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los cuales fueron Ps.19.6829, Ps.19.7354 y Ps.20.6640 por US\$1.00 dólar americano, respectivamente.

A menos que esté indicado de otra forma, las referencias a la participación de mercado de AHMSA, la participación de mercado de un producto en particular y la participación de mercado de importaciones y exportaciones, se refieren a la participación en el consumo nacional mexicano aparente de productos de acero (el cual consiste en la suma de la producción nacional de acero de productos terminados más importaciones de productos terminados menos exportaciones de productos terminados). Por lo que se refiere al consumo nacional mexicano aparente y a la información de cierta participación de mercado no relacionada con AHMSA, está basada en información publicada por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero ("CANACERO") y la información de 2018 está basada en cifras preliminares publicadas por ésta entidad. La información publicada por CANACERO se basa en información proporcionada voluntariamente por productores de acero mexicanos. Aunque AHMSA no tiene razón para creer que esta información proporcionada a CANACERO por los productores de acero mexicanos es incorrecta, no se asegura que esta información sea completamente correcta.

Este reporte contiene palabras tales como "crecer", "esperar" y "anticipar" y expresiones similares que identifican expectativas. El uso de estos términos refleja nuestras opiniones acerca de acontecimientos futuros y de desempeño financiero. Los resultados reales pueden diferir de nuestras expectativas para el futuro como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluidos, pero no limitados los efectos por cambios en nuestra relación con y entre nuestras compañías afiliadas y partes relacionadas, movimientos en precios de materias primas, competencia, cambios significativos en la situación económica o política en México o en otros

países, o modificaciones de nuestro entorno regulativo. En consecuencia, advertimos a los lectores que no depositen una confianza indebida en estas expectativas. En todo caso, estas expectativas se refieren únicamente al momento que fueron emitidas, y la Compañía no asume obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otra causa.

A lo largo del presente documento se utilizan nombres particulares y términos técnicos. Para facilitar su entendimiento, a continuación, se presenta un glosario de los más importantes.

Arrabio: Hierro de primera fusión producido en un Alto Horno, materia prima utilizada en la fabricación de acero.

Billet o Bilete: Producto de acero semi-terminado utilizado para rolar productos largos como la varilla, el alambroón, las barras y los productos estructurales. El bilete se diferencia del planchón por sus dimensiones exteriores y por su sección, que generalmente es cuadrada; mide entre dos y siete pulgadas de arista, y el planchón de sección rectangular, mide entre 30 y 80 pulgadas de ancho y 2 y 10 pulgadas de espesor.

Capacidad Instalada: La capacidad nominal para producir acero en un período de tiempo determinado.

Centros de Acopio: Patios de mezclado de carbón de diferentes fuentes de suministro para la entrega de un solo carbón de acuerdo a las especificaciones del cliente.

Colada Continua (“CC”): Método de vaciado del acero directamente del horno a un molde determinado, ya sea de planchón o de bilete. El acero del horno se vacía en las ollas que se colocan sobre un distribuidor, el cual, a su vez, se encuentra localizado encima de la colada continua. Mientras que el acero se vacía desde el distribuidor a un molde, se solidifica formando un listón de acero caliente. Al final de la colada continua, una guillotina corta el flujo continuo formando biletos o planchones.

Decapado: Proceso en el que el rollo de acero se limpia de la oxidación, impurezas y aceite para utilizarse en procesos posteriores. A través de un proceso continuo, el rollo se desenrolla y se pasa por un baño de ácido clorhídrico para remover la oxidación. Después, la lámina se enjuaga y se seca.

Dumping: Práctica de comercio desleal sancionada por las leyes mexicanas y la Organización Mundial del Comercio (“OMC”), que consiste en vender un producto en el mercado de exportación a un precio menor al de su mercado doméstico.

ISO: Agencia internacional especializada en la estandarización (“International Organization for Standardization”) de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

ISO 9001: Certificación que se refiere a la estandarización y normalización de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

ISO 14001: Certificación voluntaria, de ámbito internacional, que permite gestionar los impactos de una actividad, de un producto o de un servicio en relación con el medio ambiente de conformidad con la ISO.

Lámina Rolada en Caliente: Rollo de acero caliente laminado en un molino. Se puede vender de esta forma o se puede procesar aún más en otros productos terminados.

Lámina Rolada en Frío: Lámina de acero que después de rolarse en caliente, ha pasado por el proceso de decapado y por los molinos de reducción en frío. La lámina rolada en frío tiene un calibre considerablemente menor a la lámina caliente, por lo que se trata de un producto de mayor valor agregado.

Leyes Ambientales: Significan las leyes, estatutos, ordenamientos, reglamentos, criterios, lineamientos, normas oficiales y reglas de derecho federales, estatales y municipales actualmente vigentes en México relativas a la regulación y protección de la salud humana, seguridad, medio ambiente y recursos naturales, incluyendo aire, aguas superficiales, aguas subterráneas, pantanos, terrenos, estratos superficiales o del subsuelo, flora y fauna, especies acuáticas y vegetación.

Lims: Tambores magnéticos.

Lingote: Producto de acero semiterminado. El acero líquido se vacía en moldes o lingoteras en donde se solidifica. Una vez que el acero se enfría, se quita el molde y el lingote se recalienta para posteriormente pasar por los molinos calientes.

Mineral de Hierro: Mineral que contiene suficiente hierro como para utilizarse en la producción de acero. El hierro no se encuentra en forma libre, sino que está atrapado en la corteza de la tierra en forma de óxido de hierro.

MMBTU: “Million of British Thermal Unit” que representa la unidad inglesa para medir el poder calorífico de una sustancia.

Molino en Caliente: Molino reductor consistente en varios castillos que convierte el planchón en rollos de acero. Este molino utiliza rodillos horizontales de cada vez menor distancia entre sí para presionar el planchón y convertirlo en rollos de acero.

Pélet: Partícula de mineral de fierro condensadas en pequeñas esferas en un tambor peletizador, y endurecidas por medio de calor.

Planchón: Producto semiterminado de acero plano que se lamina en un molino en caliente para la obtención de lámina rolada en caliente. Los planchones miden entre 30 y 96 pulgadas de ancho (y un promedio de 20 pies de largo), mientras que el producto de las coladas continuas de planchón delgado tiene 2 pulgadas de espesor.

Productos Largos: Clasificación de productos de acero que incluyen varillas, barras, alambrones y productos estructurales.

UAFIRDA: Utilidad antes de Gastos y Productos Financieros más otras reservas, más depreciación y amortización.

1.2 RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante para tomar cualquier decisión de invertir en los títulos de la Compañía, y se complementa con la información más detallada y la información financiera consolidada incluida en otras secciones de este Reporte Anual, así como la información contenida en la sección de “Factores de Riesgo”, misma que deberá ser leída con detenimiento por el público inversionista.

AHMSA, productor integrado de acero en México, en el 2018 participó con el 13% del mercado de acero a nivel nacional, el 24% del mercado nacional para productos planos y el 12% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero. Tanto sus oficinas corporativas como sus plantas siderúrgicas están localizadas en la ciudad de Monclova, en Coahuila de Zaragoza, a 248 kilómetros de distancia de la frontera con los EUA. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total de 5.5 millones de toneladas de acero líquido por año.

AHMSA es dueño de sus principales fuentes de materias primas y producción de acero, así como de instalaciones de acabado y de una distribuidora de productos de acero, además de que mantiene participación en una empresa que transporta materia prima. Siendo una productora integrada de acero es posible considerar a AHMSA como una de las productoras de acero de más bajo costo.

En el año 2018 se produjeron 4.52 millones de toneladas de acero líquido y 3.88 millones de toneladas de productos terminados de acero. Como productor de acero, produce una variedad de productos de aceros planos (tales como Placa, Lámina Rolada en Caliente, Lámina Rolada en Frío y Hojalata), además de ciertos productos no planos (tales como Perfiles Pesados). En el mercado nacional, sus productos sirven principalmente a las industrias de manufactura, construcción, automotriz, petróleo, empaque y aparatos domésticos. Las ventas de exportación de la Compañía son realizadas directamente o a través de distribuidores de acero, a una variedad de usuarios finales.

Las ventas de exportación en el 2018 fueron 454 mil toneladas, representando el 12% del volumen de ventas de productos de acero y el 12% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas. Prueba de lo anterior es la apertura de la oficina de ventas AHMSA International, Inc., en San Antonio, Texas, con la cual se busca mayor presencia en el mercado de Norteamérica, así como incrementar el valor y el servicio de los productos AHMSA a los clientes en dicho mercado. En 2018 el 68% de las exportaciones de AHMSA fueron hechas a través de esta oficina, lo que se compara con el 44% registrado en 2017.

ANTECEDENTES:

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de la Compañía. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la empresa el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago de 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años contados a partir del 16 de mayo de 2016, fecha en que quedó firme la sentencia. Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

En dicha sentencia se establece que, los acreedores que poseen Ps.10,735 en derechos de cobro reconocidos decidieron intercambiar el 69.15% de esos derechos por una combinación de acciones ordinarias de AHMSA y un pago en dólares estadounidenses equivalentes en pesos a Ps.365. El restante 30.85% de los derechos de cobro que poseen los acreedores que decidieron hacer dicho intercambio permanecen pendientes de pago, y deberán pagarse completamente, en pesos, en un plazo de tres años a partir de la fecha del levantamiento.

AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO Y CANCELACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En asamblea general ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2014, se aprobó como opción más viable para concluir el proceso de Suspensión de Pagos de AHMSA la celebración del "Convenio General de Pago" con los acreedores reconocidos y en el que incluye la propuesta de pago que expresamente menciona el pago del 100% del principal reconocido en un plazo de 3 años, con opción de capitalizar parcialmente el crédito a cambio de acciones.

En asamblea general ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2015, se aprobó un aumento de capital social en su parte variable por Ps.13,762 sujeto a la condición que se decrete en forma definitiva el levantamiento del proceso judicial de Suspensión de Pagos de la Compañía. En su caso se emitirían 227,669,803 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal y que hasta en tanto no se suscribiera el aumento de capital correspondiente al acuerdo de los acreedores de AHMSA en el proceso de Suspensión de Pagos, permanecerán en tesorería. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2, a los acreedores que optaron por cambiar sus derechos de cobro (por \$7,058) por acciones se les otorgaron 113,605,258 acciones, sujeto a conciliaciones finales. Además, están pendiente de suscribir hasta 29,728,405 de acciones por parte de los minoritarios existentes a la fecha del aumento de capital para evitar dilución, (una vez se hagan los avisos de suscripción correspondientes), esto daría un máximo de acciones suscritas y pagadas de 501,206,165.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 585,542,305 acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282 acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el RNV.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta ("ISR") a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. A partir del 2014, los dividendos a personas físicas y a extranjeros causan un impuesto adicional del 10% sobre la base de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir de esa fecha. Al 31 de diciembre de 2018, tomando una base consolidada, los activos totales de la Compañía fueron de Ps.64,824 millones y generó ingresos por un total de Ps.66,791 millones y una UAFIRDA de Ps.5,490 millones. La Compañía es dueña prácticamente del 100% de las acciones de sus principales subsidiarias directas e indirectas.

Resumen de la Información Financiera Consolidada

Las siguientes tablas presentan un resumen de cierta información financiera consolidada seleccionada, derivada de los estados financieros consolidados de la Compañía para cada uno de los

ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. La información financiera consolidada seleccionada que se incluye debe ser leída y analizada en forma conjunta con los estados financieros consolidados y sus notas complementarias. Asimismo, dicho resumen deberá ser leído y analizado tomando en consideración todas las explicaciones proporcionadas por la Administración de la Compañía a lo largo del capítulo “Información Financiera”, especialmente en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” de la Compañía.

	Balances Generales Consolidados		
	al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
	(En millones de pesos)		
ACTIVO			
CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 389	\$ 1,677	\$ 944
Clientes, neto.....	5,555	4,494	2,667
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto...	287	207	205
Otras cuentas por cobrar, neto.....	1,620	1,150	1,385
InventarioS.....	9,427	7,006	7,840
Pagos anticipados.....	128	41	154
Total del activo circulante.....	<u>17,406</u>	<u>14,575</u>	<u>13,195</u>
NO CIRCULANTE:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto...	486	485	485
Otras cuentas por cobrar.....	55	89	89
Depósitos en garantía.....	1,069	882	835
Inversión en acciones de negocios conjuntos y de asociadas.....	105	81	80
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	41,617	43,070	44,979
Activos intangibles, neto.....	3,138	3,334	3,426
Otros activos, neto.....	948	678	525
Total del activo no circulante.....	<u>47,418</u>	<u>48,619</u>	<u>50,419</u>
Total del activo.....	<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ 63,194</u>	<u>\$ 63,614</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE:			
Pasivo financiero.....	\$ 11,158	\$ 4,684	\$ 2,847
Proveedores.....	10,505	8,738	6,382
Impuestos por pagar.....	1,178	1,603	1,270
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	1,148	511	438
Anticipos de clientes.....	1,532	2,381	2,841
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	2,508	2,010	2,114
Total del pasivo circulante.....	<u>28,029</u>	<u>19,927</u>	<u>15,892</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Pasivo financiero.....	6,941	11,746	13,092
Beneficios a empleados por terminación y retiro	7,162	7,212	6,330
Impuestos a la utilidad diferidos.....	3,115	3,419	4,632
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	275	342	540
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	0	654	654
Total del pasivo a largo plazo.....	<u>17,493</u>	<u>23,373</u>	<u>25,248</u>
Total del pasivo.....	<u>45,522</u>	<u>43,300</u>	<u>41,140</u>
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social.....	13,187	13,187	13,187
Aportación adicional de capital.....	458	458	458
Utilidades retenidas de años anteriores.....	5,574	7,433	10,586
Pérdida neta del año.....	(749)	(1,859)	(3,153)
Otros conceptos del resultado integral.....	180	96	819
Total de la participación controladora.....	<u>18,650</u>	<u>19,315</u>	<u>21,897</u>
Participación no controladora.....	652	570	577
Total del capital contable.....	<u>19,302</u>	<u>19,894</u>	<u>22,474</u>
Total del pasivo y capital contable.....	<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ 63,194</u>	<u>\$ 63,614</u>

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados
por los años terminados al 31 de diciembre de

	2018	2017	2016
	(En millones de pesos, excepto los datos por acción)		
VENTAS NETAS.....	\$ 66,791	\$ 54,745	\$ 48,512
COSTO DE VENTAS.....	58,358	48,542	42,279
DEPRECIACIÓN.....	<u>3,736</u>	<u>3,619</u>	<u>3,775</u>
Utilidad bruta.....	4,697	2,584	2,458
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....	3,429	3,236	2,914
OTROS GASTOS (INGRESOS), NETOS.....	<u>(256)</u>	<u>393</u>	<u>643</u>
Utilidad (pérdida) de operación.....	1,524	(1,045)	(1,099)
Gastos financieros.....	2,026	1,595	1,523
Productos financieros.....	(133)	(109)	(196)
Pérdida cambiaria, neta.....	<u>195</u>	<u>(25)</u>	<u>1,106</u>
	2,088	1,461	2,433
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE ASOCIADAS.....	<u>(23)</u>	<u>(20)</u>	<u>(29)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....	(541)	(2,486)	(3,503)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD.....	<u>135</u>	<u>(629)</u>	<u>(333)</u>
Pérdida neta del año consolidada.....	(676)	(1,857)	(3,170)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:			
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	76	(118)	586
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:			
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	<u>8</u>	<u>(605)</u>	<u>386</u>
	84	(723)	972
Pérdida integral consolidada.....	<u><u>(592)</u></u>	<u><u>(2,580)</u></u>	<u><u>(2,198)</u></u>
DISTRIBUCIÓN DE LA PÉRDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:			
Participación controladora.....	\$ (665)	\$ (2,582)	\$ (2,181)
Participación no controladora.....	<u>73</u>	<u>2</u>	<u>(17)</u>
	<u><u>(592)</u></u>	<u><u>(2,580)</u></u>	<u><u>(2,198)</u></u>
Pérdida básica por acción (en pesos).....	<u><u>(1.59)</u></u>	<u><u>(3.94)</u></u>	<u><u>(7.35)</u></u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....	<u><u>471,478</u></u>	<u><u>471,478</u></u>	<u><u>428,911</u></u>

Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de la Compañía en el Mercado de Valores

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 585,542,305 acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282 acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el RNV.

AHMSA está constituida bajo las leyes de México, y toda su producción de acero, así como las minas, están localizadas en México. Sus principales oficinas corporativas están localizadas en Prolongación Juárez s/n, Col. La Loma, Monclova, Coahuila de Zaragoza, México, C.P. 25770 y nuestro número telefónico es (52-866) 649-33-30.

1.3 FACTORES DE RIESGO

Al evaluar una posible adquisición de títulos de la Compañía, el público inversionista debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en esta sección. Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Aquellos riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Factores Relacionados con el Negocio y la Condición Financiera de la Compañía

Riesgos Relacionados con la Suspensión de Pagos y Reestructura de la Deuda

Los principales efectos en los estados financieros consolidados del año 2016 relativos al levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA, fueron: (i) el registro en resultados de un gasto en la fluctuación cambiaria por Ps.301 millones al presentarse diferencias entre el tipo de cambio registrado y el reconocido en la sentencia, (ii) la clasificación a largo plazo del saldo neto por pagar por Ps.8,260 millones (incluye Ps.654 millones a partes relacionadas), el cual se presenta como parte del pasivo financiero a corto plazo en el balance general consolidado y (iii) el aumento de capital social por Ps.7,058 millones.

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

Riesgos Relativos al Incremento de la Competencia de la Industria del Acero

La Compañía es uno de los dos productores integrados mexicanos que fabrica productos planos de acero. Es el único proveedor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata, Lámina Cromada y una variedad de Perfiles Estructurales de acero. Sin embargo, la industria siderúrgica a nivel mundial se caracteriza por una fuerte competencia y en los últimos años se ha visto afectada por exceso de oferta.

La industria mundial del acero es un negocio cíclico que se caracteriza por una intensa competencia. La condición financiera y los resultados de operación de las compañías acereras generalmente se ven afectados por las fluctuaciones macroeconómicas internacionales y en la economía doméstica de cada compañía respectivamente. No existe una seguridad de que las fluctuaciones de la economía mexicana y del mundo no tengan un efecto material adverso sobre AHMSA en el futuro. Como resultado del exceso de capacidad mundial, particularmente en períodos de una desaceleración en la economía, la Compañía ha experimentado anteriormente una competencia significativa en las importaciones y esperamos que ésta continúe en el futuro.

Riesgos Relativos a la Pérdida de Algún Cliente Significativo en el Segmento Acero

Vendemos nuestros productos principalmente en forma mensual. Nuestros 5 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 37% de nuestros ingresos durante el 2018, mientras que nuestros 10 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 51% de nuestras ventas en el mismo período. Solamente uno de nuestros 10 principales clientes de acero nos compra acero mediante un acuerdo trimestral, en el

cual se prevé un ajuste trimestral al precio de venta de acuerdo a los precios de mercado. Algunos de nuestros principales clientes son empresas transnacionales que destinan parte de su producción al mercado de exportación, por lo que la disminución en el negocio de estas compañías o la pérdida de alguno de estos clientes de gran volumen pudiera tener un efecto adverso significativo en los ingresos de la Compañía. Adicionalmente, el futuro de nuestros ingresos depende en gran parte del éxito comercial de estos clientes y de su disponibilidad de seguir comprando nuestros productos. Cualquier caída en el negocio de estos clientes puede ocasionarles que disminuyan o terminen con la compra de nuestros productos.

Riesgos Relativos a Fluctuaciones en el Costo de los Energéticos

Durante los años 2018, 2017 y 2016 la Compañía no celebró operaciones de cobertura.

Durante 2018, 2017 y 2016 la Compañía no identificó derivados implícitos.

Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

La Compañía mantiene un estricto seguimiento y control de sus compromisos lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. Normalmente, la Compañía se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos, incluyendo el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, entre otros.

La inestabilidad en los precios internacionales del acero en los últimos años, aunado a las restricciones arancelarias a productos de la Compañía en EUA a partir del mes de junio de 2018 (sección 232) que originaron una disminución en la demanda y precio, han ocasionado que los resultados de operación y el flujo de efectivo de la Compañía se hayan visto afectados, lo que ha generado atraso en el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, principalmente en el pago a proveedores. Como parte de los esfuerzos de la Administración de la Compañía para obtener recursos adicionales en septiembre de 2018 se obtuvo un préstamo bancario el cual se destinó principalmente al capital de trabajo. Asimismo, para fortalecer su situación financiera, la Administración está analizando otras opciones de financiamiento, así como el retorno a los mercados de capital, con lo que se espera mejorar el flujo de efectivo a corto y mediano plazo.

Riesgos por Disponibilidad de Materias Primas

La Compañía adquiere materias primas, algunos componentes y partes, a través de sus subsidiarias y de un gran número de proveedores externos. Sin embargo, depende de ciertos proveedores clave para obtener algunas de las materias primas utilizadas en la fabricación de sus productos. La

capacidad de la Compañía para continuar obteniendo dichos suministros en forma eficiente y a bajo costo depende de un gran número de factores. Dichos factores incluyen la capacidad de los proveedores para suministrar materias primas en forma continua y la capacidad de la Compañía para competir con otros usuarios en la obtención de dichos suministros. La pérdida de alguno de dichos proveedores clave podría afectar la producción de la Compañía y ocasionar un incremento en sus costos.

Riesgos a Consecuencia de Acuerdos Comerciales Internacionales

Los acuerdos comerciales internacionales han facilitado el acceso a mercados de mayor demanda, como lo es el de EUA. No obstante, la habilidad de la Compañía para vender sus productos en dichos mercados extranjeros puede verse limitada debido a los precios más competitivos que se pudiesen ofrecer en ellos, tanto por sus productores domésticos, como por exportadores de otros países, especialmente los pertenecientes a las economías emergentes.

Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”), el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (“TLCUEM”) y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores de los países firmantes penetren en el mercado del acero doméstico, ya que en el caso de la mayoría de ellos, como el TLCAN o el TLCUEM, los períodos de desgravación han concluido por lo que sus exportaciones de productos de acero a México se encuentran libres de arancel.

Por otra parte, los incrementos en el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de reclamaciones *antidumping* en contra de la Compañía.

Riesgos por Regulaciones o Reformas a las Leyes en Materia Ambiental

Las operaciones de la Compañía en México están sujetas a las Leyes Ambientales. Desde 1998, México adoptó una legislación en materia ecológica, que incluye disposiciones relativas a la contaminación del agua, el aire, el suelo, el ruido, el uso de materiales peligrosos, manejo y desecho de residuos peligrosos y no peligrosos, así como la seguridad y salud de los empleados. Sin embargo, en los primeros años de vigencia, la aplicación de las Leyes Ambientales estaba limitada a casos graves de contaminación. En los últimos años la aplicación de las Leyes Ambientales se ha vuelto cada vez más estricta, debido en parte al convenio en materia ecológica celebrado entre México, EUA y Canadá en relación con el TLCAN, y a la importancia de los temas medioambientales a nivel mundial, entre otros. Así mismo, los efectos del cambio climático y los compromisos asumidos por México ante la Organización de las Naciones Unidas (“ONU”) han provocado un cambio drástico en la manera de gestionar el medio ambiente en la Compañía.

Las leyes vigentes imponen cumplir y hacer cumplir las obligaciones de control de la contaminación, planes de emergencia ante riesgos, remediación de sitios, entre otros, por lo que la Compañía podría verse obligada a efectuar remediaciones o podría adjudicársele responsabilidad ante cualquier tercero que se vea afectado por condiciones ambientales causadas por la misma, aún y cuando éstas hayan sido provocadas antes de su privatización, a partir de la entrada en vigor a las modificaciones a la ley en este rubro. Al igual que otras compañías involucradas en industrias similares, el riesgo ambiental y las obligaciones de cumplimiento con la normatividad son inherentes a varias de las actividades productivas de la Compañía. AHMSA no puede asegurar que no se impondrán obligaciones de remediación u otras obligaciones a cargo de la empresa o sus

subsidiarias, o que en el futuro sus operaciones no se verán sujetas a leyes y reglamentos más estrictos en México. Asimismo, la Compañía no puede asegurar que en el futuro no tendrá que hacer inversiones en equipo como resultado de la aplicación de leyes y reglamentos más estrictos. Una regulación ambiental más estricta podría incrementar los costos de cumplimiento y operativos de la Compañía, afectar su capacidad de obtener o mantener autorizaciones o permisos necesarios, así como obligarla a realizar gastos significativos no planeados para remediar daños ambientales, lo cual podría afectar de manera adversa sus operaciones, su situación financiera o sus proyectos.

Riesgos por Concesiones Mineras

Algunas de las subsidiarias de la Compañía son titulares de concesiones mineras, por virtud de las cuales se encuentran obligadas, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión respectiva, a efectuar los pagos de derechos aplicables, a cumplir con todos los estándares aplicables en materia ambiental y de seguridad, a presentar información a la Secretaría de Economía (“SE”) y a permitir que ésta última lleve a cabo visitas de inspección. Las concesiones mineras están sujetas a revocación en caso de incumplimiento de las obligaciones del concesionario o por causas de utilidad pública. En el supuesto de que dichas concesiones fueran revocadas, la Compañía tendría que obtener de fuentes externas los insumos correspondientes.

Riesgo por Huelgas u Otros Problemas Laborales

AHMSA y MICARE Unidad de Minera del Norte S.A. de C.V, tienen celebrados contratos colectivos de trabajo para cada una de sus plantas o unidades, con el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos (“SNDTMMSC”) ; se llevan a cabo negociaciones anuales para ciertas provisiones, incluyendo salarios, así como cada dos años para otras provisiones, incluyendo prestaciones, según lo disponen los artículos 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo. Durante los últimos 28 años, no hemos tenido ninguna huelga que afecte instalaciones u operaciones y actualmente existe muy buena relación con sus trabajadores sindicalizados.

Con relación a la Empresa Minera del Norte S.A. de C.V., siete secciones Sindicales de diferentes unidades, comunicaron desde hace algún tiempo, que se desligaban del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, por no estar de acuerdo como fueron electos los miembros de dicho Comité, argumentando falta de democracia y violación a sus estatutos internos.

Sin la participación del Sindicato Nacional de Mineros, se ha negociado en los últimos años directamente con las comisiones de trabajadores y sus secciones sindicales, la revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo y/o Revisión de Tabulador y los convenios para que terceros contratistas puedan realizar trabajos que no correspondan a trabajadores sindicalizados dentro de las unidades, llegando a acuerdos y convenios que han sido aprobados por asambleas generales de trabajadores sin problema alguno; sin embargo, siempre existe el riesgo de algún desacuerdo en las diversas negociaciones que pudiera resultar en alguna disputa laboral.

Cualquier problema laboral o cualquier costo asociado con problemas laborales en nuestras plantas y/o unidades, donde trabaja personal sindicalizado, pudieran tener un efecto adverso en nuestros niveles de producción o repercutir en la calidad de nuestros productos, por consecuencia en los resultados de operación, razón por lo que se observa una política de puertas abiertas y se mantiene una atención personalizada para los funcionarios sindicalizados locales y los trabajadores, además

de un irrestricto cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, proyectándose estas acciones en un ambiente laboral sano.

Actualmente sólo el Comité Ejecutivo Local de la sección 42 correspondiente a MINOSA, Unidad Cerro de Mercado en Durango, conserva la relación directa con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, por lo que las negociaciones siguen celebrándose en la Ciudad de México en el recinto de ese Sindicato.

En los últimos 28 años ninguna de nuestras unidades ha experimentado huelgas y todas tienen buenas relaciones con sus empleados, trabajadores y secciones sindicales, se han aceptado y aprobado en asambleas de trabajadores las revisiones de Contrato y/o Tabulador Salarial de AHMSA y MINOSA, en todas sus unidades, así como de Nacional de Acero, S.A. de C.V. (“NASA”) (Plantas Monclova y Monterrey). Esta última, empresa tiene contrato colectivo con la Confederación de Trabajadores de México (“CTM”) en Planta Monclova y con la Federación de Sindicatos Independientes en Planta Monterrey.

Factores Relacionados con México y con la Industria Siderúrgica a Nivel Mundial

Riesgos Relativos a la Situación Económica en México

Actualmente la Compañía desarrolla toda su fabricación del acero, minería y demás actividades en México. A excepción de ventas de exportación y la unidad minera Dos Republicas Coal Partnership (“Dos Republicas”) localizada en Texas la cual extrae carbón termico. El nivel de actividad de fabricación del acero en México ha sido afectado en el pasado por condiciones predominantes en la economía mexicana, y la demanda del acero ha sido vulnerable a bajas de la economía y cambios en la política gubernamental, así como el gasto público. El negocio, condición financiera, resultados de operación o perspectivas, también pueden ser afectados por fluctuaciones en tipos de cambio, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, inestabilidad social y otros efectos económicos y políticos que afecten a México.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (“PIB”) fue de 2.2%, 2.5%, 2.3% y 2.1% en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente, mientras que en el 2018 creció 1.7%. Las futuras recesiones de la economía podrían tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía, incluyendo entre otros una contracción en la demanda de sus productos y una disminución en sus precios de venta. Adicionalmente, los cambios en la economía nacional están relacionados con los de la economía de los EUA, por lo que cualquier contracción en la economía de dicho país podría afectar la economía nacional y las operaciones de la Compañía. La Compañía no puede garantizar que las medidas adoptadas por el Gobierno o los acontecimientos futuros en la economía nacional sobre los cuales no tiene control no afectarán en forma adversa sus resultados de operación o su situación financiera.

Riesgos a Consecuencia de Cambios en Regulaciones Gubernamentales

En general se estima que las políticas del Gobierno Mexicano han tenido como propósito limitar su intervención en la economía mexicana, sin embargo, el Gobierno de México continúa teniendo una influencia significativa respecto de la misma. Las políticas gubernamentales relativas a la economía podrían tener efectos adversos para las empresas privadas en general y para la Compañía en lo particular. Se ha observado en el pasado que no han cumplido con los objetivos establecidos, y del mismo modo ciertas medidas en el presente pudieran cumplir con los propósitos para los cuales

fueron implementadas. No es posible determinar el efecto que dichas políticas tendrán sobre la economía mexicana o sobre la liquidez, la situación financiera o el resultado de las operaciones de la Compañía.

Riesgos Relativos a Acontecimientos Políticos

En el curso de 2018 el mercado nacional siderúrgico se mantuvo con demanda relativamente estable hasta los meses finales, en que se denotó una desaceleración de la economía producto de las indefiniciones propias de un cambio de gobierno y en específico para el sector siderúrgico por la falta de claridad acerca de la continuación de la salvaguarda frente a las importaciones de países sin tratado comercial, factor de inestabilidad que se prolongaría hasta el primer trimestre de 2019, en que los aranceles fueron refrendados por seis meses adicionales. En paralelo, gravitó en inestabilidad el cierre de las negociaciones para renovar el TLCAN, proceso complicado por una serie de presiones generadas por la administración estadounidense. Esa situación aminoró significativamente el efecto favorable generado por la recuperación internacional de los precios del acero. Se sumó a ello el efecto negativo por la decisión del gobierno de EUA del Presidente Donald Trump de incluir a México en el arancel de 25% a la importación de acero.

Riesgos a Consecuencia de Fluctuaciones y Restricciones Cambiarias

La Compañía estima que la mayoría de sus gastos fijos consolidados están denominados en pesos. Debido a que el precio de venta de los productos de acero está referenciado a dólares americanos, el porcentaje de ingresos en esa moneda es mayor al porcentaje de costos denominados en dólares. Generalmente la Compañía no contrata coberturas o transacciones con derivados con respecto a la exposición en moneda extranjera, ya que se considera que estos riesgos son mitigados por una substancial relación entre el precio de venta de sus productos y el dólar americano. En cuanto a derivados implícitos la Compañía no tiene una exposición material.

Riesgos Relativos a Inflación

La inflación en México ha disminuido sustancialmente desde finales de la década de los noventas, registrando índices de crecimiento 4.09%, 2.13%, 3.36%, 6.77% y 4.83% en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente, lo que ha dado como resultado que las tasas de interés actualmente vigentes sean mucho más bajas que las registradas en forma histórica.

Una tasa alta de inflación en relación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y la variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Compañía. Aún y cuando el índice de inflación y las tasas de interés se encuentran actualmente en niveles muy bajos en relación a los observados en décadas anteriores, en forma histórica el país ha sufrido de altos índices de inflación y no existe garantía de que los niveles actuales se mantendrán en un futuro, lo que pudiera afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía monitorea activamente el comportamiento de las tasas de interés y evalúa su exposición a fluctuaciones de estas sobre sus créditos. La decisión de contratar financiamientos a tasa fija o variable se revisa determinan caso por caso y dependen de las condiciones del mercado y las expectativas del mismo al momento de su negociación. Actualmente el 75% de la deuda de la Compañía se encuentra contratada en tasa fija.

1.4 OTROS VALORES

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV.

1.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 585,542,305 acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282 acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el RNV.

1.6 DESTINO DE LOS FONDOS

No aplica.

1.7 DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por la Compañía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) podrá ser consultada en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) a solicitud de analistas e inversionistas tanto en México como del extranjero, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección <http://www.bmv.com.mx>

El presente Reporte Anual presentado por AHMSA a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía se encuentran disponibles en su página de Internet en la dirección <http://www.ahmsa.com>

Capítulo 2. La Compañía

2.1 HISTORIA Y DESARROLLO

Antecedentes y Privatización

Los orígenes de AHMSA se remontan a la Segunda Guerra Mundial, cuando las exportaciones de acero de los EUA a México se redujeron severamente. Un grupo de empresarios mexicanos con apoyo financiero de Nacional Financiera, S.N.C, (“Banco del Gobierno Mexicano para el Desarrollo Nacional”), constituyeron una coinversión en 1942 con la empresa American Melting Company (“ARMCO”) para instalar una siderúrgica en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, la cual recibiría mineral de hierro y carbón que se explotaban en la región. La coinversión, planta I del actual AHMSA, inició operaciones en 1944 con una capacidad nominal de 140,000 toneladas de acero líquido al año.

A finales de los sesenta la producción había aumentado a dos millones de toneladas anuales de acero líquido y durante los setenta se construyó una planta adjunta, planta II, aumentando la capacidad nominal del antiguo AHMSA a 3.75 millones de toneladas de acero líquido, previo al cierre definitivo de la acería de hornos de hogar abierto. A finales de los setenta, Sidermex, S.A. de C.V. (“SIDERMEX”), empresa estatal, tomó control gradualmente de la administración del antiguo AHMSA.

A finales de los ochenta, el Gobierno Mexicano siguió ciertos pasos que prepararon el terreno para la privatización del antiguo AHMSA y la modernización de su proceso de producción. Como parte de su programa de estabilización y reforma estructural de la economía, el Gobierno Mexicano comenzó a abrir la economía, eliminando las políticas proteccionistas de importación y reduciendo dramáticamente las tarifas sobre los productos de acero de 45.0% en 1986 a 10.0% o menos en 1991. El Gobierno Mexicano también buscó disminuir su participación en varios sectores de la economía, incluyendo el acero.

El 23 de diciembre de 1991, GAN asumió el control de AHMSA. Al mismo tiempo que adquirió del Gobierno Mexicano una participación en una planta para laminado de acero, una colada continua y una participación en el grupo de empresas conocidas como el Grupo de Materia Prima, que incluyó las antiguas Unidades MINOSA y Minerales Monclova, S.A de C.V. (“MIMOSA”) que han suministrado al antiguo AHMSA sustancialmente todos sus requerimientos de mineral de hierro y carbón, respectivamente. Como resultado de la privatización muchas subsidiarias del antiguo AHMSA se convirtieron en subsidiarias de AHMSA, incluyendo las antiguas Unidades MINOSA, MIMOSA y CEMESA.

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el endeudamiento de la Compañía, provocaron que no cumpliera con ciertas restricciones financieras, por lo que el 26 de abril de ese año inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, y suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos. Debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en su contra, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila de Zaragoza, México. La Suspensión de Pagos constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de la deuda de la Compañía.

Las subsidiarias que estuvieron en Suspensión de Pagos, ahora todas fusionadas en MINOSA, concluyeron dicho proceso desde 2008, y al 31 de diciembre de 2016 la gran mayoría de los adeudos que se encontraban suspendidos, han sido liquidados excepto aquellos por los cuales no se ha presentado reclamo por parte del acreedor. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por pagar por este concepto es de Ps.2 millones.

En el convenio con acreedores se estipula un plazo de tres años para el pago del mismo y que los activos de MINOSA garantizan los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos de estas empresas. Este plazo ya ha concluido y todos los acreedores que comparecieron fueron pagados sin controversia alguna. En la opinión de los asesores legales de la Compañía este convenio ya se cumplió, y cualquier reclamación únicamente pudiera ser por el importe pendiente de pago de Ps.2 millones, monto que se encuentra resguardado y garantizado por la Compañía a este efecto.

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de la Compañía. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la Compañía el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago del 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años contados a partir del 16 de mayo de 2016, fecha en que se emitió la sentencia. Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

AHMSA es subsidiaria de GAN, y es uno de los fabricantes más grandes de productos de acero en México, cuya actividad principal es la producción y venta de aceros planos y perfiles estructurales. En el 2018, participó con el 13% del mercado del acero a nivel nacional, el 24% del mercado nacional para productos planos y el 12% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero. Tanto sus oficinas corporativas, así como sus plantas siderúrgicas están localizadas en Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 248 kilómetros de distancia con la frontera de EUA. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total de 5.5 millones de toneladas de acero líquido por año.

Las ventas de exportación en el 2018 fueron 454 mil toneladas, representando el 12% del volumen de ventas de productos de acero y el 12% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas, por lo que, a finales del año 2008, AHMSA inició operaciones de su oficina de ventas AHMSA International ubicada en San Antonio, Texas, con el objetivo de fortalecer y aumentar su participación en el mercado Norteamericano, así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía.

La Compañía

Las principales subsidiarias y asociadas de AHMSA son:

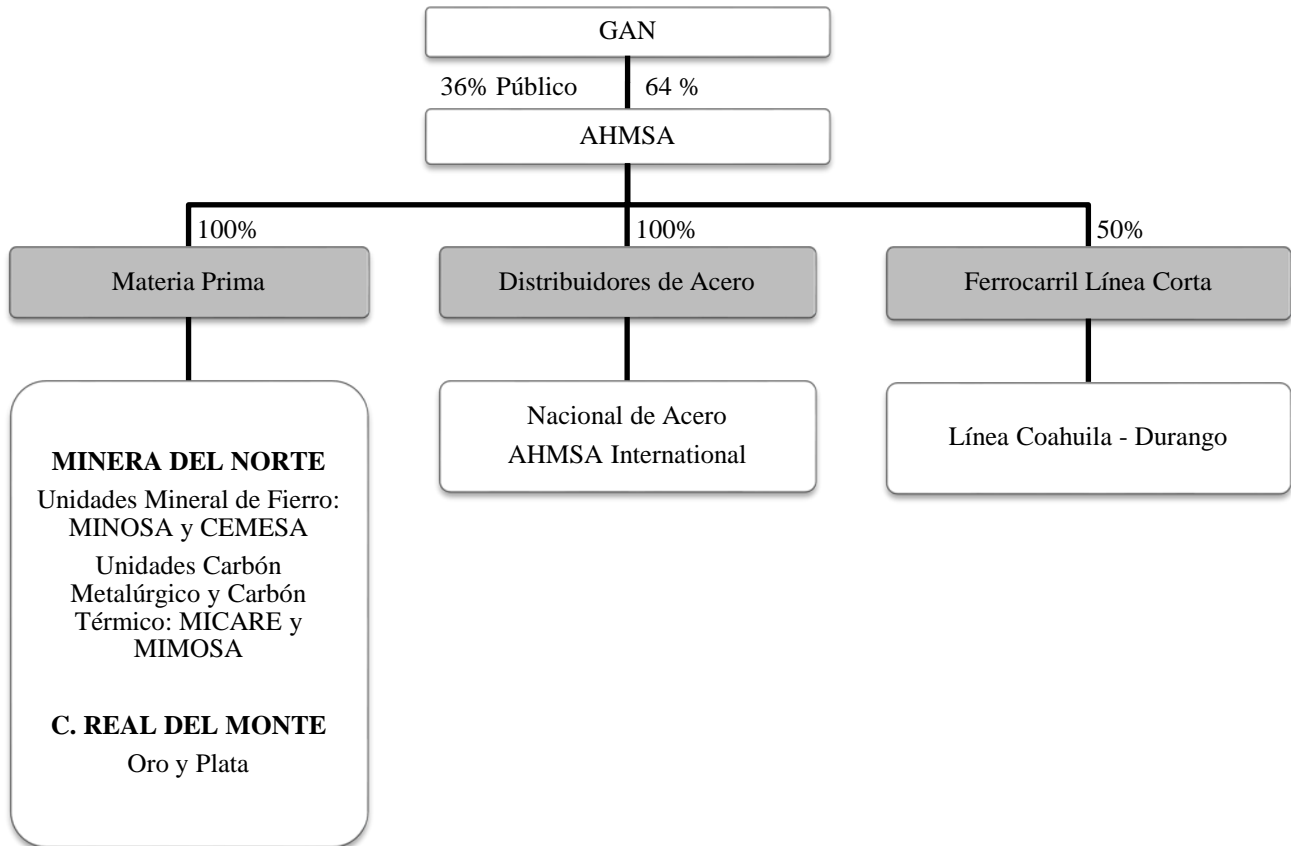
- MINOSA es la subsidiaria de minas que por medio de sus unidades de negocio MICARE, MIMOSA, MINOSA y CEMESA realiza la extracción de mineral de hierro y carbón metalúrgico utilizado por AHMSA en la producción de acero; adicionalmente extrae carbón térmico, que se vende a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) para la generación de energía eléctrica.
- AHMSA International y NASA, dedicadas a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional e internacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. (“RDM”) y Compañía Minera El Baztán, S.A. de C.V. (“BAZTÁN”), dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTÁN es del 100%.

Coinversión:

Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V. (“LCD”), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico y mineral de hierro a su planta.

Nuestras principales actividades son desarrolladas por estas Compañías, de acuerdo a la siguiente estructura corporativa:



Estrategia

Las operaciones de la Compañía están estratégicamente enfocadas a sus dos segmentos totalmente no relacionados, acero y carbón, lo que permite diversificar los riesgos asociados a los mismos. El segmento acero comprende la fabricación de productos de acero a través de un proceso completamente integrado, comenzando desde sus propias fuentes de materias primas hasta la distribución y venta de sus productos terminados. El segmento de carbón comprende la extracción y venta de carbón térmico utilizado por la CFE para la generación de energía eléctrica.

La estrategia de la Compañía para su segmento acero ha sido y continuará siendo el consolidar su liderazgo de participación en el mercado mexicano de productos planos, mejorar la utilización de capacidad productiva con relación a sus productos existentes, mantener una presencia en los mercados de exportación y aumentar su base de clientes. Adicionalmente, la Compañía se enfocará en incrementar la calidad de sus productos y la capacidad de producción de aquellos productos con mayor valor agregado. Operacionalmente, la Compañía está enfocada a reducir costos de producción y mejorar la calidad del producto y de proceso. Con relación a su segmento carbón, la estrategia de la Compañía es mantener la producción requerida por CFE, reducir costos e

incrementar la productividad en sus diferentes minas, a través de sus programas de inversión. Adicionalmente, la Compañía obtendrá una mayor flexibilidad operativa y mayor diversificación de sus fuentes de materias primas a través de la inversión y utilización de un horno eléctrico. AHMSA pretende continuar con estas estrategias con un seguimiento adecuado al plan de inversiones y mejoras de capital a largo plazo para cada uno de sus segmentos.

Plan de inversiones y mejoras de capital del segmento Acero

De 2016 hasta el 2018, AHMSA desembolsó Ps.3,502.1 millones de pesos bajo el plan de inversiones y mejoras de capital del segmento acero

- Se mejoró la productividad de horas hombre por tonelada de acero en 7 minutos al pasar de 4:08 horas en el 2016 a 4:01 horas en el 2018.
- La producción de acero líquido aumentó de 4.39 millones de toneladas en 2017 a 4.52 millones de toneladas en el 2018.
- La producción de producto terminado de acero aumentó de 3.80 millones de toneladas en 2017 a 3.88 millones de toneladas en el 2018.
- Incremento en rendimiento de acero líquido a producto terminado de 87.15% en 2017 a 87.64% en el 2018, esto al mejorar los rendimientos en los principales molinos (Tira y Steckel).
- La calidad del producto situó los rechazos en 0.21% del total de su producción durante el 2018, en 2017 fue de 0.52%.
- Elaboración de productos de mayor valor agregado y productos más acordes a las necesidades del cliente.

A partir de los próximos años, bajo el plan de inversiones actualmente en proceso y mejoras de capital del segmento acero, planeamos incrementar las siguientes capacidades:

- Incrementar la capacidad de producción la planta coquizadora 1.
- Iniciar la producción de lingotes de arrabio para optimizar procesos.

Plan de inversiones y mejoras de capital para minas

A través de nuestro plan de inversiones y mejoras de capital, estamos incrementando nuestro equipo de minado, desarrollando nuevos proyectos mineros y explotando de mejor manera nuestras reservas. Como resultado de este proyecto, hemos experimentado un incremento significativo en la producción de mineral de hierro, carbón térmico y carbón metalúrgico.

Del 2016 hasta el 2018, AHMSA desembolsó aproximadamente Ps.3,108.3 millones de pesos en el plan de inversiones y mejoras de capital para sus minas.

Principales costos del plan de inversiones y mejoras de capital para minas

Proyectos	Plan de inversiones al 31 de diciembre del 2018 (millones de pesos)
MIMOSA	1,185.6
MICARE	893.2
MINOSA	470.6
DOS REPUBLICAS.....	375.1
AHMSA STEEL ISRAEL.....	37.9
RDM.....	25.9
CEMESA	75.9
BAZTAN.....	44.1
Total.....	3,108.3

El plan de inversiones y mejoras de capital para el segmento acero y minas resalta lo que la administración considera ser una de las ventajas competitivas de AHMSA, un productor de acero de bajos costos con acceso a los mercados de acero tanto doméstico como internacional.

Oportunidades de Mercado

Enfoque en el Mercado Doméstico. Durante 2018, el crecimiento del consumo nacional aparente de acero en México registró una disminución de 4.1% al llegar a 25 millones de toneladas comparadas con el año anterior. Esta disminución fue el resultado de un menor flujo de importaciones, ya que estas registraron una baja de 12% y aunado al incremento del 2% de las exportaciones. La disminución en el consumo nacional aparente de acero se dio en mayor parte en productos planos, impulsado principalmente por: productos con recubrimiento, lámina rolada en frío, tubería con costura, así como planos de acero aleado. Con el cierre de fronteras a nivel mundial a través de salvaguardas, tarifas y cuotas a las importaciones, todo con la intención de salvaguardar a la industria del acero, como la sección 232 en Estados Unidos, en octubre de 2015 México adoptó una medida similar al establecer un impuesto del 15% a las importaciones de productos de acero originarias de países con los cuales México no tiene tratado de libre comercio, dichas acciones rindieron frutos al desacelerar el crecimiento de las importaciones en 2016 y 2017 hasta registrar una disminución en 2018. Dicha disminución es la primera en los últimos 5 años.

Acceso a Amplias Reservas de Mineral y Economías de Escala. AHMSA tiene concesiones de largo plazo para extraer de sus minas minerales de hierro y carbón metalúrgico, con reservas probadas y probables, de las cuales AHMSA considera como suficientes para proveer sus operaciones de acero, con un suministro amplio y seguro. Además, AHMSA cuenta con grandes reservas en sus minas de carbón térmico para su venta a CFE. A través de la continuidad del plan de inversiones y desarrollo de nuevas minas, AHMSA pretende que sus subsidiarias mineras provean la mayoría del mineral de hierro y de carbón metalúrgico requerido por sus procesos productivos de acero. Sin embargo, en el 2018, AHMSA compró 430 mil toneladas de carbón metalúrgico a

productores extranjeros, 754 mil toneladas de mineral de hierro, 437 mil toneladas de pélet y 518 mil toneladas de coque importado a productores extranjeros.

Costos de Mano de Obra Competitivos. Los acuerdos laborales de AHMSA y los logros de productividad bajo el plan de inversiones y mejoras de capital han contribuido a significantes aumentos de productividad. Además, el salario medio de AHMSA y el costo - beneficio para sus operaciones de acero y minas fueron aproximadamente US\$7.84 por hora durante el 2018, el cual AHMSA considera que está por debajo de la mayoría de sus competidores nacionales y extranjeros.

Productos de Calidad para un sofisticado mercado doméstico y acceso a mercados internacionales. AHMSA enfatiza la mejora continua para la calidad de sus productos, mejora en el servicio al cliente, así como en la optimización de sus equipos de producción y el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos y naturales. En estos últimos años, AHMSA ha obtenido y refrendado las certificaciones ISO-9001:2008, ISO-14001:2004, ISO TS-16949:2009, OSHAS-18001:2007, NRF-001PEMEX 2007, SA800:2008, ISO IEC 17025:2005 y EN 10025-1:2004 “CE 120” como una organización de estándares internacionales en la mayor parte de sus procesos, además, mantiene la certificación como proveedor confiable de Caterpillar de México. Estas certificaciones ayudan a AHMSA a atraer a los clientes que producen productos de alta calidad los cuales son destinados para los mercados internacionales.

Ubicación Estratégica. Las instalaciones de AHMSA en Monclova están ubicadas a 290 kilómetros de sus subsidiarias de materia prima más importantes, reduciendo sustancialmente sus costos de transporte. De modo similar, la localización de AHMSA cerca de sus mercados nacionales primarios y su proximidad relativa a puertos de exportación reducen los costos de entrega del producto terminado.

Producción y Ventas de Acero

Producción

AHMSA produce todos sus aceros en una siderúrgica completamente integrada que consiste en dos plantas localizadas en la ciudad de Monclova, en Coahuila de Zaragoza. La producción de acero se realiza con el método básico de inyección de oxígeno y en el 2015 aparte de la producción vía BOF (inyección de oxígeno) se implementó el Horno Eléctrico proceso que funde chatarra mediante la generación de un arco eléctrico. La producción total de acero líquido (vía BOF y vía HE) se procesa por el método de colada continua. En 2016 y 2017, AHMSA produjo 4.65 millones y 4.39 millones de toneladas de acero líquido respectivamente, que a su vez produjeron 4.17 millones y 3.80 millones de toneladas de producto terminado de acero, respectivamente. En 2018, AHMSA produjo 4.52 millones de toneladas de acero líquido, que a su vez produjeron 3.88 millones de toneladas de producto terminado de acero.

Preparación de Materiales

Las materias primas principales requeridas por AHMSA son mineral de hierro, carbón metalúrgico, chatarra y oxígeno. El mineral de hierro de AHMSA es procesado por una planta de pélet y una planta de sínter. En el 2016, 2017 y 2018 la planta de pélet produjo 4.6 millones, 3.7 millones y 4.2 millones de toneladas al año y se compraron 507 mil, 217 mil y 754 mil toneladas de mineral de hierro y 226 mil, 234 mil y 437 mil toneladas de pélet a productores extranjeros, respectivamente.

Las compras de mineral de hierro a terceros se requieren para mejorar la carga metálica al utilizar nuestras propias materias primas.

El carbón metalúrgico es convertido en coque al calentarlo en hornos sellados. AHMSA posee dos plantas de coque que realizan esta función. Para alcanzar los niveles de producción establecidos por el plan de inversiones y mejoras de capital, significantes inversiones fueron hechas en estos hornos de coque con la finalidad de reducir costos unitarios de producción a través de ahorros de energía, así como también reduciendo emisiones. En el 2016, 2017 y 2018 la producción total de coque fue de 1,262 mil, 1,253 mil y 1,180 mil toneladas, respectivamente. En el 2016, 2017 y 2018 AHMSA, compró 467 mil, 452 mil y 430 mil toneladas de carbón metalúrgico, respectivamente. Las compras de carbón metalúrgico a terceros se requieren para mejorar la mezcla de carbón de alto, medio y bajo volátil, azufre y cenizas.

Arrabio

Las producciones de las plantas de coque, la planta de pélet y la planta de sínter son alimentadas en los Altos Hornos, donde son fundidas para producir arrabio, materia prima principal para el proceso de aceración. AHMSA tiene dos Altos Hornos, que tienen capacidades nominales de 7,200 y 4,800 toneladas de arrabio al día. La producción total de arrabio en el 2016, 2017 y 2018 fue de 3.69 millones, 3.20 millones y 3.51 millones de toneladas, respectivamente. Actualmente la capacidad de producción de arrabio de AHMSA es de aproximadamente 3.9 millones de toneladas al año.

Acero Líquido

El arrabio de los Altos Hornos es transferido a los hornos básicos de oxígeno (o talleres de aceración) para procesarse en acero líquido. En 2016, 2017 y 2018 los talleres de acero y Horno Eléctrico produjeron 4.65 millones, 4.39 millones y 4.52 millones de toneladas de acero líquido, respectivamente. El Horno Eléctrico obtuvo una producción acumulada de 577 mil, 808 mil y 670 mil toneladas de acero líquido en el 2016, 2017 y 2018.

Colada Continua

Bajo el proceso actual de AHMSA, el acero líquido producido por los talleres de aceración es procesado a través de colada continua (el acero es colado directamente en planchones). A partir del 31 de diciembre de 2002, la capacidad nominal de colada continua fue de 5.0 millones de toneladas de planchón, permitiendo que 100% de los productos de AHMSA se puedan procesar a través de colada continua. Sin embargo, para aprovechar las condiciones favorables de mercado a finales de 2004 y durante el primer trimestre de 2005, el proceso de lingote fue utilizado para incrementar marginalmente la producción de productos no planos. En 2018 la capacidad nominal de colada continua fue de 5.0 millones de toneladas anuales de planchón.

Molinos de Rolado

El planchón de colada continua es la materia prima para producir placa y lámina rolada en caliente para clientes. La lámina rolada en caliente puede ser procesada posteriormente en productos de mayor valor agregado en dos molinos de rolado en frío. Uno de los dos molinos de rolado en frío, actualmente produce lámina cromada, hojalata y lámina rolada en frío, que es procesada para mejorar la calidad de la hojalata y tener una capacidad instalada de 180 mil toneladas por año.

La siguiente tabla muestra el detalle de indicadores de eficiencia de producción para los períodos indicados.

Indicadores de Eficiencia de Producción
Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año

	2016	2017	2018
Indicadores de Eficiencia de Operación			
Toneladas Vendidas (miles de toneladas)	4.156	3,710	3,783
Horas Hombre por Tonelada (1)	4:08	4:19	4:01
Empleados Sindicalizados (2)	5,949	5,702	5,289
Empleados no Sindicalizados (2)	2,424	2,453	2,484
Consumo de Coque (3)	374	393	400
Energía Consumida (4)	5.71	5.51	5.78
Capacidad de Producción de Acero Líquido (miles de toneladas)	5,500	5,500	5,500
Capacidad de Utilización (5).....	84.6%	79.8%	82.1%
Producción de Colada Continua (6)	89.6%	84.6%	87.1%
Utilidad (Pérdida) de Operación (pesos por tonelada) ..	Ps.224	Ps.153	Ps.938
Rendimiento (7)	87.5%	87.2%	87.6%
Primera Calidad (8).....	99.8%	99.5%	99.8%

- (1) Número de horas por empleado de la planta dividido entre total de toneladas de acero líquido producido en dicho período.
- (2) Excluye personal empleado en las minas.
- (3) Kilogramos de coque por tonelada de arrabio. Reducciones en la tasa de coque pueden darse debido a mejoras en la eficiencia o la sustitución de carbón o gas natural en lugar de coque.
- (4) En Gigacalorías ("calorías x 10⁹") por tonelada de acero líquido.
- (5) Producción actual de acero líquido como porcentaje de la máxima capacidad nominal de acero líquido.
- (6) Porcentaje de la producción total hecha a través de colada continua, más eficiente y con productos de mayor calidad que el método tradicional de lingote.
- (7) Porcentaje de producto terminado por tonelada de acero líquido consumido. El rendimiento se representa como producto terminado a acero crudo producido.
- (8) Porcentaje de producto terminado que cumple con criterios de los estándares de calidad de la industria, para cada mercado.

Productos

La siguiente tabla muestra la producción y ventas de productos de acero por categoría para los períodos indicados.

Venta y Producción de Productos Terminados (miles de toneladas)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año		
	2016	2017	2018
Toneladas Vendidas			
Productos Planos	3,612	3,349	3,446
Productos Recubiertos	147	144	154
Perfiles Ligeros, Pesados, Bilete y Otros	398	217	183
Toneladas Vendidas Totales.....	4,156	3,710	3,783
Incremento en Inventarios	14	10	96
Producción Total	4,170	3,720	3,879

Productos Planos

Placa. La Placa es un producto de acero plano y rígido con rangos generales desde 96 pulgadas a 480 pulgadas de largo y 0.187 pulgadas a 3.500 pulgadas de grueso. AHMSA es el único productor de placa en México. AHMSA produce Placa hasta de 120 pulgadas de ancho. Los mayores clientes de placa para AHMSA incluyen a productores de maquinaria, tubos, constructores y distribuidores.

Lámina Rolada en Caliente. La Lámina Rolada en Caliente es un producto delgado, semi-rígido o flexible con rangos generales desde 0.075 pulgadas a 0.750 pulgadas de grueso y se entrega en rollos grandes. Con la puesta en marcha del nuevo molino Steckel, AHMSA ahora produce la lámina rolada en caliente más ancha en México (hasta 96 pulgadas). Los mayores clientes de Lámina Rolada en Caliente para AHMSA incluyen unidades de re-enrolado, productores de perfiles, tuberías de conducción y productores de cilindros para gas.

Lámina Rolada en Frío. El rolado en frío es un proceso después del rolado en caliente, el cual le da una mejor superficie y mejora las propiedades físicas del acero y reduce sus anchos a medidas precisas. Se produce Lámina Rolada en Frío en varias especificaciones y medidas para el uso de aplicaciones industriales y procesos más avanzados. Los mayores clientes domésticos incluyen galvanizadoras, centros de distribución y servicio, procesadores de acero, productores de línea blanca y automotrices.

Productos Recubiertos

Hojalata y Lámina Cromada. La Hojalata es una lámina producida de la Lámina Rolada en Frío que es cubierta con estaño. AHMSA es el único productor de Hojalata y Lámina Cromada en México, que generalmente es utilizada en la producción de latas. El resto es abastecido por las importaciones. Los principales clientes de AHMSA incluyen industrias de alimentos y empaque. AHMSA mantiene dos unidades de Hojalata, una con una capacidad de 70 mil toneladas y otra con

una capacidad de 130 mil toneladas, aunque en la actualidad solo opera esta última. La Lámina Cromada es una hoja cubierta con cromo que principalmente se utiliza para hacer tapas de botella o latas para alimentos.

Perfiles Estructurales y Productos No Planos

AHMSA es el único productor de una variedad de Perfiles Estructurales en México. Los principales clientes de AHMSA de Perfiles Estructurales incluyen distribuidores y centros de servicio, constructoras y compañías mineras.

2.3 VENTAS Y MERCADOTECNIA

Ventas Domésticas

El mercado doméstico es el principal mercado para AHMSA. En 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 aproximadamente el 84%, 86%, 85%, 87% y el 88% respectivamente, del volumen total de ventas de productos de acero fueron hechas en México. Los clientes domésticos están divididos en dos principales clasificaciones: clientes industriales y distribuidores. Los clientes industriales incluyen usuarios finales del producto y productores o procesadores que maquilan más adelante el producto comprado (tales como productores de maquinaria y equipo pesado, productores de tubos y lámina galvanizada). Los clientes distribuidores revenden el producto a pequeños clientes buscando la entrega u otros términos no disponibles directamente por AHMSA. En el 2018, AHMSA abasteció aproximadamente 2,126 mil toneladas de productos de acero a clientes industriales en México (representando 57% del volumen total de ventas), incluyendo clientes en el negocio de construcción y manufactura; y aproximadamente 1,321 mil toneladas a distribuidores mexicanos (representando 35% del volumen total de ventas), de las cuales 49 mil toneladas fueron a clientes distribuidores afiliados (representando 13% del volumen total de ventas). Los tres clientes más grandes de AHMSA en el mercado doméstico son: Grupo Regio (Integrado por las empresas Regiomontana de Perfiles y Tubos, S.A. de C.V. y PYTCO, S.A. de C.V.) representando el 8% del total de ventas, Villacero representando el 9% del volumen total de ventas en el 2018 y Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V. (“PROLAMSA”), que representa aproximadamente el 8% del volumen total de ventas y Grupo.

Ventas de Exportación

Las ventas de exportación de AHMSA principalmente son hechas en pequeñas transacciones. En 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, estas ventas representaron 16%, 14%, 15%, 13% y el 12% del volumen total de ventas de productos de acero respectivamente. AHMSA continuamente evalúa el comportamiento del mercado doméstico y de exportación y busca mantener una flexibilidad para poder acceder a esos mercados si las condiciones cambian, por tal motivo a finales del año 2008 AHMSA inició operaciones en su oficina de ventas en AHMSA International Inc., en San Antonio, Texas, con esto se busca una mayor presencia en el mercado de Norteamérica así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía, en el 2011 las ventas a AHMSA International representaron el 48% de las exportaciones totales de la Compañía. Durante el 2012 la participación en ventas de AHMSA International representó el 51% de las exportaciones totales de la compañía. Durante el año 2013, AHMSA International continuó reforzando su presencia en el mercado de Norteamérica, ya que las ventas de AHMSA a AHMSA International se incrementaron un 36% y la participación en las ventas totales de exportación fue de 45%. Para 2014, las ventas a AHMSA International se incrementaron en 30%, para alcanzar una participación de 60% en las ventas totales de exportación de la compañía. Durante 2015 las ventas a AHMSA International representaron solo el 44% de las ventas totales de exportación, debido a la desaceleración en crecimiento del consumo de productos de acero en Estados Unidos. Durante 2016 las ventas a AHMSA International representaron solo el 33% de las ventas totales de exportación. En 2017 las ventas a AHMSA International se incrementaron en un 42% y representaron el 44% de las ventas totales de exportación. Este incremento fue posible debido a la incertidumbre y temor que generó en Estados Unidos la investigación bajo la sección 232, así como las acciones antidumping, lo cual permitió una reducción de las importaciones de otros importantes países proveedores de acero. En 2018 continuo la incertidumbre generada por la sección 232, y en marzo de 2018 la administración del

gobierno de EUA de Donald Trump estableció un esquema de tarifas y cuotas a las importaciones de la mayoría de los países, en la que México fue incluido en junio de 2018 lo que resultó en una disminución de las exportaciones de AHMSA a Estados Unidos, sin embargo, las ventas a AHMSA International aunque se mantuvieron en el mismo nivel del año anterior, su participación creció a 68% de las ventas totales de exportación.

Tradicionalmente, el principal mercado de exportación de AHMSA ha sido Norteamérica. A principios de 1995, los principales mercados de exportación de AHMSA eran Asia, Europa y América Latina ya que en esos mercados se ofrecían un mejor precio.

En 2015 el principal mercado fue Estados Unidos y las exportaciones de AHMSA a este país representaron el 99% de las exportaciones totales, sin embargo, debido a que el consumo de acero en los Estados Unidos registró una disminución de 6.6% y aunado a los altos inventarios en los centros de servicio, las exportaciones totales de AHMSA registraron una disminución de 10% a 536 mil toneladas. El 2016 las exportaciones de AHMSA a este país representaron el 93% de las exportaciones totales, y dado el bloqueo de las principales regiones consumidoras de acero, principalmente a países asiáticos a través de medidas arancelarias y salvaguardas, permitieron diversificar el destino de las exportaciones, al aumentar las exportaciones a Europa y las exportaciones totales de AHMSA registraron un aumento de 19% a 637 mil toneladas. En 2017 nuevamente el mercado de Estados Unidos fue el principal mercado de exportación de AHMSA, al destinar el 98% de las exportaciones totales a ese país. En 2018 el 100% de las exportaciones de AHMSA fueron a Estados Unidos, aunque por la inclusión de México en la sección 232 en la cual fue sujeto de un impuesto del 25% a las exportaciones de productos de acero a Estados Unidos a partir de junio 2018, en junio y julio las exportaciones de AHMSA a Estados Unidos disminuyeron más de 50%.

La tabla siguiente muestra las exportaciones en función de volumen y área geográfica para los períodos indicados.

Exportaciones de Acero de AHMSA por Región Geográfica
(en miles de toneladas y como porcentaje del total de ventas de exportación)

Región	2014		2015		2016		2017		2018	
	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Europa	4	1%	2	0%	47	7%	10	2%	0	0%
Asia	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Centro y Sur de América	3	1%	3	1%	0	0%	0	0%	0	0%
Norte América	589	99%	530	99%	590	93%	468	98%	454	100%
Total	596	100%	536	100%	637	100%	478	100%	454	100%

Además de su programa directo de exportación, AHMSA se ha unido a programas de exportación indirecta con clientes que procesan sus productos para su posterior exportación (“co-exportación”). Algunos de estos clientes incluyen a Trinity Industries de México, S.A. de C.V., Gunderson Concarril, S.A. de C.V., Gunderson-Gimsa, S.A. de C.V., Caterpillar México, S.A. de C.V., Caterpillar Torreón, S. de R.L. de C.V., e Ingeniería y Maquinaria de Guadalupe, S.A. de C.V.

Aunque las ventas a estos clientes bajo estos programas son ventas domésticas, el precio es indexado al dólar americano. Estas ventas representaron aproximadamente 12%, 11%, 9%, 13% y 18% del volumen total de ventas de productos de acero de AHMSA en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. La disminución en los niveles que por este concepto se registró en 2016, fue debido a que estas ventas son destinadas al sector industrial, el cual resultó ser el más afectado por la crisis en el sector energético a nivel mundial. Aunque en 2014 la participación de este concepto en las ventas totales de la Compañía se mantuvo sin cambio, el volumen que se destinó a este mercado representó un aumento de 50 mil toneladas o un 12% en el año. Los productos manufacturados por este tipo empresas, son utilizados en gran parte por el sector de la energía y la minería y la desaceleración registrada en el sector Energético, provocada por los bajos precios del petróleo a su vez desalientan las inversiones en estos sectores, por lo tanto, durante 2015 las toneladas vendidas al sector de la coexportación disminuyeron un 11%, como consecuencia de la desaceleración a partir del segundo trimestre del 2015 en la producción industrial de Estados Unidos, la cual llegó incluso a registrar variaciones negativas en el cuarto trimestre. La disminución de la inversión en proyectos del sector energético continuó afectando este concepto de ventas, al disminuir un 9% en 2016 en comparación con el año anterior. Dado que el sector de la manufactura continuó siendo uno de los principales impulsores de la economía en México, las ventas a este sector durante el 2017 registraron un incremento de un 10% respecto al año anterior. La recuperación de los precios del petróleo que se dio en el 2018 reactivó las inversiones en el sector energético y clientes productores de carros tanque para el transporte de combustibles, tuvieron un importante incremento en sus compras de productos de acero, lo cual se reflejó con un incremento de más de 30% en las ventas de coexportación de AHMSA.

Mercadotecnia

AHMSA tiene cinco oficinas de ventas en México localizadas en Monterrey, en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Guadalajara y la oficina central de ventas en Monclova. En el 2018, el 51% y 15% de las ventas domésticas de AHMSA fueron hechas por las oficinas de Monterrey y Monclova, respectivamente.

Las ventas de exportación de AHMSA a países distintos a los EUA son hechas por la gerencia de operaciones internacionales, oficina de ventas localizada en Monclova a través de comercializadoras internacionales y clientes finales. En años recientes AHMSA se ha enfocado a seleccionar y desarrollar una diversa base de clientes. Las ventas para Norteamérica son ahora hechas directamente por la gerencia de operaciones internacionales de la Compañía contando con el apoyo de la oficina de ventas AHMSA International.

Mercados de Acero Internacional y Nacional

Mercado Internacional del Acero

En el año 2018, la producción mundial de acero líquido alcanzó 1,809 millones de toneladas (TM), un 4.6% más que en 2017. La producción de acero líquido aumentó en todas las regiones en 2018, excepto en la Unión Europea, que registró una contracción del 0.3%.

Asia produjo 1,271.1 TM de acero líquido en 2018, un aumento del 5.6% en comparación con 2017. La producción de acero líquido de China en 2018 alcanzó 928 Mt, un 6.6% más que en 2017. La participación de China en la producción mundial de acero líquido aumentó del 50.3% en 2017 a 51.3% en 2018. La producción de acero líquido de la India para 2018 fue de 106.5 TM, un 4.9%

más que en 2017, lo que significa que India ha reemplazado a Japón como el segundo mayor productor de acero del mundo. Por su parte, Japón produjo 104.3 TM en 2018, una disminución de 0.3% en comparación con 2017. Corea del Sur produjo 72.5 Mt de acero líquido en 2018, un aumento de 2.0% en comparación con 2017.

La Unión Europea produjo 168.1 TM de acero líquido en 2018, una disminución de 0.3% en comparación con 2017. Alemania produjo 42.4 TM de acero crudo en 2018, una disminución de 2.0% en 2017. Italia produjo 24.5 TM en 2018, un 1.7% más en 2017. Francia produjo 15.4 TM de acero líquido, una disminución de 0.7% en 2017. España produjo 14.3 TM de acero líquido en 2018, una disminución de 0.1% en 2017.

La producción de acero líquido en América del Norte fue de 120.5 TM en 2018, un 4.1% más que en 2017. Estados Unidos produjo 86.7 TM de acero, un 6.2% más que en 2017.

La región CIS produjo 101.3 TM, un incremento del 0.3%; donde Rusia produjo 71.7 TM de acero líquido en 2018, un 0.3% más que en 2017. Ucrania produjo 21.1 TM de acero, una disminución de -1,1% en comparación con 2017.

La producción anual de acero para América del Sur fue de 44.3 TM en 2018, un aumento del 1.3% en 2017. Brasil produjo 34.7 TM en 2018, un 1.1% más que en 2017.

En el Medio Oriente se produjeron 38.5 TM de acero, un aumento del 11.7% en 2017. Irán produjo 25.0 TM en 2018, un 17.7% más que en 2017.

La producción de acero de Turquía para 2018 fue de 37.3 TM, un 0.6% menos que en 2017.

Mercado del Acero Nacional

La industria siderúrgica en México está conformada por un pequeño grupo de productores integrados de acero, un gran número de pequeños molinos de acero y una unidad reprocesadora de acero, los cuales producen diversos productos semiterminados y terminados. AHMSA y Ternium de México, S.A. de C.V. (“TERNIUM”), son las dos principales siderúrgicas integradas por productores de productos planos terminados.

A diferencia del estancamiento global de las economías desarrolladas o la tendencia a la baja de China, en México las perspectivas de demanda de acero continuaron siendo positivas, ya que aun con la disminución de las importaciones, el consumo nacional aparente registró un incremento de 2.9% a 25.3 millones de toneladas, impulsado por el consumo y la inversión privada.

La siguiente tabla muestra el consumo nacional aparente de acero en México para los períodos indicados.

Consumo Nacional Aparente de Productos Terminados de Acero (1)

Al 31 de diciembre de cada año

(miles de toneladas)

	2014	2015	2016	2017	2018
Productos Planos:	40%	40%	38%	41%	38%
Doméstico(2)	8,513	8,596	9,154	9,023	9,200
Importaciones(2)	5,006	5,343	5,183	5,716	5,046
Exportaciones	- 947	- 739	- 868	- 811	- 831
Consumo Nacional Aparente	12,572	13,200	13,468	13,950	13,415
Ventas Domésticas de Productos Planos de AHMSA	3,001	2,965	3,129	3,023	3,159
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos Planos de AHMSA	24%	22%	23%	22%	24%
Productos No Planos:	40%	40%	38%	41%	38%
Doméstico	7,774	8,208	8,748	8,731	8,854
Importaciones	1,571	1,780	1,580	1,569	1,510
Exportaciones	- 1,607	- 1,290	- 1,219	- 1,424	- 1,431
Consumo Nacional Aparente	7,738	8,699	9,110	8,876	8,934
Ventas Domésticas de Productos No Planos de AHMSA(2)	172	204	228	162	162
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos No Planos de AHMSA	2%	2%	3%	2%	2%
Otros Productos de Acero					
Doméstico	1,059	736	801	939	975
Importaciones	3,127	3,348	3,414	3,805	3,231
Exportaciones	- 1,704	- 1,347	- 1,452	- 1,510	- 1,556
Consumo Nacional Aparente	2,482	2,737	2,762	3,235	2,649
Ventas Domésticas de Otros Productos de AHMSA	41	68	163	47	8
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Otros Productos de AHMSA	2%	2%	6%	1%	0.3%
Consumo Nacional Aparente Total	22,793	24,635	25,340	26,061	24,999
Ventas Domésticas Totales de AHMSA	3,214	3,237	3,520	3,232	3,329
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de AHMSA	14%	13%	14%	12%	13%

Fuente: AHMSA usando datos de CANACERO para la información de México y AHMSA para la información de la Compañía en cada período.

(1) Consumo Nacional Aparente para los productos de Acero se define como la suma de la producción nacional de productos terminados de acero e importaciones de productos terminados menos las exportaciones de productos terminados.

Producto Terminado se refiere a productos de acero, como Lámina Rolada en Caliente y Fría que son generalmente considerados productos terminados por los productores de acero. Se excluyen de este concepto productos que han sido procesados posteriormente como componentes para automóviles.

(2) Importaciones incluyen regla 8ª.

Competencia Doméstica

AHMSA es uno de dos productores integrados en México de productos planos terminados, único productor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata y Lámina Cromada. Durante el 2014 el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 17.1% al registrar 12.6 millones de toneladas. La importación de este tipo de productos aumentó un 18% para mantener su participación en el mercado en 40%. El consumo nacional aparente de productos planos durante el 2015 aumentó un 5.0% al registrar 13.2 millones de toneladas. La importación de este tipo de productos aumentó un 6.7% y mantuvo por tercer año consecutivo su participación en el mercado de 40%. Durante el 2016, el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 2.0% al registrar 13.5 millones de toneladas. La importación de este tipo de productos por el contrario disminuyó un 3.0% y su participación en el mercado se redujo a 38%. Durante el 2017 el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 3.4% para llegar a 13.9 millones de toneladas, derivado de un incremento de 10% en la importación de este tipo de productos, lo cual llevó su participación en el mercado a un 41%; además de la reducción de 1.4% y 6.6% en la producción nacional y las exportaciones respectivamente. Durante el 2018, el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 3.8% al registrar 13.4 millones de toneladas. La importación de este tipo de productos también disminuyó un 12% y su participación en el mercado se redujo a 38%.

Productos No Planos son producidos domésticamente por TERNIUM, ArcelorMittal Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., DEACERO, S.A.P.I. de C.V. (“Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable”), Grupo CH (“Simec, S.A. de C.V., Corporación Aceros DM, S.A. de C.V., Aceros San Luis”), GERDAU de México (que en 2015 inauguró una nueva planta para la producción de perfiles estructurales con una capacidad instalada de 1 millón de toneladas de acero al año ubicada en Ciudad Sahagún Hidalgo) y por otras acerías y relaminadoras diversas, que junto con AHMSA, mantienen una pequeña participación del total del mercado de productos no planos.

Competencia Extranjera

Los productores de acero mexicanos, incluyendo AHMSA, tradicionalmente han tratado de competir con las importaciones a través del precio, y los precios de los productores domésticos son similares a los precios de las importaciones, incluyendo fletes e impuestos. La competencia también ha comenzado a enfocarse en calidad y servicio. La Administración de AHMSA cree que ofrece mejores precios y servicios competitivos que los proveedores extranjeros, permitiendo a los clientes colocar órdenes de compra pequeñas, permitiéndoles una mayor flexibilidad en los cambios que el cliente quiera hacerle al pedido; entrega semanal, acuerdo más rápido de reclamaciones y la seguridad de suministro. Sin embargo, como resultado del TLCAN, el TLC-UE y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores extranjeros penetren al mercado del acero doméstico.

En el año 2014 las importaciones a México registraron un incremento de 14.4%, muy a pesar de las acciones tomadas por las autoridades mexicanas. La causa principal fue la sobre oferta mundial de acero. Los principales países exportadores a México que registraron los mayores incrementos comparado con el año 2013 son Corea del Sur, Japón y China. China registró una disminución en el consumo de acero por primera vez en muchos años, por lo que al continuar con altos volúmenes de producción buscan colocar en otros mercados el excedente por lo que las exportaciones de China a

México crecieron un 127% respecto al año anterior. La participación de las importaciones en el mercado nacional del acero en México se mantuvo en 43%.

En el año 2015, las importaciones se incrementaron un 7.9% respecto al año anterior y su participación en el mercado del acero mexicano fue de 43%, sin embargo, las acciones antidumping emprendidas por los productores nacionales y apoyados por las autoridades del gobierno, como la imposición de un impuesto temporal a partir del 7 de octubre de 2015 de 15% a las importaciones de los países con los que México no tiene tratados comerciales, durante el cuarto trimestre de 2015, las importaciones bajaron su ritmo mostrado hasta el mes de septiembre en más de 15%.

La medida mencionada anteriormente, se mantuvo vigente durante 2015, y el decreto se renovó 2 veces durante el año, en abril y en el mes de octubre. Estas medidas surtieron efecto en el flujo de las importaciones totales del año 2016, ya que después de registrar su nivel más alto en 2015, en 2016 disminuyeron un 3% en las importaciones de productos planos y 2.8% en las importaciones totales. Dada la prevalencia de las condiciones de sobreoferta y prácticas desleales que dieron origen a la imposición de aranceles en octubre de 2015, el gobierno prorrogó la medida semestralmente por cuatro veces consecutivas, siendo la última el 17 de octubre de 2017, con lo cual se logró una cobertura con vigencia al 15 de abril de 2018. En 2017 las importaciones nuevamente registraron un incremento sustancial de 11.6%, Este incremento fue impulsado principalmente por algunos productos como: lámina galvanizada, lámina rolada en frío, tubería con y sin costura, placa y productos de acero aleados; y principalmente de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur. En 2018 también se renovó otras 2 veces cada 6 meses, con lo cual se logró una cobertura con vigencia al 31 de enero de 2019. En 2018 el flujo de las importaciones disminuyó un 12%.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El TLCAN, que incluye a Canadá, EUA y México, se puso en marcha el 1º de enero de 1994. A partir de esta fecha, y en un período de 10 años que concluyó en diciembre de 2003, se eliminaron los aranceles en forma progresiva, desde el 10% que tenían las principales líneas de productos de AHMSA antes de la entrada en vigor del TLCAN, hasta el cero por ciento que tienen desde el 1 de enero de 2003.

El TLCAN incrementó la competencia por parte de los productores norteamericanos con la presión correspondiente en los márgenes de operación, motivando a AHMSA a invertir en la ampliación y modernización de sus equipos e instalaciones desde antes de su entrada en vigor, para mantener la competitividad y presencia tanto en su propio mercado como en el de Norteamérica, que es el principal destino de exportación de los productos de la Compañía.

A más de veinte años de haber suscrito el TLCAN, en México, como en los demás países socios, hay claros indicios de su efecto positivo derivado de la apertura comercial, con mayores inversiones y generación de empleos. Para el caso de México, el TLCAN se ha convertido en un pilar importante de la economía nacional, impulsando el crecimiento industrial y económico, y en consecuencia, estrechando las relaciones comerciales entre los tres países miembros, especialmente con EUA. Esto ha derivado en el fortalecimiento e integración de las cadenas de valor y la regionalización de diversos sectores comerciales, como es el caso del acero.

Derivado de la propuesta del Presidente Donald Trump, sobre su intención de renegociar el TLCAN, se celebró la primera ronda de negociación del 16 al 20 de agosto de 2017 y a partir de

ella se celebraron siete rondas más, para concluir en agosto de 2018 con la octava ronda de negociación.

Entre las propuestas de modificación presentadas por EUA, resaltan para el sector siderúrgico: la “*Sunset Clause*”, que tenía por objetivo establecer una vigencia quinquenal del TLCAN, con la que pudiera culminar el tratado, salvo que las partes acuerden renovarlo. Esta cláusula se modificó para contemplar un periodo entre revisión y revisión de 6 años y entrará en vigor pasados 16 años del tratado, es decir, en 2034. Se negociaron temas como los de Contenido Regional y Reglas de Origen, que busca incrementar/endurecer el contenido regional en manufacturas (automotriz y textil). Para el caso automotriz, de un 62.5% a un 70-75% de insumos de la región; Compras de gobierno, que buscaba establecer una política “Dólar por dólar”, que se traduce en topar compras mexicanas y canadienses al monto de contratos que las empresas estadounidenses obtienen de los gobiernos de México y Canadá (reciprocidad), misma que no se logró plasmar en el nuevo tratado, por lo que prevalecen las condiciones del tratado original; entre otras.

AHMSA participó activamente en el avance de las negociaciones a través de las consultas que realizó el gobierno federal a los sectores productivos del país, específicamente en los temas relacionados con el acero.

Aún está pendiente la ratificación del tratado en los tres países por los respectivos Congresos para finalmente entrar en vigor. Este proceso se tiene previsto que se lleve a cabo durante 2019.

A pesar de las tensiones que generó la renegociación del ahora llamado T-MEC, aunado a la implementación de la medida 232 por parte de EUA en la que México quedó sujeto a un arancel del 25% para prácticamente el total de sus exportaciones a este país, existe la confianza de que dada la fuerte integración industrial y comercial que se ha creado entre los EUA y México, especialmente en materia de productos de acero, resulte al final en un acuerdo que fortalezca a las economías de este Tratado, dada la integración industrial y económica que se ha generado entre los tres países y que ha llevado a la región de Norteamérica a ser el área de libre comercio más importante a nivel mundial.

Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM)

En mayo de 2016, el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía, anunció el inicio de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM). La primera ronda de negociación fue celebrada en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en junio de 2016. Finalmente, tomó 10 rondas de negociación para llegar a la exitosa actualización del tratado, mismas que concluyeron en abril de 2018. Sin embargo, los representantes prevén que este nuevo Tratado entraría en vigor hasta 2020, debido a que se procedería a la redacción y conclusión del texto, la revisión de aspectos legales y su traducción a 16 idiomas.

Entre las mejoras más relevantes se encuentran: mayor ampliación, logrando mayor acceso al mercado de productos agroalimentarios, compras públicas y mayor cobertura de servicios; un tratado más fuerte, protegiendo el tema de inversiones a través de nuevos mecanismos para la solución de controversias entre inversionistas y Estados. Se negociaron disposiciones para garantizar el nombre de marcas mexicanas; la protección de productos emblemáticos nacionales, así como el reconocimiento de artesanías tradicionales originarias de México. El Tratado se modernizó, dado que se incluyeron nuevos capítulos como PYMES, para facilitar su participación en el comercio internacional; Comercio y Desarrollo Sustentable para promover el uso eficiente de los

recursos y la protección de la biodiversidad; así como un capítulo Anticorrupción que busca fomentar la cooperación y mejores prácticas en comercio, entre otros.

México envía el 80% de sus exportaciones a Estados Unidos y sólo el 5% a países de la Unión Europea, de acuerdo con datos del Banco de México, por lo que la modernización del TLCUEM es parte del plan de diversificación de exportaciones de México del gobierno federal.

Tratado de Libre Comercio México-Turquía

México y Turquía celebraron siete rondas de negociación, con miras a la firma de un Tratado de Libre Comercio, sin embargo, este proceso se detuvo en virtud de la renegociación del TLCAN. De acuerdo a declaraciones de la embajada turca en México, persiste el interés por parte de este país de lograr un acuerdo comercial con México por lo que se espera que las negociaciones se retomen durante la nueva administración. Turquía es un país con fortalezas en productos de acero denominados largos, y en lo que corresponde a productos planos fabricados por AHMSA, el país euro-asiático tiene una alta demanda que muestra una oportunidad para abastecer ese mercado.

Acuerdo de Asociación Transpacífico (“TPP-11”)

Tras la salida de EUA, los once países miembros restantes continuaron las negociaciones, logrando culminar a finales de 2017. El nombre del Acuerdo se modificó, para quedar como Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, antes TPP), mejor conocido como TPP-11.

Para el caso de México, el 24 de abril de 2018 la Cámara de Senadores ratificó el Acuerdo y el 29 de noviembre de este mismo año se publicó en el Diario Oficial el decreto promulgatorio de dicho Tratado. En virtud de que la mayoría de los países miembros ya han ratificado su adhesión, el CPTPP entró en vigor el 30 de diciembre de 2018.

Una vez en vigor, el acuerdo permite que México tenga acceso inmediato a los mercados de Australia, Singapur, Nueva Zelanda, Brunei y Malasia, en casi un 100% y en 50% para los mercados de Japón y Vietnam en productos agrícolas.

AHMSA no espera una mayor competencia en su mercado por parte de los actuales países miembros del TPP-11, ya que la mayoría no son productores significativos de acero, a excepción de Canadá y Japón, con quienes ya se cumplieron los plazos de desgravación arancelaria en virtud de los Tratados de Libre Comercio firmados con estos países. No obstante, aunque en menor medida, es previsible esperar competencia de Malasia, Singapur y Vietnam, países con una industria siderúrgica en expansión.

Aranceles

Las importaciones de otros países de productos similares a los que produce AHMSA con los que no se tienen firmados Tratados de Libre Comercio, quedaron sujetas al impuesto general del 3.0% a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 7 de octubre de 2015, si el importador no era beneficiario de algún programa de fomento a la exportación. En caso de serlo, quedaron exentos del pago de los aranceles vigentes. Las importaciones de hojalata, independientemente de su origen, están actualmente exentas de impuesto. Cada uno de estos impuestos es adicional a cualquier cuota compensatoria ocasionada por las investigaciones *antidumping*.

En abril de 2015 el amparo interpuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal-Mecánica, Siderometalúrgica y Autopartes (“SNTIMMSA”) quedó sobreesido, dando lugar a la desgravación a 0% de los aranceles para los capítulos 72 y 73. Durante un periodo de 6 meses, el sector siderúrgico mexicano pugnó por una medida de remedio comercial que compensara el daño ocasionado a la industria nacional por la problemática mundial del acero originada en la sobreoferta y la desaceleración económica mundial, que se vio agravada por la eliminación de los aranceles. Después de un profundo análisis por parte del gobierno federal, éste anunció la aplicación de medidas de remedio comercial para apoyar al sector siderúrgico mexicano. Como primer paso, determinó la imposición de un arancel provisional del 15% para 97 fracciones arancelarias que corresponden a mercancías del sector siderúrgico, entre ellas las que produce AHMSA, como planchón, placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, lámina rolada en caliente y alambón, mediante decreto del 7 de octubre de 2015, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, con una vigencia temporal de 180 días.

El arancel afectado es el general de nación más favorecida (“Arancel NMF”), por lo que, en caso de contar algún país con ciertos beneficios arancelarios derivados de la aplicación de Tratados Internacionales, estos continuarán vigentes, no sufriendo impacto alguno.

Dado que, para el término de la vigencia, la falta de condiciones para una sana competencia entre las industrias de diferentes países se mantuvo, el Gobierno Federal determinó necesario y urgente volver a establecer esta medida, de modo que el 4 de abril de 2016 mediante Decreto publicado en el DOF, se extendió la vigencia del arancel provisional del 15% por 180 días naturales más, que culminarían el 7 de octubre de 2016.

Para entonces, la industria nacional expresó la existencia de limitadas señales de recuperación de la industria siderúrgica mundial y proyectó una baja demanda de productos siderúrgicos alrededor del mundo, debido a un bajo desempeño de la economía internacional, por lo que después de un profundo análisis de las circunstancias que imperaban para la industria siderúrgica mexicana, el gobierno decidió conveniente prorrogar la medida nuevamente.

Desde octubre 2015, el arancel del 15% ha sido prorrogado semestralmente por cinco veces consecutivas, siendo la última el 5 de junio de 2018 mediante decreto publicado en el DOF, con lo cual se logró una cobertura con vigencia al 31 de enero de 2019, dada la prevalencia de las condiciones de sobreoferta y prácticas desleales que dieron origen a la imposición de aranceles.

Se espera que el arancel continúe renovándose en el futuro para seguir contrarrestando el impacto negativo que tienen las exportaciones de acero a México en condiciones de competencia desleal, ya que continúan las condiciones de sobreoferta mundial, principalmente motivadas por el mercado asiático (China, básicamente), aunado a la reciente implementación de medidas de salvaguarda adoptadas por los principales mercados del mundo, como EUA (Medida 232), la Unión Europea, Canadá, India, Turquía, entre otros, que agravan la situación a la que se enfrenta la industria siderúrgica mexicana, al generar el desvío de comercio en condiciones desleales a mercados que se encuentran abiertos, como es el caso de México.

Ventanilla Única

El mecanismo de Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (“VUCEM”) entró en vigor en junio de 2012. Mediante este mecanismo se suprimió la obligación del importador de presentar la factura comercial junto con los documentos que acompañan al pedimento para el despacho

aduanero, sustituyéndola por un formato genérico y estandarizado (Comprobante de Valor Electrónico: “COVE”), cuya creación tiene como fin homologar los documentos que amparan el valor de las mercancías y que anteriormente se presentaban en formatos diversos como listas de empaque, facturas proforma, listas de embarque, notas de remisión, declaraciones de valor, facturas comerciales, entre otras. Sin embargo, en la industria siderúrgica es una práctica usual proporcionar información específica sobre la mercancía al importador en dichos documentos (grado de acero, especificaciones técnicas, molino de producción, puerto de salida, etc.). El actual desconocimiento de información detallada sobre los productos siderúrgicos importados en México, ha tenido un efecto nocivo para la industria nacional, ya que, al haberse simplificado el despacho aduanero, se generó un obstáculo informativo en materia administrativa que dificulta la comprobación de la veracidad de las operaciones de importación.

Avisos automáticos de importación para productos siderúrgicos

Con el propósito de evitar la concurrencia de prácticas fraudulentas de comercio internacional, la industria siderúrgica nacional coadyuvó con las autoridades del Gobierno, a fin de instaurar un mecanismo para contrarrestarlas. De esta forma, el 5 de diciembre de 2013, se publicó en el DOF el acuerdo que modifica al diverso por el que la autoridad mexicana emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, a través del cual fueron instrumentados los “Avisos automáticos de importación para productos siderúrgicos”, que operan de manera transparente y ágil, según lo establece el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación de la Organización Mundial del Comercio (la cual funciona a partir de 1995 y que tiene como origen el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio “GATT” por sus siglas en inglés de 1994) publicado en el DOF el 30 de diciembre de 1994; y que permiten realizar el monitoreo estadístico con información específica de los productos siderúrgicos que ingresen al país a través de las 113 fracciones arancelarias que quedaron sujetas a este mecanismo. Al momento de realizar sus operaciones, los importadores deberán de presentar los avisos automáticos a los que deberán anexarse en forma digital un Certificado de Molino del producto. Este documento consigna información específica de los productos siderúrgicos que ingresan al país en cuanto a sus características físicas, químicas y normas de fabricación observadas. De esta forma se subsana el obstáculo que dejó la operación de la Ventanilla Única para tener acceso a esa información y se busca con ello evitar prácticas fraudulentas como la triangulación de origen, la incorrecta clasificación arancelaria, la subvaluación, la elusión de cuotas compensatorias y la evasión fiscal.

Tomando en cuenta que el mercado de acero mexicano se ha visto afectado por la disminución de la demanda mundial de acero, la sobrecapacidad de producción de acero originada principalmente en China y la devaluación del rublo en Rusia, entre otros factores, mediante publicación en el DOF del 29 de septiembre de 2015, se adicionaron 25 fracciones arancelarias al mecanismo de avisos automáticos, para quedar en un total de 138 fracciones, dentro de las cuales se encuentran cubiertos los productos que elabora AHMSA. Esta disposición entró en vigor a los cinco días posteriores a su publicación.

Cabe resaltar que la medida aplica únicamente para las importaciones de productos siderúrgicos que se realicen bajo el régimen de importación definitiva. Dado lo anterior, se ha observado un significativo aumento de las importaciones bajo el régimen temporal, dado que este régimen no se encuentra sujeto a la medida. La industria siderúrgica mexicana se encuentra colaborando constantemente con las autoridades competentes y negociando la ampliación del mecanismo para su aplicación al régimen de importación temporal, que permitiera lograr subsanar la migración de las importaciones al régimen temporal con la finalidad de evadir el mecanismo de avisos automáticos

Decreto IMMEX (Programa de fomento a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación)

El 6 de enero de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX) para evitar que a través de este esquema se lleven a cabo malas prácticas que afecten la debida operación del comercio internacional del país, en el cual se incorporaron 86 fracciones arancelarias sensibles de productos siderúrgicos.

Como medidas adicionales de supervisión para el régimen temporal de importación, se contempló la eliminación de plazos diferenciados para efectuar el retorno al extranjero de mercancías que se importen en régimen temporal al amparo del Decreto IMMEX, precisando que los bienes que se importen temporalmente podrán permanecer en territorio nacional hasta por 18 meses, excepto tratándose de empresas certificadas cuyo plazo es de 36 meses.

Posteriormente, con el fin de alinear la política pública establecida en anteriores decretos, el 12 de diciembre de 2016 la Secretaría de Economía publicó en el DOF, los requisitos específicos que deben cumplir las empresas IMMEX que requieran importar mercancías sensibles, entre ellas las de acero, y de esta manera otorgar certidumbre jurídica en relación con los controles, beneficios y facilidades en las operaciones de comercio exterior a las empresas usuarias de estos programas. De este modo, se estableció que las autorizaciones de importaciones temporales serán por fracción arancelaria y volumen de las mercancías, mientras que en el pasado las autorizaciones se daban por todas las fracciones y por un valor determinado, generando la posibilidad de importar cualquier producto con el mismo permiso e incentivado la subvaluación. Así mismo, se determinó que las importaciones temporales autorizadas tendrán una vigencia de 4 meses, cuando anteriormente los permisos no contemplaban fecha de caducidad, haciendo imposible para la autoridad tener una idea clara de las importaciones efectivamente re-exportadas. El decreto establece también que para la autorización de nuevas importaciones temporales, las empresas deberán haber retornado el 70% de las mercancías consignadas en su autorización anterior, de este modo se da mayor certeza del retorno o en su defecto, regularización de la mercancía en territorio nacional. Igualmente se determinó que a partir de este decreto se valorará la capacidad productiva instalada que tenga la empresa importadora tomando en cuenta sus operaciones anteriores, a fin de evitar la creación de empresas apócrifas y/o una mala utilización del programa.

Padrón Sectorial Siderúrgico

La industria siderúrgica resulta de vital importancia en la economía mexicana, representando un pilar para el desarrollo nacional y regional y el inicio de múltiples cadenas productivas. No obstante, en los últimos años, el sector siderúrgico mexicano ha presentado cambios importantes en su padrón de comercio exterior. Este cambio, se ha traducido en una problemática de competencia desleal para la industria nacional como es la subvaluación, la triangulación de origen, la incorrecta clasificación de las mercancías y el mal uso de las de los programas de fomento (IMMEX).

AHMSA participó activamente en los trabajos conjuntos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del gobierno federal para la implementación de un mecanismo que permitiera combatir esta problemática. Derivado de los esfuerzos en conjunto, el 27 de enero de 2017 se publicó en el DOF dentro de las Reglas Generales en Materia de Comercio Exterior, el Padrón de Importadores de Sectores Específicos, el cual incluye al Sector Acero con 306 fracciones sensibles

de los capítulos 72 y 73 de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE). Su entrada en vigor permite un mayor y mejor monitoreo de las operaciones de comercio exterior, de modo que se logre disminuir la aparición indiscriminada y efímera de contribuyentes que utilizan indebidamente los instrumentos de facilitación comercial, lo que permitirá lograr un mejor control en las importaciones de acero, así como reducir el riesgo de elusión, triangulación y mala clasificación arancelaria.

Esquema de Fianzas para importación temporal de productos siderúrgicos

Como parte de las medidas adicionales anunciadas por la Secretaría de Economía para impulsar a la industria siderúrgica mexicana y apoyar el combate al fraude aduanero, se tiene contemplada la modificación del programa IMMEX, para incluir la instrumentación de un esquema de garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la importación temporal de mercancías sensibles del sector acero, a efecto de asegurar el cumplimiento de los objetivos de este programa, el pago del impuesto general de importación correspondiente y de las cuotas compensatorias vigentes, en su caso. El procedimiento detallado aún no se ha dado a conocer oficialmente, sin embargo, la industria siderúrgica mexicana se encuentra continuamente en coordinación con la Secretaría de Economía a fin de lograr una propuesta conjunta que favorezca el comercio justo. AHMSA espera retomar los avances en este tema con la nueva administración federal que tomó posesión el 1 de diciembre de 2018, para lograr el establecimiento de estas medidas.

Investigaciones Antidumping en México contra importaciones de productos de acero de AHMSA

Placa de Acero en Rollo originaria de la Federación Rusa

El 22 de noviembre de 2012 las autoridades mexicanas publicaron en el DOF la resolución definitiva, confirmando la cuota de 29.3% por cinco años más. El 7 de octubre de 2015 se publicó en el DOF el aviso de vigencia de cuotas compensatorias, por lo que AHMSA manifestó su interés para iniciar un nuevo examen de vigencia y la respectiva extensión de la cuota por cinco años más, teniendo en cuenta que aún prevalecen las condiciones económicas y de mercado que dieron origen a la investigación inicial. La investigación inició el 6 de junio de 2016, y la resolución final fue publicada en el DOF el 2 de mayo de 2017, confirmando la cuota de 29.3%, por cinco años más, aplicable a la importación de placa de acero en rollo al carbón y al boro, originaria de Rusia.

Placa de Acero en Rollo al boro originaria de la Federación Rusa (investigación por elusión)

Tras verificar las autoridades mexicanas que efectivamente los exportadores rusos estaban eludiendo la cuota compensatoria mediante cambios menores a la Placa en Rollo sujeta a esta medida, el 19 de febrero de 2014 la autoridad mexicana publicó en el DOF resolución por la que determinó la aplicación de la cuota compensatoria vigente de 29.3% para las importaciones de Placa de Acero en Rollo al carbono originaria de Rusia y a las importaciones de Placa de Acero en Rollo aleada con boro originaria de este mismo país. Esta medida es efectiva a partir del día siguiente de la publicación de la resolución en el DOF (20 de febrero de 2014) y su continuidad se estableció a través de la resolución final del cuarto examen de vigencia de la cuota compensatoria aplicable para las importaciones de placa en rollo al carbono, en la cual se incluyeron las correspondientes a placa en rollo al boro, y que fue publicada en el DOF el 2 de mayo de 2017, confirmando la cuota de 29.3% ya establecida.

Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de Bulgaria, Kazajstán y la Federación Rusa

Al cumplirse nuevamente el quinto aniversario de vigencia de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante solicitaron a las autoridades mexicanas la continuación de la vigencia de estas cuotas, publicando la autoridad mexicana en el DOF el 25 de junio de 2014 el inicio de la revisión para un tercer examen quinquenal de las cuotas compensatorias por *dumping* contra las importaciones de Lámina Rolada en Frío originarias de Kazajstán y Rusia. El 1 de julio de 2015, la autoridad mexicana emitió su resolución final confirmando nuevamente la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes de 22% para Kazajstán y de 15% para Rusia por un periodo de cinco años más, quedando sin cuotas compensatorias las importaciones originarias de Bulgaria. El 11 de septiembre de 2018, se publicó en DOF el aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias, en donde se señala el vencimiento de las cuotas para 2019 y se apertura la posibilidad de iniciar el correspondiente examen de vigencia, mismo que AHMSA solicitará en el momento oportuno.

Lámina Rolada en Caliente en Rollo originaria de la Federación Rusa y Ucrania

El 19 de febrero de 2015 en vísperas del quinto aniversario de vigencia de las cuotas compensatorias, AHMSA junto con otro productor importante de Lámina Rolada en Caliente en Rollo, solicitaron a las autoridades mexicanas llevar a cabo el inicio de investigación para un tercer examen quinquenal sobre la vigencia de las actuales cuotas compensatorias aplicables a las importaciones originarias de Rusia y Ucrania de 21% y 25%, respectivamente. El 25 de marzo de 2015 se publicó el inicio del tercer examen de vigencia, El 28 de enero de 2016, la autoridad mexicana emitió su resolución final confirmando nuevamente la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes de 21% para Rusia y 25% para Ucrania, por un periodo de cinco años más, aplicable a la importación de lámina caliente al carbón y al boro.

Lámina Rolada en Caliente en Rollo al boro originaria de la Federación Rusa (investigación por elusión)

Ante las cuotas compensatorias impuestas en contra de las importaciones de Lámina Rolada en Caliente en Rollo al carbono y la debilidad de la economía mundial que impactó el consumo de productos siderúrgicos durante los dos últimos años, los importadores en México comenzaron a adquirir Lámina Rolada en Caliente en Rollo al carbono originaria de Rusia, con ciertos cambios menores tales como la adición de boro en cantidades insignificantes que permitían su clasificación en fracciones arancelarias correspondientes a productos aleados, no sujetos al pago de cuotas compensatorias. El notable aumento de las importaciones de este producto motivó que el otro productor importante de Lámina Rolada en Caliente en Rollo de México solicitara al Gobierno Mexicano el inicio de una investigación por elusión del pago de cuota compensatoria, procedimiento contemplado en la legislación mexicana de comercio exterior. Esta investigación fue apoyada desde el inicio por AHMSA. Así, tras evaluación previa, el 19 de julio de 2013, la autoridad mexicana publicó en el DOF el inicio de la investigación por elusión del pago de la cuota compensatoria aplicable a las importaciones del producto de referencia.

Tras valorar los argumentos y pruebas aportados por las partes interesadas, la autoridad mexicana concluyó que efectivamente los productores de Rusia habían eludido el pago de la cuota compensatoria a través de cambios menores como la adición de boro a la Lámina Rolada en Caliente en Rollo al carbono exportada por ellos, por lo que el 21 de marzo de 2014 publicó su resolución final determinando una cuota compensatoria del 21% a las importaciones de Lámina Rolada en Caliente al carbono con contenido de boro, y su continuidad se estableció a través de la

resolución final del tercer examen de vigencia de la cuotas compensatorias aplicables para las importaciones de lámina caliente al carbono, en el cual se incluyeron las correspondientes a lámina caliente al boro, y que fue publicada en el DOF el 28 de enero de 2016, confirmando la cuota de 21% ya establecida para Rusia.

Placa de Acero en Hoja originaria de Rumania, la Federación Rusa y Ucrania

El 4 de noviembre de 2014 la autoridad mexicana publicó en el DOF un aviso sobre la vigencia de las actuales cuotas compensatorias con miras a una posible manifestación de interés para el inicio de un segundo examen de vigencia por parte de los productores mexicanos. AHMSA solicitó a las autoridades mexicanas de comercio el inicio de este procedimiento, el cual fue publicado mediante resolución de inicio el 7 de septiembre de 2015. La resolución final fue publicada en el DOF el 7 de septiembre de 2016, manteniendo las cuotas compensatorias de 67.6% para las importaciones de Placa de Acero en Hoja originarias de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.1% para las de Ucrania, por cinco años más. Este procedimiento contempló las importaciones de placa de acero al carbono y al boro.

Placa de Acero en Hoja al boro originaria de la Federación Rusa y Ucrania (investigación por elusión)

La Placa de Acero en Hoja al carbono con boro, originaria de Rusia y Ucrania presenta diferencias relativamente menores con relación a la Placa de Acero en Hoja al carbono cuyas importaciones están sujetas al pago de cuotas compensatorias. Durante 2012 estas importaciones observaron volúmenes crecientes, que sustituyeron a las importaciones con cuotas compensatorias, ya que al igual que las importaciones de Placa de Acero en Hoja al carbono se internaron en condiciones de *dumping*, ocasionando presiones a la baja en los precios de la Placa en Hoja producida por AHMSA.

Este hecho motivó a que AHMSA solicitara a la autoridad mexicana el inicio de una investigación por elusión del pago de cuotas compensatorias, procedimiento contemplado en la Ley de Comercio Exterior. El 22 de mayo de 2013, la autoridad mexicana declaró el inicio de la investigación respectiva, mediante resolución publicada en el DOF. En la investigación, la autoridad investigadora pudo constatar que efectivamente los importadores del producto mencionado, originario de Rusia y Ucrania, habían eludido el pago de las cuotas compensatorias mediante la adquisición de la Placa en Hoja al carbono sujeta a esta medida con cambios menores tales como la adición de boro en cantidades insignificantes; lo que dio lugar a que la autoridad mexicana resolviera aplicar las cuotas compensatorias vigentes de 36.8% y 60.1% para las importaciones de Placa de Acero en Hoja al carbono con boro originarias de Rusia y Ucrania, respectivamente. Dicha decisión se publicó en el DOF del 8 de enero de 2014, y su continuidad se estableció a través de la resolución final del segundo examen de vigencia de las cuotas compensatorias aplicables para las importaciones de placa en hoja al carbono, en el cual se incluyeron las correspondientes a placa en hoja al boro, y que fue publicada en el DOF el 7 de septiembre de 2016, confirmando las cuotas de 36.8% para las importaciones originarias de Rusia y de 60.1% para las de Ucrania.

Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de Corea del Sur

Durante 2011 y parte del primer trimestre de 2012 se observaron importaciones crecientes de Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de Corea del Sur en condiciones de discriminación de precios (dumping), hecho que motivó que el otro fabricante importante de este producto en México solicitara ante la autoridad mexicana el inicio de una investigación *antidumping*. Esta solicitud fue apoyada por AHMSA. Tras evaluar las argumentaciones y pruebas ofrecidas por el productor nacional, el 1 de octubre de 2012 la autoridad mexicana publicó en el DOF la Resolución de inicio de la investigación.

El 25 de mayo de 2016 se publicó en el DOF el inicio de la revisión de dichos compromisos previa solicitud de Hyundai. AHMSA participó activamente en el desahogo de cada una de las etapas del procedimiento. La publicación de la resolución preliminar en el DOF el 15 de diciembre de 2016, modificó de manera provisional los volúmenes de los límites de importación para los años 2017 y 2018, mismos que fueron confirmados posteriormente, de manera definitiva, mediante la resolución final del procedimiento el 13 de junio de 2017, para quedar como sigue:

Compromisos de exportación de las empresas surcoreanas

Toneladas métricas

AÑO	POSCO		Hyundai	
	Investigación original - Resolución Final	Revisión – Resolución Final	Investigación original - Resolución Final	Revisión – Resolución Final
2014	400,000	N/A	10,000	N/A
2015	450,000	N/A	15,000	N/A
2016	480,000	N/A	20,000	N/A
2017	500,000	530,000	25,000	35,000
2018	500,000	545,000	30,000	45,000

El 23 de agosto de 2018 se publicó en el DOF el inicio del examen de vigencia de los compromisos, el cual fue solicitado previamente por AHMSA. Se espera que en el transcurso de 2019 el procedimiento concluya con la renovación de los mismos y la reducción de los límites de exportación.

Placa de Acero en Hoja originaria de la República Popular de China

En los últimos años China se ha consolidado como el mayor fabricante de productos siderúrgicos a nivel mundial, expandiendo su capacidad de producción más allá de sus necesidades de consumo lo que ha generado significativos excedentes de exportación que han presionado a los mercados domésticos de varias partes del mundo, ocasionando que en varios países se adopten medidas *antidumping* contra las exportaciones de productos siderúrgicos chinos.

En el caso particular de la Placa de Acero en Hoja, de la que AHMSA es la única empresa mexicana fabricante en el país, durante 2012 y parte de 2013 se observaron volúmenes crecientes y significativos en las importaciones originarias de China en condiciones de discriminación de precios. Esta situación motivó a que AHMSA solicitara el 30 de abril de 2013 el inicio de una investigación *antidumping* con respecto a las importaciones de Placa en Hoja al carbono y de Placa aleada con boro originarias de ese país. Previos los trámites legales, la autoridad investigadora

decidió aceptar la solicitud y declarar el inicio de la investigación, el cual fue publicado en el DOF del 26 de julio de 2013. Al concluir la primera etapa de la investigación, la autoridad mexicana dictó la resolución preliminar imponiendo una cuota *antidumping* provisional de 33.98% a las importaciones de Placa en Hoja originarias de China. Esta resolución se publicó en el DOF del 31 de enero de 2014. Posteriormente, el 14 de octubre de 2014 se publicó en el DOF la resolución final sobre las importaciones de Placa en Hoja provenientes de China confirmando la cuota *antidumping* de la resolución preliminar (33.98%).

El 11 de septiembre de 2018, se publicó en DOF el aviso sobre el vencimiento de las cuotas compensatorias para 2019, estando en posibilidad de iniciar el correspondiente examen de vigencia, mismo que AHMSA solicitará en el momento oportuno.

Juicio de nulidad en contra de la resolución final mediante la cual se impuso cuota compensatoria a las importaciones de Placa de Acero en Hoja originaria de China

En diciembre de 2014 AHMSA recibió notificación de la demanda promovida por Grupo Collado, por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en calidad de tercero interesado, al haber sido la solicitante de la investigación antidumping. La autoridad demandada es la Secretaría de Economía, quien resolvió imponer la cuota compensatoria vigente para la placa de acero en hoja originaria de China. AHMSA ha participado activamente en el caso, apoyando al desahogo de pruebas y diversos requerimientos por parte de la autoridad fiscal. El caso aún se encuentra activo ante el Tribunal y se espera que su resolución sea favorable para la industria nacional.

Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de China

Debido a las crecientes exportaciones de Lámina Rolada en Frío originarias de China a México, otro productor importante en México de este producto presentó el 19 de diciembre de 2013 una solicitud de investigación *antidumping*, la cual el 24 de abril de 2014 publicó en el DOF la resolución de inicio de investigación de este producto. AHMSA apoyó y participó activamente en este procedimiento, desahogando diversos requerimientos por parte de la autoridad.

El 8 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF la resolución preliminar sin imponer cuota compensatoria. Posteriormente, el 19 de junio de 2015, se publicó la resolución final imponiendo cuotas compensatorias definitivas de 65.99% para la exportadora china Baoshan, 82.08% para Tangshan y 103.41% para Shougang.

Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de China (investigación por elusión)

Al imponerse la cuota compensatoria a las importaciones de Lámina Rolada en Frío en Rollo al carbono originaria de China, los importadores en México comenzaron a adquirir Lámina Rolada en Frío en Rollo de China con ciertos cambios menores, como la adición de boro en cantidades insignificantes, que hacían posible su clasificación en fracciones arancelarias correspondientes a productos al boro, no sujetos al pago de cuotas compensatorias. El notable aumento de las importaciones de este producto, motivó que AHMSA, junto con otro productor importante de Lámina Rolada en Frío en Rollo de México solicitaran al Gobierno Mexicano el inicio de una investigación por elusión del pago de cuota compensatoria. De modo que, el 22 de diciembre de 2015, la autoridad mexicana publicó en el DOF el inicio de la investigación por elusión del pago de la cuota compensatoria aplicable a las importaciones de este producto. Finalmente, la autoridad

mexicana concluyó que la cuota impuesta había sido eludida a través de cambios menores como la adición de boro a la Lámina Rolada en Frío en Rollo exportada por China y el 11 de julio de 2016 se publicó la resolución final de la investigación, determinando aplicar las mismas cuotas compensatorias a las que se encuentran sujetas las importaciones de Lámina Rolada en Frío al carbono: 65.99% para la exportadora china Baoshan, 82.08% para Tangshan y 103.41% para Shougang.

Rollos Laminados en Caliente originarios de Alemania, China y Francia

Derivado de importaciones crecientes y en condiciones de *dumping*, el 25 de junio de 2014 AHMSA y otro productor importante presentaron conjuntamente solicitud de investigación *antidumping* respecto a las importaciones de Rollos Laminados en Caliente (Placa y Lámina Rolada en Caliente en Rollos) originarias de Alemania, China y Francia, publicándose la resolución de inicio en el DOF el día 26 de septiembre de 2014. La resolución final fue publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2015, mediante la cual la autoridad impuso cuotas compensatorias definitivas específicas del orden de US\$137.00 por tonelada para la exportadora alemana ArcelorMittal Bremen y de US\$166.01 por tonelada para el resto de los productores de Alemania; para el caso de China, las cuotas fueron de US\$335.60 por tonelada para la exportadora Tangshan, y de US\$354.92 por tonelada para el resto de los productores de este país; y para Francia, las cuotas fueron de US\$67.54 por tonelada para la exportadora ArcelorMittal Méditerranée, y de US\$75.59 por tonelada para el resto de los productores franceses. Cabe señalar que es la primera resolución en la que se fijan cuotas compensatorias específicas y no *ad valorem*. Las cuotas específicas responden de mejor manera a la problemática actual del sector, ya que su aplicación considera el volumen a importar y no el valor en aduana de la mercancía, por lo que resultan más específicas y brindan mayor protección.

Juicio de amparo en contra de la resolución preliminar mediante la cual se impusieron cuotas compensatorias para las importaciones de rollos de acero laminados en caliente originarios de Alemania, China y Francia

En octubre de 2015, AHMSA recibió notificación del inicio del juicio de amparo promovido por Transportes Orta, S.A. de C.V. (“Transportes Orta”), en calidad de tercero interesado, por parte del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas. Las autoridades demandadas fueron la Secretaría de Economía y la Aduana de Altamira, por la aplicación de la cuota compensatoria provisional. AHMSA aportó pruebas y argumentos suficientes en defensa de la resolución preliminar impuesta por la Secretaría de Economía. Esta resolución fue publicada en el DOF el 9 de junio de 2015, posteriormente se determinaron cuotas definitivas mediante resolución final publicada el 22 de diciembre de 2015. El cambio de situación jurídica que implicó el cese de la vigencia de la resolución preliminar (cuotas provisionales) y la sustitución por la resolución definitiva dio lugar a que la autoridad resolviera el sobreseimiento del juicio promovido por Transportes Orta, de modo que el caso concluyó satisfactoriamente para AHMSA, manteniéndose las cuotas *antidumping* decretadas por la autoridad.

Placa de Acero en Hoja originaria de Italia y Japón

El 19 de julio de 2017, AHMSA solicitó al Gobierno Federal el inicio de la investigación *antidumping* contra las importaciones de placa de acero en hoja al carbono y aleada originaria de Italia y Japón, derivado de las crecientes importaciones de este producto en condiciones de discriminación de precios. Después del correspondiente análisis, la autoridad investigadora publicó

el inicio del procedimiento el 14 de noviembre de 2017 y la resolución preliminar el 19 de diciembre de 2018, sin imposición de cuotas compensatorias provisionales. La investigación continuará en proceso durante 2019. AHMSA espera que una vez desahogadas todas las etapas del procedimiento, se concluya con la imposición de cuotas compensatorias que permitan igualar las condiciones de competencia para AHMSA en el mercado mexicano de placa de acero en hoja.

**CUOTAS ANTIDUMPING EN MÉXICO PARA PRODUCTOS
FABRICADOS POR AHMSA
Vigentes al 21 de marzo de 2019**

	Placa de Acero en Hoja	Placa de Acero en Rollo	Lámina Rolada en Caliente en Rollo	Lámina Rolada en Frío en Rollo
Alemania	33.98%*	137.0 y 166.01 US\$/Ton*		65.99% a 103.41% *
China		335.6 y 354.92 US\$/Ton*		
Francia		67.54 y 75.59 US\$/Ton*		
Kazajstán				22.0%
Rumania	67.6%			
Rusia	36.8%*	29.3%*	21.0%*	15.0%
Ucrania	60.1%*		25.0%*	

* Cuotas aplicables a las importaciones de productos al carbono y aleados con boro

Investigaciones *Antidumping* y Antisubsidios contra Exportaciones de AHMSA

Con la eliminación de las cuotas compensatorias de *dumping* y subsidio contra la placa mexicana en los EUA a partir del 1 de febrero de 2007; la eliminación de la cuota *antidumping* por Canadá contra el mismo producto el 10 de enero de 2003, y la no imposición de cuotas *antidumping* en Brasil, ninguna de las exportaciones de los productos que elabora AHMSA está actualmente sujeta al pago de derechos *antidumping* o impuestos compensatorios tanto en los EUA como en Canadá y Brasil, estando la empresa en la posibilidad de aprovechar el potencial de mercado del TLCAN y de Sudamérica para complementar la oferta de estas regiones y contribuir a su productividad y competitividad.

Así mismo, la Compañía no está enterada de ningún impuesto compensatorio o *antidumping* en contra de los productos de AHMSA en cualquier otra jurisdicción. Sin embargo, los incrementos en

el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de este tipo de reclamaciones en contra de la empresa.

Investigación bajo la Sección 232 para productos siderúrgicos en EUA

El pasado 20 de abril de 2017, la administración del Presidente Donald Trump resolvió iniciar una investigación a las importaciones de acero y aluminio en los EUA, con el objetivo de establecer un remedio comercial bajo la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, que permite la imposición de medidas restrictivas en ánimo de proteger la seguridad nacional. El procedimiento contempló la revisión por parte del Departamento de Comercio, con la participación y consulta del Departamento de Defensa. Derivado del informe que rindió el Departamento de Comercio, el 8 de marzo de 2018, el presidente estadounidense mediante decreto presidencial, estableció restricciones arancelarias a las importaciones de acero y aluminio, del orden de 25% y 10%, respectivamente, sin distinción del país de origen, excepto Australia, Argentina, Brasil y Corea del Sur, que lograron negociar cupos de importación anuales. Para el caso de México, la medida abarcó 383 fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (“TIGIE”), quedando sujetas prácticamente la totalidad de las exportaciones mexicanas de acero a EUA.

La medida ha generado muchos oponentes en el mercado estadounidense. Las automotrices, los procesadores de alimentos y diversas industrias intensivas en acero y aluminio han señalado que los aranceles elevan los costos y les restan competitividad, Países exportadores de acero, como Japón, China, Canadá, India, Turquía y la Unión Europea, han implementado represalias, desencadenando una guerra comercial que ha incluido diversidad de mercancías, no solo acero y aluminio, tales como productos alimenticios, electrónicos, entre otros.

En este sentido, México también ha implementado medidas de represalia en productos como quesos, tomate, carne de cerdo, whisky, entre otros y estableció un 25% de arancel para 50 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos a través de publicación en el DOF el 5 de junio de 2018. La vigencia de esta medida concluirá en el momento en que se eliminen las medidas a las que México está sujeto bajo la Sección 232 de Estados Unidos.

Por su parte, la industria siderúrgica mexicana continua pugnando por la implementación de una medida “espejo” respecto de la Sección 232 impuesta por Estados Unidos, que abarque las 383 fracciones arancelarias mencionadas, además de continuar las negociaciones para una eventual exención de México de la medida, dado que su imposición ha tenido un impacto comercial negativo, y ha generado daño a las cadenas de valor integradas en la región, que amenazan seriamente a la industria siderúrgica mexicana y el comercio entre los países miembros. La nueva administración ha manifestado su intención de solicitar al gobierno estadounidense la eliminación de la medida para México.

Como se había previsto, las medidas aplicadas por Estados Unidos han generado desviaciones de comercio de productos siderúrgicos hacia México, por lo que el sector siderúrgico mexicano ha solicitado al gobierno se mantenga la vigencia del actual arancel del 15% a fin de prever la entrada de productos de acero en condiciones desleales, misma que vence el 31 de enero de 2019 y que se espera, continúe renovándose en el futuro.

2.4 ASUNTOS AMBIENTALES

AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”); en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia del control ambiental.

El monto estimado de inversión para el cumplimiento total con la legislación ambiental es de US\$174.84 millones de dólares los cuales incluye proyectos para el control de las emisiones a la atmósfera, la limpieza, reciclaje y descargas de agua, principalmente. Algunos de los proyectos se encuentran en proceso de implementación y otros han sido convenidos pero rezagados en su programa de inversión original, por lo que la PROFEPA pudiese realizar procedimientos de inspección y en su caso cancelación de los convenios respectivos.

Con fecha 4 de febrero de 2015, AHMSA firmó el Convenio Marco con la PROFEPA en el cual se estableció un compromiso de inversión para equipos de control de emisiones en ciertos departamentos de la Compañía, con un valor de US\$65 millones con vigencia al 2018.

En ese mismo año se logró el cumplimiento del 100% al plan de trabajo de la PLANTA DESULFURADORA BOF 1, el cual consistió la instalación de una nueva planta equipada con sistema de control de emisiones a la atmósfera por medio de Casa de Bolsas, cuyo arranque se realizó el 30 de abril del 2015.

En el 2016, se lleva el contrato de crédito con el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) por Ps.399.182 millones (US\$25 millones) para la instalación de un Equipo de Control de Emisiones Principales BOF 2 y Convertidor 1 y 2.

En el 2017, se llevó a cabo la terminación de las ingenierías para el proyecto de instalación de los equipos de control de polvos en la Planta Peletizadora, con un valor de US\$84,000.

Es importante mencionar que los compromisos establecidos en el Convenio Marco, se encuentran integrados en la Licencia Ambiental Única (“LAU”), la cual fue actualizada en el año 2017 otorgando una vigencia al 2021 para su cumplimiento. Respecto al Convenio Marco a la fecha estamos en espera de lo que resulte procedente con respecto a su finiquito.

LICENCIA AMBIENTAL UNICA

En marzo de 2012, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) autoriza a AHMSA la LAU, en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica, la cual quedo sujeta al cumplimiento de condicionantes para cada una de las unidades operativas.

En el año 2015 para cumplir con la normatividad ambiental aplicable en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se lleva a cabo la actualización de la LAU de las unidades operativas: Planta Peletizadora, Planta Coquizadora 1, Alto Hornos 5, Alto Horno 6, BOF 1, Laminación en Caliente, Línea de Placa Steckel, Perfiles Pesados, Laminación en Frío 1, Planta de Fuerza 1, Planta de Fuerza 2, Energéticos 1, Planta de Fuerza 5 y Energéticos 2, Transporte Ferroviario, Tratamiento de Agua 1, 2, Recuperación de Materiales 2 (MINSA 2), Plantas de Oxígeno 2, 3, 4, 5, 6 y 8, Servicios Generales y se agregó una nueva unidad operativa nueva la cual corresponde Planta de Fuerza 7.

En el año 2016, se agregaron a la LAU, las unidades operativas correspondientes a; Planta de fuerza 4, Desgasificado en vacío y Normalizado de placa.

A manera general en el 2016 el cumplimiento en cuanto a las actividades sin inversión financiera de la LAU fue de un 91.5% y en cuanto al avance global se tienen un 82.1% de cumplimiento.

Lo anterior derivado de los motivos económicos de la empresa, que no ha sido posible avanzar en el programa de inversión comprometido tal es el caso de; Peletizadora Ps.546.08 millones (US\$34.2 millones) y Coquizadora 2 Ps.147.69 millones (US\$9.25 millones), los cuales estaban programados para cumplir en el 2015.

En el 2017, se llevó a cabo la actualización de la LAU en las diferentes unidades operativas de la Compañía, en la cual SEMARNAT resuelve y autoriza ampliar al año 2021 los plazos de cumplimiento de 13 condicionantes estipuladas en la LAU, mismas que representan una inversión estimada de US\$153.8.

Concluyendo el año 2017, con un cumplimiento del 88% del total de las condicionantes establecidas en la LAU.

Es importante señalar que la LAU no incluye (autoriza) los proyectos relacionados con el uso y manejo del agua, sin embargo, estas se encuentran bajo el proceso de auditoría voluntaria con PROFEPA, cuyo monto de inversión estimada es de US\$21, más US\$11.9 MMUSD de proyectos que se encuentran en proceso de ejecución y de los que ya se han erogado US\$1.1 MMUSD, teniendo un monto de inversión total de US\$33 millones de dólares aproximadamente.

Para el año 2018, con el fin de cumplir con la normatividad ambiental aplicable en términos de ley, se solicitó a la SEMARNAT, la actualización de la LAU de los siguientes rubros; Residuos, en dicha sección se aumentó la cantidad de generación de residuos, se agregan unos y otros se dejan de generar; Planta de sulfato de amonio, dicha planta no genera emisiones, por tanto se solicitó una evaluación nueva. Asimismo, se solicitó la reconsideración de condicionantes para las áreas de coquizadora 1 y 2, para la instalación de una planta de tratamiento de agua, ya que por estudio de laboratorios podemos corroborar que las aguas utilizadas se encuentran dentro de los límites máximos permisibles; la aclaración de una condicionante en la línea de normalizado de placa y se solicitó eliminar una condicionante del departamento de planta AHMSA 2 Desgasificado en vacío.

Por otra parte, se solicitó prórroga de cumplimiento a condicionantes relacionadas con los departamentos de coquizadora 1 y 2; hemos avanzado parcialmente en el programa de inversión comprometido y cumpliremos de manera satisfactoria con los requerimientos de la autoridad.

INSPECCIONES

Derivado de la inspección extraordinaria que realizó PROFEPA en 2010 a cinco departamentos en cuatro diferentes temas, mismos que fueron emplazados para el cumplimiento de las observaciones anotadas por la autoridad resultaron 20 procedimientos administrativos en contra, de los cuales 18 se han concluido satisfactoriamente y cerrado los procedimientos, quedando únicamente 2 procedimientos abiertos en el tema de atmósfera. A finales del 2017 se llevó a cabo otra inspección por parte de PROFEPA para revisar el cumplimiento para el cierre del expediente para BOF1 y Coquizadora 1, y se está en espera de la resolución respectiva. Su incumplimiento ocasionaría una reincidencia.

En el 2018, se llevó a cabo por parte de PROFEPA la inspección para verificar el cumplimiento al departamento de BOF1, sin embargo, de determino el cierre del expediente por haber actualizado la LAU en tiempo y forma.

AUDITORIA AMBIENTAL

AHMSA se ha ido incorporando al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (“Programa”) que tiene PROFEPA, el cual consiste en una serie ordenada de actividades necesarias para fomentar la realización de auditorías ambientales. El ingreso al programa es de carácter voluntario al cual pueden adherirse las organizaciones productivas que así lo deseen con la finalidad no solo de ayudarse a garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación, sino mejorar la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad.

Al 2016, de los 35 departamentos de AHMSA 19 son los que se encuentran dentro del programa de auditoría ambiental, de los cuales 2 tienen certificado vigente (perfiles pesados, LC y Skinn Pass). Otros 6 departamentos está en trámite la recepción de certificado y 11 se encuentran en convenio vigente.

En el 2017, se recibieron en AHMSA 8 certificados de Industria Limpia de los departamentos; Recuperación de Materiales Ferrosos, Transportes ferroviarios, Línea de Placa Steckel, Plantas de Fuerza y Energéticos, Planta de Tratamiento de Aguas Negras III, Plantas de Oxígeno, Alto Horno 5 y Alto Horno 6, sumando en conjunto con los departamentos Laminación en Caliente y Perfiles un total de 10 certificados de industria Limpia. Además, se aprobó entregar 2 certificados más para inicio del 2018 de Laminación en Frio 1 y Laminación en Frio 2.

Dentro del Programa se encuentran inscritos 7 departamentos de los cuales la Coquizadora 1 y 2, Planta de Sinter, Peletizadora, BOF1 y BOF y CC solicitaron ampliación de plazo para seguir trabajando con el Plan de Acción, así como la auditoria de Manejo Integral del Agua, se encuentra en revisión del programa por la autoridad, esta auditoria abarca el manejo de agua a nivel planta y sus descargas.

En el 2018 se suman 2 Certificados de Industria Limpia, Laminación en Frio 1 y 2, además se recertificó Laminación en Caliente y Perfiles Pesados recibiendo certificado de Nivel de Desempeño 2.

Ingresaron al Programa los departamentos de: Coquizadora 1 y 2, Planta de Sinter, Peletizadora, BOF1 y BOF y CC, Almacenes, Laboratorios, Línea de Normalizado y Horno Eléctrico, se autorizó el Plan de Acción de Manejo Integral del Agua con vigencia de septiembre 2018 a septiembre 2021, esta auditoría abarca el manejo de agua a nivel planta y sus descargas.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Como en otros países industrializados, las leyes y reglas ambientales en México se han vuelto progresivamente rigurosas durante la última década. Esta tendencia es probable que continúe, consecuentemente es posible que en el futuro AHMSA y sus operaciones estén sujetas a leyes ambientales mexicanas más estrictas. Sin embargo, tenemos como fin incrementar el valor de los recursos naturales y humanos de nuestra empresa, por medio del cumplimiento a toda la regulación de medio ambiente, seguridad, salud y calidad.

Durante el 2015, se publicaron en el DOF leyes y normas aplicables tanto a AHMSA como filiales del Grupo GAN de las que resalten entre las más relevantes; la Ley de Transición Energética, NOM-041-SEMARNAT-2015 y la NOM-018-STPS-2015 cuya entrada en vigor es en el año 2018.

En el año 2016, se publicaron las Disposiciones Administrativas de carácter general para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Certificados y Cumplimiento de Obligaciones de Energías Limpias.

En el año 2017, se publicó en el DOF el Programa de ordenamiento territorial de la Región Carbonífera.

En el año 2018, se expidió la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y se modificaron diversos artículos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ambas leyes relacionadas con aspectos de medio ambiente que lleva la Compañía.

RESIDUOS

2016

- En materia de Residuos de manejo especial (“RME”) se generan 2,166.43 toneladas en el 2016.
- En residuos peligrosos se cuenta con una generación de 14,183.01 toneladas con un costo de disposición de Ps.11.635 millones.
- Se enviaron a disposición final 517.27 toneladas de residuos de poda como limpiezas extraordinarias.
- Disposición final de 4,539.5144 toneladas de lodos de Aguas Negras III, a un costo de disposición de Ps.877.79 miles.
- Se utilizaron como combustible 75,000 litros de aceite recuperado.

2017

- En residuos peligrosos se cuenta con una generación de 18,674.67 toneladas con un costo por disposición de Ps.16,285,560.77 Pesos.
- En materia de RME se generan 1,577.40 toneladas en el 2017.
- Se enviaron a disposición final 398.79 toneladas de residuos de poda como limpiezas extraordinarias.
- Disposición final de 4,073.40 toneladas de lodos de Aguas Negras III, a un costo de disposición de Ps.1,092,588.26 Pesos.

2018

- En residuos peligrosos se cuenta con una generación de 17,836.03 toneladas con un costo por disposición de Ps.13,780,899.26.
- En materia de RME se generan 1,585.90 toneladas.
- Se enviaron a disposición final 717.49 toneladas de residuos de poda como limpiezas extraordinarias.
- Disposición final de 3,818.78 toneladas de lodos de Aguas Negras III, a un costo de disposición de Ps.748,250.00.

Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”)

El volumen de emisión del año 2016, AHMSA emitió un total de 7,967,787.50 tCO₂ eq., y se elaboró el cálculo de las emisiones de CO₂ con una intensidad 1.712 ton de CO₂/toneladas de acero líquido (“TAL”).

En 2017, se llevó a cabo la verificación de emisiones de gases efecto invernadero (“GEI”) de AHMSA del periodo 2016, por parte del Organismo Sustainable Solutions Int., y se emite dictamen de verificación el 22 de noviembre de 2017.

El volumen de emisión para el año 2017, AHMSA emitió un total de 7,746,288.65 tCO₂ eq., y elaboró el cálculo de las emisiones de CO₂ en base a la metodología aplicable, obteniendo una intensidad de 1.765 toneladas de CO₂/TAL.

El volumen de emisión para el año 2018, AHMSA emitió un total de 7,874,284 tCO₂ eq., y elaboró el cálculo de las emisiones de CO₂ en base la metodología de Registro Nacional de Emisiones (“RENE”), obteniendo con una intensidad 1.7409 ton de CO₂/TAL.

Autorización en Materia de Impacto Ambiental

En el 2017, fue autorizada la Manifiestación de Impacto Ambiental (“MIA”) del proyecto “Planta de Fuerza 9”.

En el 2018, fue autorizada la MIA, Modalidad Particular del proyecto “Lavadora Electrolítica No. 5”.

SUBSIDIARIAS

Industria Limpia

En el 2018, se han mantenido vigentes los certificados de Industria Limpia de las siguientes subsidiarias:

- ANTAIR; A la fecha tiene un certificado vigente.
- RDM; se tiene un certificado en trámite y uno vigente.
- BAZTÁN; se encuentra con un convenio vigente.
- MINOSA; se tienen tres certificados vigentes.
- MICARE; cuenta con dos certificados vigentes y tres con certificado en trámite.
- MIMOSA; tiene un certificado vigente.
- En el 2017, se otorgó Certificado a Hércules y CEMESA, con una vigencia de 2 años.

Requerimientos legales

Durante el 2016 se llevó a cabo;

- Cuanana. Estudio Tecnico Justificativo (“ETJ”). Se realiza el pago por compensación ambiental de Ps.280.6 miles.

- RDM. se realiza el pago de compensación por el cambio de uso de suelo (“CUS”) del proyecto por Ps.10.3 millones.
- Compañía de Electricidad de Coahuila (“CODECO”). Se ingresa el informe anual de cumplimiento del proyecto y se realiza la renovación de la Fianza de compensación ambiental del proyecto.
- CEMESA. Se ingresa Informe Preventivo a SEMARNAT.
- BAZTÁN. Se ingresa en SEMARNAT, Michoacán el MIA Y ETJ.

Durante el 2017 se llevó a cabo:

- BAZTÁN. Se autoriza la solicitud de CUS de 7.92 hectáreas.
- Proyecto “Presa de Jales 3, BAZTÁN”. El desarrollo de los programas de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna, se encuentran en su etapa final por la Universidad Agraria Antonio Narro. Ps.1,350,000.
- BAZTÁN proyecto Presa de Jales 3. Se lleva a cabo el Pago por compensación ambiental al Fondo Forestal Mexicano por el CUS en terreno forestal, el cual tiene como propósito llevar a cabo acciones de restauración de suelos y reforestación por la cantidad de Ps.479,943.
- Proyecto Pachuca. Se recibe resolutivo de la PROFEPA impone a MINOSA una multa por Ps.116,864 derivado del incendio en el predio de Jometitlán en Epazoyucan ocurrido en junio, el cual se imputo y se realizó el pago de la fianza.
- Unidad la Perla. En julio de 2017, se originó un derrame de Jal de aproximadamente 75,000 m3 sobre un área de 42 hectáreas, el cual fue atendido cumpliendo con las medidas de urgente aplicación señaladas por PROFEPA, entre las más relevantes fueron; recuperación del Jal derramado y colocado en una Presa de Jal ya existente, contratación de compañía experta para las recomendaciones de la estabilización de la presa, además se contrata a la UANL para que elabore estudio de afectación del área impactada con el Jal y se deja de operar la mina y se realiza la reparación del área de la cortina dañada.

Durante el 2018:

- Baztan proyecto Presa de Jales 3. Se lleva a cabo el Pago por compensación ambiental al Fondo Forestal Mexicano por el CUS en terreno forestal, el cual tiene como propósito llevar a cabo acciones de restauración de suelos.
- Se realizaron Estudios de Estabilidad de Presas de Jales del Grupo Acerero (Hércules, BAZTÁN, Pachuca, La Perla, CEMESA, MICARE, MIMOSA).

2.5 RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía 18,389 trabajadores. A esa fecha, aproximadamente 11,250 de estos empleados eran sindicalizados y aproximadamente 7,139 eran no sindicalizados.

Durante el 2018, se han aceptado y aprobado en Asambleas de trabajadores las revisiones de Contrato y Tabulador Salarial de AHMSA, MINOSA y todas sus unidades, así como de NASA, Plantas Monclova y Monterrey. Esta última empresa tiene contrato colectivo con CTM en Planta Monclova y Federación de Sindicatos Independientes en Planta Monterrey.

2.6 REQUERIMIENTOS DE MATERIAS PRIMAS

Los requerimientos principales de materias primas de AHMSA para su producción de acero son minerales de hierro y carbón metalúrgico. Desde su privatización, AHMSA ha obtenido una porción sustancial de sus requerimientos de mineral de hierro y carbón metalúrgico de Unidad MINOSA y Unidad MIMOSA, respectivamente. Además, AHMSA obtiene mineral de hierro de otra subsidiaria, Unidad CEMESA. Unidad MINOSA, Unidad MIMOSA y Unidad CEMESA, que hasta antes de la fusión en el 2008 fueron subsidiarias de GAN hasta diciembre de 1995, en aquel tiempo Carbón y Minerales Coahuila, S.A. de C.V., su tenedora, fue comprada por AHMSA a GAN. AHMSA considera que el ser dueño de estas subsidiarias le garantiza una fuente de materias primas y de bajo costo en el futuro.

En 2018, AHMSA obtuvo internamente aproximadamente 74% de sus requerimientos de carbón metalúrgico, 91% de sus requerimientos de pélet, 80% de mineral de hierro y 55% de sus requerimientos de electricidad de sus propias instalaciones bajo un permiso de autogeneración del Gobierno de México. El balance de requerimientos eléctricos de AHMSA es provisto por CFE en precios comerciales de mercado. AHMSA obtiene gas natural de PEMEX a precios de mercado predominantes. AHMSA también requiere cantidades pequeñas de caliza, la cual es suministrada en su totalidad por Refractarios Básicos, S.A. de C.V. (“REBASA”).

Históricamente, AHMSA producía toda su chatarra. Debido a las mejoras logradas por AHMSA bajo el Plan de inversiones y mejoras de capital, la Compañía se ha vuelto más eficiente en su producción de acero. Consecuentemente, la producción de chatarra de AHMSA ha disminuido, y desde febrero de 1996, AHMSA la ha comprado a terceras partes para cumplir sus requerimientos. En el 2018, AHMSA compró a terceras partes el 55% de sus requerimientos de chatarra. La compra se incrementó principalmente por la entrada en operación del Horno Eléctrico.

Siendo un productor de acero completamente integrado le permite a AHMSA ser un productor de bajo costo. Sin embargo, la inhabilidad de AHMSA para realizar inversiones de capital necesarias en los últimos años ha reducido la capacidad de extraer sus propias materias primas, siendo necesaria la compra de estos insumos a terceros a un costo más alto. Así mismo, durante los últimos años la Compañía ha enfocado sus inversiones a la preparación y desarrollo de nuevas minas para así poder garantizar que la mayor parte de sus requerimientos de materias primas sean abastecidos por sus propias minas.

Operaciones Mineras

Por medio de las unidades MINOSA y CEMESA, AHMSA opera cuatro unidades mineras de mineral de hierro que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos del mineral de hierro en 2018.

A través de la unidad MIMOSA, AHMSA opera cuatro minas de carbón subterráneas y una a cielo abierto, que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos de carbón metalúrgico en 2018 y como subproducto un volumen de térmico que es vendido a CFE a través de CIC Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V., (“CICSA”).

La unidad MICARE, operó en 2018 dos minas a cielo abierto y una mina subterránea, para la producción de carbón térmico, el cual es vendido a CFE a través de CICSA.

El negocio de mineral de fierro y minas de carbón está generalmente sujeto a un número de riesgos y peligros, incluyendo problemas ambientales, accidentes industriales, conflictos laborales, el encuentro de condiciones geológicas inusuales o inesperadas, cambios en el ambiente y fenómenos naturales. Tales ocurrencias podrían resultar en un daño para o la destrucción de las propiedades de los minerales o las instalaciones de producción, demoras al minar y pérdidas monetarias.

Operaciones de Minas de Fierro

Minas de MINOSA Unidad Hércules, Unidad La Perla, Unidad Manzanillo y Unidad CEMESA. La Unidad Hércules de MINOSA actualmente opera 7 tajos de mineral de fierro y dos minas subterráneas, las cuales están localizadas aproximadamente a 290 kilómetros al noroeste de Monclova, en el Estado de Coahuila de Zaragoza. La Unidad La Perla opera 2 tajos de mineral de fierro, la cual está localizada en la zona Oriente del Estado de Chihuahua, a alrededor de 80 kilómetros de MINOSA Unidad Hércules. La Unidad Manzanillo de MINOSA, localizada cerca del Océano Pacífico, produce mineral de fierro en trozo, durante el 2015, su operación fue suspendida de manera indefinida. La Unidad CEMESA opera 4 tajos a cielo abierto de mineral de fierro localizada en la Cd. de Durango. Todo el concentrado de mineral de fierro producido por MINOSA Unidades Hércules, La Perla y CEMESA es enviado a las instalaciones de acero de AHMSA en Monclova.

Un concentrador para procesar el mineral de fierro está ubicado en la propiedad de cada una de las unidades de MINOSA Unidad Hércules, CEMESA y MINOSA Unidad La Perla.

Producción. La siguiente tabla muestra la producción de mineral de fierro concentrado en Unidad MINOSA (Hércules y Manzanillo) y Unidad CEMESA para los períodos indicados:

Producción de Mineral de Fierro (millones de toneladas)

Unidad	2016	2017	2018
Hércules (2) (3)	3.57	3.09	3.39
Manzanillo (1)	0.05	0.00	0.00
CEMESA	0.33	0.24	0.34
Total	3.95	3.33	3.73

(1) Mineral de fierro en trozo.

(2) A partir del 2006, Unidad Hércules produce sólo Concentrado para Planta Pélet. Unidad CEMESA sólo Concentrado para Pélet y Sínter, y Unidad Manzanillo produciendo sólo trozo para los Altos Hornos.

(3) La producción de Unidad Hércules incluye la de Unidad La Perla.

AHMSA anualmente actualiza las estimaciones de sus reservas de mineral en cada una de sus propiedades de mineral de fierro. Las reservas pueden no coincidir con las expectativas geológicas, metalúrgicas u otras expectativas, y el volumen y la calidad del mineral de fierro recuperado pueden estar por debajo de los niveles esperados.

Las reservas estimadas de mineral que a continuación se presentan han sido preparadas por los ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos de perforación, estándar de mapeo, muestreo, análisis, modelo geológico. Las estimaciones de AHMSA son hechas del tonelaje situado y al grado

de reserva geológica involucrando interpretaciones computarizadas o manuales y cálculos, según los métodos que cumplan con los procedimientos estándares de la industria, basados en datos de mapeo geológico y de perforación. Menores precios de mercado, incrementos en costos de producción, reducidas tasas de recuperación y otros factores pueden convertir a las reservas probadas en reservas antieconómicas para explotar y pueden resultar en revisiones de datos de la reserva de vez en cuando. Los datos geológicos de las reservas no son indicativos de resultados futuros de operación.

La siguiente tabla muestra las estimaciones de reservas probadas y probables geológicamente para MINOSA Unidad Hércules, Unidad La Perla, Unidad CEMESA y Unidad Manzanillo.

Reservas de Mineral de Fierro al 31 de diciembre de 2018 (1)
(millones de toneladas, excepto porcentajes)

Unidad	Mineral Crudo			Concentrado		
	Grado de Fierro Promedio	Recursos de Mineral (2)	Reservas de Mineral (3)	Peso	Recuperado	Grado de Fierro Promedio
Hércules.....	26.3%	457.5	207.2	20.3%	42.1	64.2%
CEMESA (5).....	32.8%	36.4	23.7	15.3%	3.6	64.3%
La Perla.....	32.9%	39.7	21.9	29.0%	6.4	61.8%
Manzanillo (4).....	45.7%	50.0	0.3	70.0%	0.2	62.1%
Total.....		583.6	253.2		52.3	

- (1) Las reservas del mineral de hierro de AHMSA están actualmente en proceso de certificación al cierre del 31 de diciembre del 2018 por la empresa Tetratech de USA, Asesores independientes, que son expertos en la minería, geología y determinación de reservas. La tabla de reservas mostrada se actualizó con información de geólogos internos de la Compañía. Los términos Recursos de Mineral (2) y Reservas de Mineral (3), son usados de acuerdo a las definiciones adoptadas y emitidas por la Canadian Institute for Mining, Metallurgy and Petroleum ("CIM" de Canadá) conforme la Norma Canadiense 43-101.
- (2) Los Recursos de Mineral de Fierro cubren material mineralizado de interés económico, el cual ha sido identificado y estimado a través de trabajos de exploración y muestreos, y dentro del cual las Reservas de Mineral puedan subsecuentemente ser definidas con la consideración y aplicación de factores técnicos, económicos, legales, ambientales, socio económicos y gubernamentales. Dependiendo de su nivel de confiabilidad geológica, los Recursos de Mineral pueden ser (de mayor a menor) Medidos, Indicados o Inferidos.
- (3) La Reserva de Mineral de Fierro se define como la parte económicamente minable de un Recurso de Mineral Medido o Indicado, que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, metalurgia, economía, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación del reporte, que la extracción económica pueda ser justificada. Las Reservas de Mineral, dependiendo del Recurso Medido o Indicado, pueden ser Probadas o Probables, respectivamente.
- (4) El producto de la unidad Manzanillo es mineral en trozo para AHMSA.
- (5) Unidad CEMESA; se incluyen 1.4 Mt de finos de hematita de baja ley de Fe que se venden a externos.

AHMSA actualmente está involucrada en actividades de exploración y está llevando a cabo más investigaciones de depósitos existentes en los que cree pueda conducir a un descubrimiento y/o la confirmación de reservas adicionales del mineral de fierro.

Operaciones de Minas de Carbón

Minas unidad MIMOSA. En el 2018 operó cuatro minas de carbón subterráneas y una a cielo abierto. Las minas subterráneas de unidad MIMOSA están localizadas aproximadamente a 130

kilómetros por ferrocarril de la siderúrgica. En 2016, 2017 y 2018 la unidad MIMOSA produjo 1.39, 1.37 y 1.39 millones de toneladas de carbón metalúrgico respectivamente, 1.09, 1.71 y 1.76 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente. El carbón Metalúrgico se utiliza para la producción de coque, mientras que el carbón térmico es usado por plantas generadoras de electricidad. La alta cantidad de material volátil en carbón térmico comparado con carbón metalúrgico, así como también otras características del carbón térmico lo hace impropio para la producción de coque. Durante el período del 2004 al 2008, parte del carbón térmico producido por la unidad MIMOSA fue enviado a la unidad MICARE para su venta a CFE, y el resto fue enviado a Centros de Acopio para su venta a CFE directamente; a partir de mayo de 2008 unidad MIMOSA le vende directamente a CFE, en 2009 del carbón excedente de unidad MIMOSA una parte fue vendida a Centros de Acopio y el resto fue vendido a terceros, y todo el carbón metalúrgico producido por unidad MIMOSA fue usado en la producción de acero en AHMSA.

Unidad MIMOSA opera dos plantas lavadoras de carbón, que son usadas para limpiar el carbón de materiales no combustibles generados durante el proceso de extracción y para reducir el contenido de ceniza. Una lavadora reduce el contenido de ceniza de carbón de un promedio de 50.61% a un promedio de 13.5%, para la cual los hornos de coquización de AHMSA están diseñados para operar. El carbón metalúrgico de MIMOSA es transportado por ferrocarril vía LCD (50% del cual es propiedad de AHMSA) a las instalaciones en Monclova a precios de fletes prevalecientes en el mercado.

Durante el 2016, 2017 y 2018 AHMSA compró 467 mil, 452 mil y 430 mil toneladas respectivamente, de carbón metalúrgico a proveedores externos, en 2018 se realizó la compra de 518 mil toneladas de coque metalúrgico importado.

Minas unidad MICARE, opera dos minas a cielo abierto y una mina subterránea, localizadas en los estados de Coahuila y Texas. En 2016, 2017 y 2018 unidad MICARE produjo 5.9, 6.5 y 6.2 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

En 2016, 2017 y 2018 MICARE y MIMOSA vendieron para CFE y terceros 6.2, 6.7 y 5.9 millones de toneladas de carbón térmico respectivamente, que incluye el carbón térmico producido por unidad MICARE y el carbón térmico producido por unidad MIMOSA.

En cada uno de estos años, todo el carbón producido en unidad MICARE se vendió a CFE y de 2012 a 2014 se generó venta con destino a AHMSA para usarlo como de inyección.

Ventas de Carbón Térmico
(millones de toneladas)

Ventas	2016	2017	2018
Unidades MICARE y MIMOSA a CFE	6.2	6.7	5.9
Centros de Acopio	0	0	0
Total	6.2	6.7	5.9

Minas a cielo abierto. La extracción de carbón en las minas a cielo abierto de unidad MICARE se realiza por medio de draga, palas eléctricas, topadoras, cargadores frontales y camiones fuera de

carretera, los cuáles transportan el carbón de los tajos a la pila de almacenamiento, para después ser transportado a través de camiones a los patios de manejo y planta.

En 2016, 2017 y 2018 las minas a cielo abierto de unidad MICARE produjeron 2.5, 3.6 y 3.9 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

Minas subterráneas. MICARE operó una mina subterránea para extraer el carbón de los mantos localizados a profundidades que hacen imposible el minado a cielo abierto. El manto es accesado por dos túneles paralelos inclinados, los cuales permiten la ventilación, el acceso del personal, la electricidad, las líneas de comunicación y el agua, así como efectuar la extracción del carbón. La explotación del manto es lograda a través del sistema de frente larga que generalmente utiliza unidades de mineros continuos para llevar acabo los desarrollos de la frente larga. A medida que el carbón es cortado este cae en una banda transportadora que lo lleva fuera de la mina para ser almacenado en pilas de carbón y transportado a través de camiones a los patios de manejo y planta.

En 2016, 2017 y 2018 las minas subterráneas de unidad MICARE produjeron 3.1, 2.7 y 2.2 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

El carbón térmico contiene diferentes calidades de ceniza por esta razón es mezclado para cumplir con las especificaciones del contrato con CFE, como son un contenido de ceniza de 37.0% y una humedad de 7.5%, para la Central Termoeléctrica José López Portillo y para Carbón II un promedio de ceniza de 39.0% y una humedad de 7.5%. MICARE también posee dos plantas lavadoras de carbón localizada junto a las plantas generadoras de CFE, la cual una se usa en ocasiones para reducir el contenido la ceniza que requiere CFE cuando este no se puede reducir a través de mezcla y la otra para producir el carbón de baja ceniza para inyección a los Altos Hornos.

Unidad MICARE posee sistemas externos de transportación a través de banda que transportan carbón térmico producido por MICARE y MIMOSA aproximadamente a diez kilómetros de Carbón I y Carbón II, las dos plantas eléctricas de CFE.

Producción y Ventas. La siguiente tabla muestra la producción y venta anual de carbón de MIMOSA y MICARE para los períodos indicados:

Producción y Venta de Carbón a Terceros
(millones de toneladas)

PRODUCCION Y VENTAS	2016	2017	2018
Producción			
MIMOSA			
Carbón Metalúrgico(1)	1.31	1.37	1.39
Carbón Térmico(1)	<u>1.09</u>	<u>1.71</u>	<u>1.76</u>
	2.48	3.08	3.15
MICARE			
Carbón Térmico (2)	<u>5.85</u>	<u>6.54</u>	<u>6.23</u>
Producción Total de Carbón Térmico	6.94	8.25	7.99
Ventas de Carbón Térmico			
(Incremento) Decremento en Inventarios			
de AHMSA(3)	-1.23	-1.69	-2.05
Compras de Carbón Térmico(4)	<u>0.50</u>	<u>0.17</u>	<u>0.00</u>
Total Ventas de Carbón Térmico(5)	6.21	6.73	5.94

- (1) En base seca.
- (2) En base como se recibe.
- (3) Incluye pérdidas por lavado de carbón y efecto humedad.
- (4) Estas compras representan carbón térmico comprado por CICSA, para su venta a con destino final CFE junto con el volumen de Micare y Mimosa.
- (5) Total de ventas Térmico a través CICSA (carbón térmico de Micare, Mimosa y Compras CICSA).

Ventas de Carbón a Comisión Federal de Electricidad Terceros

(miles de toneladas excepto porcentajes)

	2016		2017		2018	
	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Carbón I.....	3,526	79%	3,520	86%	3,292	91%
Carbón II	2,682	62%	3,216	80%	2,652	73%
Total (1).....	6,208		6,736		5,944	

- (1) En 2016, 2017 y 2018 incluye 504, 866 y 737 mil toneladas respectivamente de Compra a productores externos.

Ventas de carbón térmico. El carbón térmico de unidad MICARE se vende a dos plantas de CFE, Carbón I y Carbón II, localizadas aproximadamente a 10 kilómetros de unidad MICARE. Durante

el 2018, unidad MICARE suministró aproximadamente 91% y 73% de los requerimientos de carbón térmico de Carbón I y Carbón II, respectivamente.

A partir de 2013 todas las ventas de carbón térmico de unidad MICARE son efectuadas a CICSA quien a su vez, vende todo el carbón a CFE.

En junio 2018, CICSА, firma un nuevo contrato con CFE con valor de Ps.23,728 millones de pesos y vigencia de 3 años (2019-2021); con un precio base a esa fecha que significó un incremento en precio ponderado de las dos centrales de 10% respecto al último precio de diciembre 2018 pagado por CFE a CICSА; dicho precio además actualizable para su aplicación a partir del 1 de enero 2019 que resulta finalmente en un incremento de precio ponderado de las dos centrales de 14% respecto al último precio de diciembre 2018 pagado por CFE a CICSА.

Reservas Mineras (No Auditadas)

AHMSА actualiza las estimaciones de sus reservas de carbón en cada una de sus propiedades de unidad MIMOSA y unidad MICARE cada año. Las reservas estimadas que se presentan a continuación fueron preparadas por ingenieros de AHMSА utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos estándar de mapeo, perforación, muestreo, análisis y modelo geológico. En junio del 2018, una compañía de asesores mineros independientes llevó acabo la certificación de reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA, conforme a los estándares canadienses 43-101.

Las minas de la Compañía son operadas a través de concesiones de exploración y explotación otorgadas por la Dirección General de Minas dependiente de la Secretaría de Economía. Dichas concesiones se otorgan por períodos de 50 años.

El término de “reservas” se refiere a la parte del recurso mineral que puede ser recuperado legal y económicamente al momento de realizar la estimación.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con reservas minables y reservas vendibles de sus diferentes minerales clasificadas en probadas y probables como sigue:

Unidades MIMOSA y MICARE
Reservas de Carbón al 31 de diciembre del 2018 (1)
(millones de toneladas)

Mina	Probadas(2)	Probables(3)	Total	Vendibles(4) Probadas	Vendibles(4) Probables	Total Vendibles
Unidad MIMOSA						
Carbón Metalúrgico (5)	188.5	0	188.5	81.8	0.0	81.8
Unidad MICARE						
Carbón Térmico.....	76.0	0	76.0	64.4	0.0	64.4
Total	<u>264.5</u>	<u>0.0</u>	<u>264.5</u>	<u>146.2</u>	<u>0.0</u>	<u>146.2</u>

(1) Las reservas de carbón de AHMSA al 31 de diciembre 2018 han sido estimadas por empleados de AHMSA.

(2) Las reservas probadas son la parte económicamente minable de los recursos minerales medidos que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada, una reserva minable probada implica un alto grado de certeza en los factores modificatorios (CIM Definition Standards 2014).

(3) Las reservas probables es la parte económicamente minable de los recursos minerales indicados que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada. En junio del 2018 las reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA fueron certificadas por un experto externo Millcreek Mining Group.

(4) Término "reservas vendibles" significa reservas estimadas que incluyen las pérdidas, para que el carbón este dentro de las especificaciones de venta, como es el proceso de lavado de carbón. Para el caso de unidad MIMOSA se asignó una recuperación aproximada del 40%. Para unidad MICARE se aplicó una recuperación de 82% para las minas subterráneas para carbón vendible.

(5) Incluye carbón térmico como subproducto del lavado del carbón metalúrgico.

El Sistema Regulador Mexicano de Concesiones Mineras

Bajo las Leyes Mexicanas, los recursos minerales pertenecen a La Nación Mexicana y una concesión del Gobierno Federal Mexicano es requerida para explorar o explotar reservas de mineral. De conformidad con la Ley Minera, sólo se conceden concesiones mineras a individuos y a entidades constituidas legalmente bajo Leyes Mexicanas. Los inversionistas extranjeros pueden mantener hasta un 100% de las acciones representando el capital social de tales entidades. Los derechos mineros de AHMSA se derivan de concesiones originalmente concedidas por la Secretaría de Energía bajo las Leyes Mineras. Como resultado de subsecuentes reformas legales, la Secretaría de Economía es actualmente encargada del otorgamiento, administración y supervisión de las concesiones mineras.

Las concesiones mineras son otorgadas para la exploración y la explotación. Una concesión minera permite a su tenedor explorar y extraer cualquier recurso mineral dentro de un período de 50 años y es renovable hasta por otros 50 años, con tal que su tenedor pague una tarifa nominal y cumpla con las Leyes Mineras. En 2018 el importe devengado por estos derechos ascendió a Ps.336 millones de pesos.

Las concesiones mineras conceden varios derechos específicos para el concesionario, incluyendo:

- El derecho de disponer libremente de los productos minerales obtenidos como resultado de la explotación de la concesión;
- El derecho de obtener la expropiación, la ocupación temporal, o la servidumbre de paso con respecto a la tierra en donde la exploración o la explotación serán dirigidas; y el uso de agua en la mina para facilitar la extracción.

Además, un concesionario está obligado, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión relevante, a pagar cualquier cargo pertinente, cumplir con todas las normas ambientales de seguridad y aportar información a la SE, así como permitir inspecciones por la SE. Las concesiones mineras pueden ser terminadas si no se satisfacen las obligaciones del concesionario.

Una compañía que es tenedora de una concesión, así como las concesiones mineras, los permisos, las asignaciones, transferencias y los impedimentos deben de estar registrados en el Registro Público Minero. AHMSA considera que sus concesiones materiales mineras están debidamente registradas en dicho organismo.

Producción de Otros Minerales

En 2015, la Unidad RDM alcanzó una producción de 966 mil onzas de plata equivalente y la Unidad BAZTÁN generó 3.8 mil toneladas de concentrado de Cobre. En 2016, la Unidad RDM alcanzó una producción de 611 mil onzas de plata equivalente y la Unidad BAZTÁN generó 3.6 mil toneladas de concentrado de Cobre.

En 2018, la Unidad RDM alcanzó una producción de 999 mil onzas de plata equivalente y la Unidad BAZTÁN generó 2.8 mil toneladas de concentrado de cobre.

Política de Dividendos

Desde su privatización, la Compañía no ha pagado dividendos. La Compañía tiene la intención de reinvertir, en su caso, sus ganancias en la Compañía y no planea pagar dividendos en un futuro próximo.

La Ley General de Sociedades Mercantiles requiere que el 5% de la utilidad neta de la Compañía de cada año (después de reparto de utilidades a los trabajadores y otras deducciones) sea ubicado como Reserva Legal, hasta que dicho fondo alcance una cantidad de al menos el 20% del Capital Social. En general las compañías mexicanas pueden pagar dividendos de sus utilidades retenidas, después de deducir la Reserva Legal. Bajo las leyes fiscales mexicanas, la Compañía estará obligada a pagar un impuesto a la tasa vigente sobre la base piramidada de cualesquier dividendo si tal dividendo es pagado de ganancias que no han sido sujetas al Impuesto sobre la Renta (“ISR”). A partir del 2014 los dividendos a personas físicas y a extranjeros causarán un impuesto adicional del 10% sobre la

base de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir de esa fecha. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, su importe asciende a Ps.105 (valor histórico).

Capítulo 3. Situación Financiera

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE

Resultados de Operación para los años 2016 al 2018. La siguiente información financiera es obtenida de los estados financieros auditados de la Compañía. Esta información deberá ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados por los años terminados a diciembre del 2018, 2017 y 2016. Los estados financieros auditados son preparados de acuerdo con las NIIF.

	Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
	(En millones de pesos)		
ACTIVO			
CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 389	\$ 1,677	\$ 944
Clientes, neto.....	5,555	4,494	2,667
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto...	287	207	205
Otras cuentas por cobrar, neto.....	1,620	1,150	1,385
InventarioS.....	9,427	7,006	7,840
Pagos anticipados.....	128	41	154
Total del activo circulante.....	<u>17,406</u>	<u>14,575</u>	<u>13,195</u>
NO CIRCULANTE:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto...	486	485	485
Otras cuentas por cobrar.....	55	89	89
Depósitos en garantía.....	1,069	882	835
Inversión en acciones de negocios conjuntos y de asociadas.....	105	81	80
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	41,617	43,070	44,979
Activos intangibles, neto.....	3,138	3,334	3,426
Otros activos, neto.....	948	678	525
Total del activo no circulante.....	<u>47,418</u>	<u>48,619</u>	<u>50,419</u>
Total del activo.....	<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ 63,194</u>	<u>\$ 63,614</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE:			
Pasivo financiero.....	\$ 11,158	\$ 4,684	\$ 2,847
Proveedores.....	10,505	8,738	6,382
Impuestos por pagar.....	1,178	1,603	1,270
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	1,148	511	438
Anticipos de clientes.....	1,532	2,381	2,841
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	2,508	2,010	2,114
Total del pasivo circulante.....	<u>28,029</u>	<u>19,927</u>	<u>15,892</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Pasivo financiero.....	6,941	11,746	13,092
Beneficios a empleados por terminación y retiro	7,162	7,212	6,330
Impuestos a la utilidad diferidos.....	3,115	3,419	4,632
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	275	342	540
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	0	654	654
Total del pasivo a largo plazo.....	<u>17,493</u>	<u>23,373</u>	<u>25,248</u>
Total del pasivo.....	<u>45,522</u>	<u>43,300</u>	<u>41,140</u>
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social.....	13,187	13,187	13,187
Aportación adicional de capital.....	458	458	458
Utilidades retenidas de años anteriores.....	5,574	7,433	10,586
Pérdida neta del año.....	(749)	(1,859)	(3,153)
Otros conceptos del resultado integral.....	180	96	819
Total de la participación controladora.....	<u>18,650</u>	<u>19,315</u>	<u>21,897</u>
Participación no controladora.....	652	570	577

Total del capital contable.....	\$	<u>19,302</u>	\$	<u>19,894</u>	\$	<u>22,474</u>
Total del pasivo y capital contable.....	\$	<u>64,824</u>	\$	<u>63,194</u>	\$	<u>63,614</u>

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados
por los años terminados al 31 de diciembre de

		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(En millones de pesos, excepto los datos por acción)		
VENTAS NETAS.....	\$	66,791	\$ 54,745	\$ 48,512
COSTO DE VENTAS.....		58,358	48,542	42,279
DEPRECIACIÓN.....		<u>3,736</u>	<u>3,619</u>	<u>3,775</u>
Utilidad bruta.....		4,697	2,584	2,458
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....		3,429	3,236	2,914
OTROS GASTOS (INGRESOS), NETOS.....		<u>(256)</u>	<u>393</u>	<u>643</u>
Utilidad (pérdida) de operación.....		1,524	(1,045)	(1,099)
Gastos financieros.....		2,026	1,595	1,523
Productos financieros.....		(133)	(109)	(196)
Pérdida cambiaria, neta.....		<u>195</u>	<u>(25)</u>	<u>1,106</u>
		2,088	1,461	2,433
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE ASOCIADAS.....		<u>(23)</u>	<u>(20)</u>	<u>(29)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....		(541)	(2,486)	(3,503)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD.....		<u>135</u>	<u>(629)</u>	<u>(333)</u>
Pérdida neta del año consolidada.....		(676)	(1,857)	(3,170)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:				
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:				
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....		76	(118)	586
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:				
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....		<u>8</u>	<u>(605)</u>	<u>386</u>
		84	(723)	972
Pérdida integral consolidada.....	\$	<u>(592)</u>	<u>(2,580)</u>	<u>(2,198)</u>
DISTRIBUCIÓN DE LA PÉRDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:				
Participación controladora.....	\$	(665)	\$ (2,582)	\$ (2,181)
Participación no controladora.....		73	2	(17)
	\$	<u>(592)</u>	<u>(2,580)</u>	<u>(2,198)</u>
Pérdida básica por acción (en pesos).....	\$	<u>(1.59)</u>	<u>(3.94)</u>	<u>(7.35)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		<u>471,478</u>	<u>471,478</u>	<u>428,911</u>

3.2 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA.

El siguiente análisis deberá ser leído en conjunto con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo las NIIF.

Efectos Macroeconómicos en AHMSA

En México los precios del acero y un porcentaje del precio del carbón térmico están referenciados a los precios internacionales, pero muchos de los costos de AHMSA (tales como mano de obra y ciertos insumos) son referenciados a los precios domésticos. Cuando la inflación en México sobrepasa la devaluación del peso los costos de operación de la Compañía se ven afectados directamente por el efecto inflacionario mencionado anteriormente ocasionando un deterioro en el margen de operación.

Para 2016, la tasa de inflación ascendió a 3.36%, mientras que el peso registró una depreciación de 20.09%. En 2017 la tasa de inflación fue de 6.77% mientras que el peso registró una apreciación de 4.49% y en 2018 la tasa de inflación fue de 4.83% mientras que el peso registró una apreciación de 0.27%. No existe seguridad de que un incremento de los costos en pesos sea contrarrestado por un incremento en los ingresos por precio o tipo de cambio.

Volumen de Ventas, Mezcla de Productos y Precio Promedio de Ventas

En años recientes, las ventas netas de productos de acero de AHMSA se han visto afectadas por la demanda de sus productos en el mercado doméstico. Históricamente el mercado doméstico ha sido el principal mercado para AHMSA, en el 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 aproximadamente el 84%, 86%, 85%, 87% y el 88% respectivamente de las ventas totales fueron destinadas a este mercado. Sin embargo, continuamente se evalúa el mercado nacional e internacional y se sigue manteniendo flexibilidad para tener acceso a cada mercado.

Las ventas netas del carbón térmico de AHMSA han reflejado la demanda de su único cliente CFE y los precios de carbón térmico vendidos a ésta.

La tabla muestra para cada segmento el total de ingresos, volúmenes de ventas y el precio promedio para los períodos.

	2018	2017	2016
Ventas Netas (millones de pesos)	66,791	54,745	48,512
<u>Segmento Acero:</u>			
Ventas Netas de Productos de Acero (millones de pesos).	60,257	48,270	43,244
Volumen (miles de toneladas):			
Productos Planos	3,446	3,349	3,612
Productos Recubiertos	154	144	147
Otros (principalmente no planos) (1)	183	217	398
Total Volumen de Productos de Acero	3,783	3,710	4,156
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (2)	15,793	12,888	10,272
Utilidad de Operación (millones de pesos)	3,549	879	933
<u>Segmento Carbón:</u>			
Ventas Netas (millones de pesos) (3)	5,407	5,807	4,508
Volumen (miles de toneladas)	5,944	6,565	5,621
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (2)	909	881	797
Pérdida de Operación (millones de pesos)	(1,529)	(964)	(1,566)
<u>Segmento Otros:</u>			
Ventas Netas (millones de pesos) (4)	1,127	668	760
Pérdida de Operación (millones de pesos)	(496)	(961)	(467)

- (1) También incluye ventas netas de tubería producida por terceros usando lámina rolada en caliente abastecida por AHMSA.
- (2) Basado en las Ventas Netas de acero o de carbón térmico, según sea el caso, dividido entre las toneladas totales vendidas de productos de acero o carbón térmico. Los cambios en el precio promedio de venta de los productos de acero reflejan cambios en los niveles de precio y en la mezcla del producto. El precio promedio de ventas del segmento acero y segmento carbón no toman en cuenta otras ventas.
- (3) Incluye ventas de carbón comprado y revendido por AHMSA. Las ventas de carbón comprado fueron de 0% 10.9% y 13% de las ventas netas de AHMSA de carbón térmico en 2016, 2017 y 2018, respectivamente.
- (4) Otras Ventas en el segmento de otros incluyen ventas de Oro, Plata y Cobre.

Resultados de Operación 2018 comparados con 2017

Volumen de Ventas

Segmento Acero. El volumen de ventas de productos de acero del año 2018 fue de 3,783 miles de toneladas, un incremento de 2% con respecto a las 3,710 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2017. El volumen es muy similar por continuar con falta de materias primas para consumo por falta de liquidez. El volumen de ventas de exportación disminuyó en un 4.9%, al pasar de 478 mil toneladas en 2017 a 454 mil toneladas en 2018. Este decremento se debió a la implementación de aranceles por parte de Estados Unidos, como consecuencia, una menor cantidad de pedidos.

Segmento Carbón. En el año 2018, AHMSA vendió un volumen de 5,944 miles de toneladas de carbón térmico, cifra menor a las 6,565 miles de toneladas vendidas en el año 2017. El decremento fue atribuible a una disminución en la demanda de carbón por parte de las Centrales

Termoeléctricas de CFE, debido a contar con altos inventarios de carbón producto de mantenimientos y rehabilitaciones en sus unidades de producción.

Ventas Netas

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2018 fueron de Ps.66,791 millones, un incremento de 22% con respecto a las ventas netas de AHMSA de Ps.54,745 millones en 2017.

Segmento Acero. Las ventas netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) aumenta 24.8% al pasar de Ps.48,270 millones en 2017 a Ps.60,257 millones en 2018, principalmente debido al incremento en el precio promedio de venta, a pesar de obtener un volumen de ventas similar al del año anterior. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un incremento de 22.5%, pasando de Ps.12,888 en 2017 a Ps.15,793 en 2018.

Las ventas de exportación representaron 12.3% de los ingresos por ventas en el año 2018 (12.0% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 12.3% de ingresos por ventas de AHMSA en el año 2017 (12.9% del volumen de ventas de productos de acero para ese año). El decremento se debió a la disminución en el volumen de ventas como se mencionó anteriormente.

En 2018 y 2017, AHMSA reportó otras ventas por Ps.508 millones y Ps.458 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

Segmento Carbón. Las ventas de carbón térmico fueron de Ps.5,407 millones durante 2018 comparado con Ps.5,807 millones reportados en 2017, representando un decremento del 6.9%, este decremento se debe principalmente a un menor volumen de ventas por un 9%. El precio de carbón térmico por tonelada aumenta 3.2% de Ps.881 en 2017 a Ps.909 en 2018.

Segmento Otros. Las ventas de otros fueron de Ps.1,127 millones durante 2018 comparado con Ps.668 millones reportados en 2017, representando un incremento del 68.8%. Este segmento incluye ventas de oro, plata y cobre entre otros. El incremento fue atribuido principalmente a mayores ventas en nuestras subsidiarias Moonen Yachts Holding BV. y Aqwise Water Technologies, LTD por Ps.271 y Ps.158, respectivamente.

Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta

El costo de ventas (sin incluir depreciación) aumenta 20.2% en términos absolutos al pasar de Ps.48,542 millones en 2017 a Ps.58,358 millones en 2018, luego de un aumento en el costo de ventas del segmento acero y carbón. Como porcentaje sobre ventas netas disminuye al pasar de 88.7% en 2017 a 87.4% en 2018.

La depreciación aumenta 3.2% de Ps.3,619 millones (6.6% de las ventas netas) en 2017 a Ps.3,736 millones (5.6% de las ventas netas) en 2018. Se calcula la depreciación de manera lineal, por lo que las fluctuaciones generalmente están en función a los cambios en la cantidad de activos depreciables.

La utilidad bruta consolidada para AHMSA aumenta 81.8% al pasar de Ps.2,584 millones durante 2017 a Ps.4,697 millones durante 2018.

Segmento Acero. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA aumenta 22.8% de Ps.41,522 millones en 2017 a Ps.50,988 millones en 2018. Esto debido a la mayor compra de materia prima importada con un precio más alto, principalmente Coque importado.

Los costos de energía aumentan 36.8% en 2018 con respecto a 2017. Lo anterior debido a los aumentos de los precios y consumos de gas natural y coque, principalmente. En 2017 representó 18.0% de ventas netas del segmento acero mientras que en 2018 fue 19.7% (incrementó 10% del 2017 al 2018).

El cargo por depreciación en este segmento aumenta 0.2% al registrarse Ps.3,012 millones (6.2% de las ventas netas del segmento acero) durante 2017 contra Ps.3,019 millones (5.0% de las ventas netas en el segmento acero) en 2018.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta del segmento acero de Ps.6,250 millones (10.4% de las ventas netas del segmento acero) durante 2018, un incremento del 67.3% comparada con una utilidad bruta de Ps.3,736 millones (7.7% de las ventas netas del segmento acero) durante 2017. Este incremento es atribuible a un aumento en el precio de ventas, a pesar de registrar un volumen de ventas similar y tener un mayor costo de ventas.

Segmento Carbón. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA se mantiene sin cambios de Ps.6,157 millones (106% de las ventas netas del carbón térmico) en 2017 a Ps.6,155 millones (114% de las ventas netas del carbón térmico) en 2018. Sin embargo el costo por tonelada presenta un incremento de un 10%, resultado de un incremento en la merma de carbón de rechazo por un incremento en la ceniza producida.

Adicionalmente, los costos de energía aumentan 23.1% al pasar de Ps.463 millones (8.0% de las ventas netas del segmento carbón) en 2017 a Ps.569 millones (10.5% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018, debido principalmente a un aumento en el precio del diésel, combustible usado en los equipos para Tajos y el mayor costo de energía eléctrica al incrementarse la tarifa por kilowatt en 13.3%.

Los costos de mano de obra disminuyen de Ps.1,323 millones (22.8% de las ventas netas del segmento carbón) en 2017 a Ps.1,127 millones (20.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018. El decremento está ligado a la liquidación del 63% del personal sindicalizado de Mina 7 1/2 (en MICARE) por ya no desarrollar esta unidad.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 22.1% de Ps.494 millones (8.5% de las ventas netas del segmento carbón) en 2017 a Ps.603 millones (11.2% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento de carbón térmico de Ps.(1,351) millones (25% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2018, comparado con una pérdida bruta de Ps.(845) millones (14.5% de las ventas netas de carbón térmico) durante 2017. El incremento en la pérdida se debió principalmente a la disminución en el volumen de venta y a mayores costos de producción por mayor ceniza.

Segmento Otros. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de otros de AHMSA aumenta 40.9% de Ps.863 millones (129.2% de las ventas netas de segmento otros) en 2017 a Ps.1,215 millones (107.8% de las ventas netas de segmento otros) en 2018.

El cargo por depreciación en este segmento se mantiene sin cambios en términos absolutos de Ps.113 millones (16.9% de las ventas netas del segmento otros) en 2017 a Ps.113 millones (10.1% de las ventas netas del segmento otros) en 2018.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento otros de Ps.(201) millones (17.9% de las ventas netas del segmento otros) durante 2018, comparado con una pérdida bruta de Ps.(308) millones (46.1% de las ventas netas del segmento otros) durante 2017.

Gastos de Administración y Venta

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 5.1% y 5.9% de las ventas netas para 2018 y 2017, respectivamente, aumentando en términos absolutos en 6% pasando de Ps.3,236 millones en 2017 a Ps.3,429 millones en 2018. El incremento se debió principalmente por el aumento de los gastos salariales.

Segmento Acero. Los gastos de administración y venta del segmento acero de AHMSA aumentan en un 5.9% de Ps.2,755 millones (5.7% de las ventas netas del segmento acero) en 2017 a Ps.2,917 millones (4.8% de las ventas netas del segmento acero) en 2018.

Segmento Carbón. Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un aumento de 30% de Ps.137 millones en 2017 (2.4% de las ventas netas del segmento carbón) a Ps.178 millones en 2018 (3.3% de las ventas netas del segmento carbón).

Segmento Otros. Los gastos de administración y venta para el segmento otros de AHMSA tuvieron una disminución de 2.8% de Ps.344 millones en 2017 (51.5% de las ventas netas del segmento otros) a Ps.334 millones en 2018 (29.6% de las ventas netas del segmento otros).

Resultado antes de Gastos y Productos Financieros

En 2018 la utilidad antes del resultado financiero de AHMSA fue de Ps.1,524 millones (2.3% de ventas netas) comparada con una pérdida de Ps.(1,045) millones (1.9% de ventas netas) en 2017.

Segmento Acero. La utilidad antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de Ps.3,549 millones en 2018 comparada con una utilidad de Ps.879 millones en 2017. El aumento en la utilidad de operación se debió principalmente a un aumento en el ingreso del 24.8% (incremento del 22.5% en precio de ventas y 2% en volumen) a pesar del aumento en el costo del 21.3% contra el año anterior.

Segmento Carbón. La pérdida antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue de Ps.(1,529) millones en 2018, comparada con una pérdida de Ps.(964) millones en 2017. El incremento en la pérdida de operación se debe a los conceptos anteriormente señalados de disminución en el volumen de venta e incremento en los costos de producción por mayor ceniza.

Segmento Otros. La pérdida antes del resultado financiero del segmento otros de AHMSA fue de Ps.(496) millones en 2018, comparada con una (pérdida) de Ps.(961) millones en 2017.

Resultados de Operación 2017 comparados con 2016

Volumen de Ventas

Segmento Acero. El volumen de ventas de productos de acero del año 2017 fue de 3,710 miles de toneladas, un decremento de 10.7% con respecto a las 4,156 mil toneladas de productos de acero vendidos en 2016. El decremento se debió principalmente por tres razones: un mantenimiento en las máquinas de laminación en caliente que duró más del tiempo programado, falta de materia prima debido a las restricciones de liquidez y eventos de causa de fuerza mayor. El volumen de ventas de exportación disminuyó en un 25%, al pasar de 637 mil toneladas en 2016 a 478 mil toneladas en 2017. Este decremento se debió a la menor producción y a un mejor precio en el mercado nacional.

Segmento Carbón. En el año 2017, AHMSA vendió un volumen de 6,565 miles de toneladas de carbón térmico, cifra mayor a las 5,621 miles de toneladas vendidas en el año 2016. El incremento fue atribuible a un cambio en la mezcla de alimentación de la planta Carbón II (CFE) que requirió más carbón térmico AHMSA.

Ventas Netas

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2017 fueron de Ps.54,745 millones, un incremento de 12.8% con respecto a las ventas netas de AHMSA de Ps.48,512 millones en 2016.

Segmento Acero. Las ventas netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) aumenta 11.6% al pasar de Ps.43,244 millones en 2016 a Ps.48,270 millones en 2017, principalmente debido al incremento en el precio promedio de venta, que fue parcialmente compensado con la disminución en el volumen de toneladas vendidas. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un incremento de 25.5%, pasando de Ps.10,272 en 2016 a Ps.12,888 en 2017.

Las ventas de exportación representaron 12.3% de los ingresos por ventas en el año 2017 (12.9% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 13.9% de ingresos por ventas de AHMSA en el año 2016 (15.3% del volumen de ventas de productos de acero para ese año). El decremento se debió a la disminución en el volumen de ventas como se mencionó anteriormente.

En 2017 y 2016, AHMSA reportó otras ventas por Ps.458 millones y Ps.551 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

Segmento Carbón. Las ventas de carbón térmico fueron de Ps.5,807 millones durante 2017 comparado con Ps.4,508 millones reportados en 2016, representando un incremento del 28.8%, este aumento se atribuye a dos causas: precios más altos resultantes de incrementos en los índices del contrato con CFE y mayor volumen de venta como se mencionó anteriormente. El precio de carbón térmico por tonelada aumenta 10.6% de Ps.797 en 2016 a Ps.881 en 2017.

Segmento Otros. Las ventas de otros fueron de Ps.668 millones durante 2017 comparado con Ps.760 millones reportados en 2016, representando un decremento del 12.2%. Este segmento incluye ventas de oro, plata y cobre entre otros. El decremento fue atribuido principalmente a menores ventas en nuestra subsidiaria Moonen Yachts Holding BV.

Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta

El costo de ventas (sin incluir depreciación) aumenta 14.8% en términos absolutos al pasar de Ps.42,278 millones en 2016 a Ps.48,542 millones en 2017, luego de un aumento en el costo de ventas del segmento acero y carbón. Como porcentaje sobre ventas netas aumenta al pasar de 87.1% en 2016 a 88.7% en 2017.

La depreciación disminuye 4.1% de Ps.3,775 millones (7.8% de las ventas netas) en 2016 a Ps.3,619 millones (6.6% de las ventas netas) en 2017. Utilizamos la depreciación de manera lineal, por lo que las fluctuaciones generalmente están en función a los cambios en la cantidad de activos depreciables.

La utilidad bruta consolidada para AHMSA aumenta 5.1% al pasar de Ps.2,459 millones durante 2016 a Ps.2,584 millones durante 2017.

Segmento Acero. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA aumenta 13.6% de Ps.36,535 millones en 2016 a Ps.41,522 millones en 2017. Esto debido a la compra de materia prima importada con un precio mayor y al incremento en consumo de chatarra.

Los costos de energía aumentan 23.0% en 2017 con respecto a 2016. Lo anterior debido a los aumentos de los precios y consumos de gas natural, carbón importado y energía eléctrica. En 2016 representó 16.3% de ventas netas del segmento acero mientras que en 2017 fue 18.0% (incrementó 10% del 2016 al 2017).

El cargo por depreciación en este segmento disminuye 3.2% al registrarse Ps.3,113 millones (7.2% de las ventas netas del segmento acero) durante 2016 contra Ps.3,012 millones (6.2% de las ventas netas en el segmento acero) en 2017.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta del segmento acero de Ps.3,736 millones (7.7% de las ventas netas del segmento acero) durante 2017, un incremento del 3.9% comparada con una utilidad bruta de Ps.3,596 millones (8.3% de las ventas netas del segmento acero) durante 2016. Este incremento es atribuible a un aumento en el volumen de ventas.

Segmento Carbón. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA aumenta 26.2% de Ps.4,878 millones (108% de las ventas netas del carbón térmico) en 2016 a Ps.6,157 millones (106% de las ventas netas del carbón térmico) en 2017. Este incremento en el costo se debió principalmente a una disminución en la calidad de nuestro carbón interno que propició la compra de carbón externo a un alto precio.

Adicionalmente, los costos de energía aumentan 26.4% al pasar de Ps.366 millones (8.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2016 a Ps.463 millones (8.0% de las ventas netas del segmento carbón) en 2017, debido principalmente a un aumento en el precio del diésel, combustible usado en los equipos para minas.

Los costos de mano de obra aumentan de Ps.1,197 millones (26.5% de las ventas netas del segmento carbón) en 2016 a Ps.1,323 millones (22.8% de las ventas netas del segmento carbón) en 2017. El incremento está ligado al aumento salarial anual.

El cargo por depreciación en este segmento disminuye en términos absolutos en 10.6% de Ps.553 millones (12.3% de las ventas netas del segmento carbón) en 2016 a Ps.494 millones (8.5% de las ventas netas del segmento carbón) en 2017.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento de carbón térmico de Ps.(845) millones (14.5% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2017, comparado con una utilidad (pérdida) bruta de Ps.(924) millones (20.5% de las ventas netas de carbón térmico) durante 2016. El decremento se debió principalmente a mejores precios de venta.

Segmento Otros. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de otros de AHMSA disminuye 0.3% de Ps.865 millones (113.7% de las ventas netas de segmento otros) en 2016 a Ps.863 millones (129.2% de las ventas netas de segmento otros) en 2017.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 3% de Ps.109 millones (14.4% de las ventas netas del segmento otros) en 2016 a Ps.113 millones (16.9% de las ventas netas del segmento otros) en 2017.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento otros de Ps.(308) millones (46.1% de las ventas netas del segmento otros) durante 2017, comparado con una pérdida bruta de Ps.(214) millones (28.1% de las ventas netas del segmento otros) durante 2016.

Gastos de Administración y Venta

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 5.9% y 6% de las ventas netas para 2017 y 2016, respectivamente, aumentando en términos absolutos en 11% pasando de Ps.2,916 millones en 2016 a Ps.3,236 millones en 2017. El incremento se debió principalmente por el aumento de los gastos salariales.

Segmento Acero. Los gastos de administración y venta del segmento acero de AHMSA aumentan en un 10% de Ps.2,504 millones (5.8% de las ventas netas del segmento acero) en 2016 a Ps.2,755 millones (5.7% de las ventas netas del segmento acero) en 2017.

Segmento Carbón. Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron una disminución de 13.3% de Ps.158 millones en 2016 (3.5% de las ventas netas del segmento carbón) a Ps.137 millones en 2017 (2.4% de las ventas netas del segmento carbón).

Segmento Otros. Los gastos de administración y venta para el segmento otros de AHMSA tuvieron un aumento de 35.7% de Ps.253 millones en 2016 (33.3% de las ventas netas del segmento otros) a Ps.344 millones en 2017 (51.5% de las ventas netas del segmento otros).

Resultado antes de Gastos y Productos Financieros

En 2017 la pérdida antes del resultado financiero de AHMSA fue de Ps.(1,047) millones (1.9% de ventas netas) comparada con una pérdida de Ps.(1,099) millones (2.3% de ventas netas) en 2016.

Segmento Acero. La utilidad antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de Ps.879 millones en 2017 comparada con una utilidad de Ps.933 millones en 2016. La disminución en la utilidad de operación se debió principalmente a un aumento en el costo de ventas del 13.6%, lo anterior debido a mayores precios de las materias primas importadas y al mayor consumo de chatarra.

Segmento Carbón. La pérdida antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue de Ps.(964) millones en 2017, comparada con una pérdida de Ps.(1,566) millones en 2016. El decremento en la pérdida de operación se debe a mejores precios de venta con CFE.

Segmento Otros. La pérdida antes del resultado financiero del segmento otros de AHMSA fue de Ps.(961) millones en 2017, comparada con una (pérdida) de Ps.(467) millones en 2016.

Gastos y Productos Financieros

Los gastos y productos financieros incluyen (i) intereses ganados por inversiones en efectivo e instrumentos financieros (ii) los intereses pagados por financiamientos e instrumentos financieros y (iii) ganancias o pérdidas en fluctuaciones cambiarias relacionadas con activos y pasivos monetarios financieros en monedas extranjeras.

Los intereses ganados registraron un incremento de Ps.24 millones al pasar de Ps.109 millones en 2017 a Ps.133 millones en 2018, debido principalmente a una mayor ganancia en el año de 2018 por los intereses ganados en inversiones.

El gasto por interés registró un incremento de Ps.1,595 millones en 2017 a Ps.2,026 millones durante 2018, debido principalmente al incremento de los intereses por pasivos financieros, costo financiero del pasivo laboral e intereses pagados por factoraje de la cartera de clientes, mostrando saldos de Ps.616 millones, Ps.498 millones y Ps.73 millones, respectivamente, durante 2018 comparado con Ps.426 millones, Ps.416 millones y Ps.0 millones, respectivamente, en 2017.

La Compañía mantuvo durante 2018 y 2017 una posición monetaria financiera en moneda extranjera pasiva, neta. Durante estos años, el peso experimentó una depreciación y apreciación en su valor con respecto al dólar, respectivamente, ocasionando una pérdida y ganancia neta por fluctuaciones cambiarias financieras de Ps.195 millones y Ps.25 millones, respectivamente.

Considerando estos factores, el total de gastos y productos financieros, incluyendo fluctuaciones cambiarias, en 2018 y 2017 fue una pérdida de Ps.2,088 millones y Ps.1,461 millones, respectivamente.

Impuestos a la Utilidad

AHMSA registró una pérdida antes de impuestos de Ps.541 millones y Ps.2,486 millones en 2018 y 2017, respectivamente.

La Compañía está sujeta al ISR y algunas subsidiarias al Derecho Especial Sobre la Minería (“DESM”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y la tasa es del 30%.

En 2014 se adiciona un nuevo DESM a los titulares de concesiones mineras, que se determina aplicando la tasa del 7.5% sobre la diferencia de disminuir de los ingresos acumulables para ISR, ciertas deducciones. El DESM es deducible para propósitos de ISR por lo cual el efecto neto es el impuesto diferido registrado al 31 de diciembre fue de 5.25%.

En 2018 y 2017, AHMSA reportó ISR causado por Ps.444 millones y Ps.441 millones, respectivamente.

AHMSA registró un ingreso por la provisión en resultados de impuesto diferido por Ps.267 millones y Ps.871 millones en 2018 y 2017, respectivamente.

En 2018 y 2017 la Compañía registró un ingreso por la provisión en resultados del DESM diferido por Ps.42 millones y Ps.82 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía muestra una provisión de asuntos fiscales de la deducción al 100% de pagos que a su vez son ingresos exentos para los trabajadores por Ps.668 y Ps.555, respectivamente.

El ISR en México se calcula en forma individual para AHMSA y cada una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2018, a nivel individual, AHMSA no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Pérdida Neta Consolidada

AHMSA registró una pérdida neta consolidada de Ps.676 millones y Ps.1,857 millones en 2018 y 2017, respectivamente.

Pérdida Integral Consolidada

AHMSA registró una pérdida integral consolidada de Ps.592 millones y Ps.2,580 millones en 2018 y 2017, respectivamente.

Inversiones de Capital

La siguiente tabla muestra la inversión en capital de AHMSA para un período de tres años terminados al 31 diciembre del 2018.

	Inversiones de Capital		
	Año terminado al 31 diciembre		
	(en millones de pesos constantes)		
	2016	2017	2018
Actualización Permanente	1,129.6	908.8	1,081.5
Mejoras de Capital en Minas	321.4	719.0	1,064.7
Otros(1)	<u>1,419.0</u>	<u>449.7</u>	<u>514.9</u>
Total Plan de Desembolsos de Capital	Ps.2,870.0	Ps.2,077.5	Ps.2,661.2

- (1) Incluye reposiciones de activos, inversiones administrativas, de AHMSA, AHMSA International Inc. AHMSA Steel Israel LTD., ANTAIR, Hojalata Mexicana, S.A. de C.V., Corporativo Ansar, S.A. de C.V., RDM, BAZTAN y NASA.

AHMSA ha tenido, y espera seguir teniendo, liquidez y recursos de capital, para financiar programas de inversiones (incluyendo inversiones ambientales para cada uno de estos planes) y proveer el capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2018, AHMSA había concertado compromisos contractuales por Ps.2,689.7 millones de pesos. Estos desembolsos serán financiados por el flujo de operación de AHMSA.

Liquidez y Recursos de Capital

AHMSA recibe anticipos de sus clientes por ventas de acero, los cuales, son registrados como cuentas por pagar y son amortizados bajo el término del período relevante de entrega. Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos circulantes de AHMSA incluyen Ps.1,532 millones de anticipos en cuentas por pagar bajo estos acuerdos de pagos anticipados.

La Compañía presenta un capital de trabajo negativo de Ps.10,623 millones al 31 de diciembre de 2018, comparada con un capital de trabajo negativo de Ps.5,352 millones al 31 de diciembre de 2017.

Durante el 2018, los flujos netos de efectivo obtenidos de actividades de operación fueron de Ps.1,442 millones, los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión fueron de Ps.(2,537) millones y los flujos netos de efectivo obtenidos en actividades financieras fueron de Ps.206 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera total consolidada fue de Ps.18,099 millones, de los cuales Ps.7,606 millones son deuda de AHMSA derivada de la salida de la Suspensión de Pagos.

Levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA, MINOSA y Financiamientos Posteriores

Con fecha 14 de abril de 2005, Unidad CEMESA (antes de la fusión) liquidó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila de Zaragoza, sus adeudos emanados de la Suspensión de Pagos. Con fecha 15 de abril de 2005, esta empresa solicitó a dicho juzgado el levantamiento de la Suspensión de Pagos para todos y cada uno de sus acreedores. El 11 de julio de 2005 se dictó sentencia definitiva del levantamiento de la Suspensión de Pagos de Unidad CEMESA (antes de la fusión), mediante el pago total a los acreedores por Ps.22 millones efectuado en abril de 2005.

Posteriormente, con fechas 14 de febrero de 2006, 30 de enero y 1 de abril de 2008, las unidades MICARE, MINOSA y MIMOSA (todas antes de la fusión), respectivamente, recibieron sentencia del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Monclova. Las sentencias se basan en los convenios generales de pagos que presentaron y que fueron aprobados por la mayoría de sus

acreedores. En dichos convenios se establecía el pago en un plazo de tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos, más los intereses que estuvieran expresamente pactados y devengados hasta el 25 de mayo de 1999, fecha de declaración de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

Los pagos fueron realizados de acuerdo a las sentencias dictadas y por lo tanto MINOSA no tiene más impedimentos legales para contratar nuevos financiamientos.

Con el objetivo de renovar el equipo y aumentar la capacidad de producción de las minas MINOSA firmó el 19 de noviembre de 2009 un contrato de arrendamiento financiero con Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.. Las condiciones generales actuales del arrendamiento consisten en financiar el 85% del valor de los equipos a un plazo de hasta 60 meses y una tasa de interés fija de 7.75% anual. Al 31 de diciembre de 2018, se tiene un saldo de Ps.753 millones (T.C. 19.6829 Aplica para todos los montos de U.S. a Pesos).

El 5 de octubre de 2012 la compañía FAMUR, S.A., proveedor polaco vendió a MINOSA un equipo de frente larga con valor de Ps.379 millones, el cual se pactó con las siguientes condiciones: 15% de anticipo y 85% a pagarse en siete años mediante amortizaciones trimestrales con una tasa de interés de LIBOR + 3% anual. En diciembre de 2012 FAMUR, S.A., notificó a MINOSA que había cedido los derechos de cobro de dicho contrato al Bank Gospodarstwa Krajowego actual acreedor de dicha deuda por lo que el adeudo se reclasificó a pasivo financiero. El saldo de dicho crédito al 31 de diciembre de 2018 asciende a Ps.54 millones

El 1 de septiembre de 2014, MINOSA y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple por un monto de Ps.715 millones que representa el 85% del valor total del proyecto sobre la construcción de una planta de generación de energía eléctrica, lo anterior con una tasa de interés de 7.75% fija, se considera un plazo de disposición de 18 meses, y el período de amortización es de 54 meses iniciando en el año 2016. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.322 millones.

En diciembre de 2014 la compañía Ferrit de la República Checa vendió a MINOSA cuatro locomotoras con valor de Ps.26 millones (T.C. 22.2879 Aplica para todos los montos de EUR a Pesos), el cual se pactó con las siguientes condiciones: 15% de anticipo y 85% a pagarse en cuatro años y medio mediante amortizaciones semestrales con una tasa de interés de 5% fija anual. En febrero de 2015 Ferrit notificó a MINOSA que había cedido los derechos de cobro de dicho contrato al Banco Ceska actual acreedor de dicha deuda por lo que el adeudo se reclasificó a pasivo financiero. El saldo de dicho crédito al 31 de diciembre de 2018 asciende a Ps.5 millones.

En febrero de 2015, Dos Repúblicas y Caterpillar Financiera, firmaron un contrato de crédito para la adquisición de maquinaria y equipo. Este crédito, con una tasa de interés de 7.75% anual, y un período de amortización de hasta 60 meses. Al 31 de diciembre 2018, el saldo es de Ps.183 millones.

El 15 de julio de 2015, MINOSA y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple. Este crédito, con una tasa de interés de 6.75% anual, y un período de amortización de hasta 12 meses. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.470 millones.

En octubre de 2015 el International Bank of Commerce otorgó a DRCP un crédito hipotecario por un monto de Ps.154 millones. Este crédito, con una tasa de interés de Prime + 1% anual, y un período de amortización de 60 meses. Al 31 de diciembre 2018, el saldo es de Ps.61 millones.

El 20 de febrero de 2017, MINOSA y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple por un monto de Ps.40 millones que representa el 85% del valor total del proyecto sobre la construcción de un generador de energía eléctrica, lo anterior con una tasa de interés de 7.75% fija, se considera un plazo de disposición de 18 meses, y el período de amortización es de 54 meses iniciando en el año 2018. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.31 millones.

En junio 2017, MINOSA celebró un contrato de arrendamiento por cuatro años con UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (UNIFIN) de equipos que previamente le había facturado MINOSA. Este contrato contablemente califica como arrendamiento capitalizable por lo que se registró al 30 de junio de 2017 un pasivo a largo plazo por Ps.274 millones, lo anterior con una tasa de interés de 15.65% fija, al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2018 se tiene un saldo por pagar de Ps.222 millones.

En diciembre 2017, mayo y junio 2018, AHMSA celebró contratos de arrendamiento por cuatro años con UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (UNIFIN) de equipos que previamente le había facturado AHMSA. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registraron pasivos por Ps.343 millones, Ps.249 millones y Ps.73 millones, respectivamente, lo anterior con una tasa de interés de 16.64% fija, al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2018 se tiene un saldo por pagar de Ps.615 millones.

El 15 de agosto de 2018, AHMSA y Daimler Financial, firmaron un contrato de crédito simple por un monto de Ps.2 millones. Este crédito, con una tasa de interés de 10.9% anual, y un período de amortización de 24 meses. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.1.7 millones.

En septiembre de 2018 el International Bank of Commerce otorgó a Dos Repúblicas un crédito hipotecario por un monto de Ps.492 millones. Este crédito, con una tasa de interés de Prime + 1.5% anual, un plazo de disposición de 12 meses, y período de amortización de 60 meses iniciando en el año 2019. Al 31 de diciembre 2018, el saldo es de Ps.9 millones.

El 28 de septiembre de 2018, MINOSA y Banca Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago, Deuda Solidaria y Aval por Ps.1,450 millones. Este crédito, con una tasa de interés de TIIIE + 7% anual, y un período de amortización de 35 meses. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.1,450 millones.

El 28 de septiembre de 2018, MINOSA y Almacenadora Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda, Fideicomiso de Administración y Pago, Aval y Deuda Solidaria por Ps.2,635 millones, con una tasa de interés de TIIIE + 7% anual y un plazo de amortización de 35 meses. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.2,635 millones.

El 28 de diciembre de 2018, MINOSA y Almacenadora Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Certificados de Depósitos y Bonos de

Prenda, Fideicomiso de Administración y Pago, Aval y Deuda Solidaria por Ps.117 millones, con una tasa de interés de 13% anual y un plazo de amortización de 6 semestres. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de Ps.117 millones.

3.3 CONTROL INTERNO

La administración de AHMSA es responsable de mantener un sistema de control interno. Este tipo de control sirve para dar a los accionistas, a la comunidad financiera y a otras partes interesadas, una certidumbre razonable de que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración, que los archivos y registros financieros son confiables como base de la preparación de los estados financieros, que los activos son reflejados en los estados financieros a los valores que efectivamente les corresponden y que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados.

Para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la integridad de la información financiera, la Administración mantiene y confía en el sistema de control interno de la Compañía. Este sistema se basa en una estructura organizacional que delega responsabilidad y asegura la selección y la capacidad de personal. Además, el sistema incluye políticas que se comunican a todo el personal a través de los canales apropiados.

El sistema de control interno está apoyado con auditorías constantes, que reportan los resultados obtenidos a la administración, durante todo el año. Por otra parte, la Compañía cuenta con sistemas informáticos modernos y eficientes, que permiten obtener información al día en tiempo real y que mantienen bases de datos confiables; estos sistemas también facilitan la preparación eficiente de informes financieros.

La Administración considera que hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía ha proporcionado razonablemente certidumbre de que se han evitado errores significativos o irregularidades o que los mismos han sido detectados oportunamente.

3.4 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto el período actual como a períodos subsecuentes.

La información sobre tales juicios y estimaciones se encuentra en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Un resumen de los principales juicios y estimaciones utilizados se presenta a continuación:

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

La vida útil estimada de los inmuebles, maquinaria y equipo, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos. Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo.

b) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

c) Reservas de mineral

La Compañía aplica juicios y realiza estimaciones en la determinación de sus reservas y recursos minerales con base en métodos y estándares reconocidos en la industria minera y son realizadas por personal interno competente, sustentados por las experiencias históricas. Los informes que sustentan estas estimaciones se preparan periódicamente. La Compañía revisa periódicamente dichas estimaciones apoyada en expertos externos reconocidos, para certificar sus reservas de mineral.

Existen varias incertidumbres al estimar las reservas minerales. Los supuestos que son válidos al momento de la estimación, pueden cambiar significativamente cuando nueva información está disponible. Los cambios en las cotizaciones de los minerales, tipos de cambio, costos de producción, estimaciones de recuperación metalúrgica o en las tasas de descuento, pueden

modificar el estatus económico de las reservas y finalmente pueden dar como resultado que se actualicen las reservas.

Las reservas de mineral se usan en el cálculo de la amortización de los costos de preparación y desarrollo de minas, en el cálculo para la determinación de la provisión para rehabilitación de sitios mineros y para el análisis de deterioro de las unidades mineras.

d) Provisión para rehabilitación de sitios mineros

Los costos estimados de cierre de las unidades mineras por las obligaciones legales e implícitas que se requieren para restaurar las ubicaciones operativas, se reconocen a su valor presente en el período en el que las mismas se incurren. Los costos estimados de restauración incluyen el desmantelamiento y la remoción de estructuras, la rehabilitación de minas, las instalaciones de operación, así como el saneamiento y reforestación de las áreas afectadas.

Las provisiones para la rehabilitación de sitios mineros, se efectúan a valor presente utilizando una tasa libre de riesgo en el momento que la obligación es conocida y se basan en el entendimiento de los requerimientos legales y la política de responsabilidad social de la Compañía. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de especialistas internos. La Administración aplica su juicio y experiencia para estimar los costos de desmantelamiento en la vida de las minas. Los costos incurridos en períodos futuros podrían diferir de los montos provisionados. Adicionalmente, los cambios futuros que puedan darse en el entorno legal aplicable y regulaciones, los cambios en las estimaciones de vida de la mina y las tasas de descuento podrían afectar el valor en libros de la provisión.

e) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

f) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Determinar si los activos tangibles e intangibles han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

g) Evaluación de la situación de empresa en funcionamiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto que la Compañía continuará como empresa en funcionamiento, por lo que mantendremos evaluación continua de dicha situación. Como se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Compañía incurrió en pérdidas netas consolidadas de \$676, \$1,857 y \$3,170, respectivamente, y a esas fechas sus pasivos circulantes exceden sus activos circulantes por \$10,623, \$5,352 y \$2,697, respectivamente. Adicionalmente el

16 de mayo de 2019 se tiene el vencimiento de la obligación del pago a los acreedores de la Suspensión de Pagos. La Administración de la Compañía continúa con sus esfuerzos para obtener recursos adicionales, el 8 de marzo de 2019 se firmó una carta de términos y condiciones (“Term Sheet”) para la obtención de un financiamiento a largo plazo por aproximadamente USD\$463 millones de dólares y una línea de crédito de USD\$100 millones de dólares para capital de trabajo, sujeto a la satisfacción de las partes, cuyo proceso de formalización de los términos deberá quedar concluido a más tardar el 30 de abril de 2019. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

Impuestos a la Utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El ISR y el DESM se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido y el DESM diferido se reconocen aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, excepto por aquellas diferencias que se originaron en el reconocimiento inicial del activo o pasivo correspondiente y no afectaron ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se

reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

3.5 NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

La Compañía adoptó todas las nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2018, incluidas las mejoras anuales a las NIIF, como se describe a continuación:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, sustituyó a la NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 incluye la introducción de un nuevo modelo de deterioro con base en pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Concretamente, el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de las pérdidas incurridas y se aplicará a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

Por lo que respecta al modelo de deterioro con base en pérdidas esperadas, el requerimiento de adopción inicial de la NIIF 9 es retrospectivo y establece la opción de adoptarlo sin modificar los estados financieros de años anteriores, reconociendo el efecto inicial en utilidades retenidas a la fecha de adopción. Por su parte, en el caso de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 permite la aplicación con un enfoque prospectivo.

La Compañía no tuvo impactos asociados con la nueva categoría de medición de valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que actualmente no posee ningún instrumento que califique para este tratamiento; sin embargo, podrían surgir impactos potenciales si cambiara su estrategia de inversión en el futuro. Adicionalmente, no existieron impactos relacionados con contabilidad de coberturas.

Finalmente, en lo que respecta al nuevo modelo de deterioro con base en pérdidas esperadas, la Administración de la Compañía en base a su evaluación considera que no tiene efectos materiales que revelar.

NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018. Bajo esta norma, el reconocimiento de ingresos está basado en la transferencia de control, es decir, utiliza la noción de control para determinar cuándo un bien o servicio es transferido al cliente. La norma también presenta un único modelo integral para la contabilización de ingresos procedentes de contratos con clientes, el cual introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos: (1) identificación del contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando la Compañía satisfaga la obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía en base a su evaluación concluyó que no tiene efectos materiales en la información financiera.

CINIIF 22, Interpretación sobre transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Esta interpretación busca aclarar la contabilidad de las transacciones que incluyen la recepción o el pago de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. La interpretación se está emitiendo para reducir las diferencias en la práctica relacionada con el tipo de cambio utilizado cuando una Compañía reporta transacciones que están denominadas en una moneda extranjera, de acuerdo con la NIC 21, Efectos de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en circunstancias en las que la contraprestación es recibida o pagada antes de que el activo, gasto o ingresos se reconozca. Es efectiva para los períodos de reportes anuales que comiencen después del 1 de enero de 2018.

La Compañía convierte las contraprestaciones anticipadas al tipo de cambio de la fecha en que se lleva a cabo la transacción, ya sea recibida o pagada y les da un tratamiento de partida no monetaria, por lo cual, no tuvo impactos en la adopción de esta interpretación en sus estados financieros consolidados.

Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas, no vigentes en el período de reporte.

Se han emitido una serie de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que aún no entran en vigencia para los períodos que finalizaron el 31 de diciembre de 2018, y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

A continuación, se incluye un resumen de estas nuevas normas e interpretaciones, así como la evaluación de la Compañía en cuanto a los posibles impactos en los estados financieros consolidados:

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16, Arrendamientos, sustituye a la NIC 17, Arrendamientos, y sus interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma incorpora la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera para los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, mientras que el modelo para los arrendadores se mantiene sin cambios sustanciales. La NIIF 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y la Compañía decidió adoptarla con el reconocimiento de todos los efectos a esa fecha, sin modificar períodos anteriores.

Bajo esta norma, los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se depreciará en función al plazo contractual o en algunos casos, en su vida útil económica. Por su parte, el pasivo financiero se medirá en su reconocimiento inicial descontando a valor presente los pagos de renta mínimos futuros de acuerdo a un plazo, utilizando una tasa de descuento que represente el costo de fondeo del arrendamiento; posteriormente, el pasivo devengará intereses hasta su vencimiento.

La Compañía aplicará las exenciones para no reconocer un activo y un pasivo como se describió previamente, para los contratos de arrendamiento con un plazo menor a 12 meses (siempre que no contengan opciones de compra ni de renovación de plazo) y para aquellos contratos en los que la

adquisición de un activo individual del contrato fuese menor a US\$5,000 (cinco mil dólares). Por lo tanto, los pagos por dichos arrendamientos seguirán reconociéndose como gastos dentro de la utilidad de operación.

La Compañía ha tomado las medidas requeridas para implementar los cambios que la norma representa en términos de control interno, asuntos fiscales y de sistemas, a partir de la fecha de adopción.

La administración de la Compañía con base en el análisis de los arrendamientos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, ha evaluado que el impacto de este cambio no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

CINIIF 23, Interpretación sobre posiciones fiscales inciertas

Esta interpretación busca aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición que establece la NIC 12, Impuestos a la utilidad, cuando existen posiciones fiscales inciertas. Posiciones fiscales inciertas son aquellas posiciones fiscales en donde existe incertidumbre acerca de si la autoridad fiscal competente aceptará la posición fiscal bajo las leyes fiscales vigentes. En dichos casos, la Compañía reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 en base a ganancias (pérdidas) fiscales, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y las tasas de impuestos determinados aplicando esta Interpretación.

La Compañía aplicará la CINIIF 23 para períodos de información anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2019. En su aplicación inicial, se aplica retrospectivamente bajo los requerimientos de la NIC 8 modificando períodos comparativos o retrospectivamente con el efecto acumulado de su aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de utilidades retenidas, sin modificar períodos comparativos.

La Compañía determinó que los impactos de la implementación de esta interpretación al 1 de enero de 2019 no son importantes considerando las condiciones prevalecientes de las posturas fiscales que ha tomado a la fecha de la adopción y las facultades de las autoridades correspondientes para evaluar las posiciones fiscales mantenidas por la Compañía en esta misma fecha.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Capítulo 4. Administración

4.1 AUDITORES EXTERNOS

En el ejercicio 2018, 2017 y 2016, la auditoría externa de la Compañía fue llevada a cabo por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, (“Deloitte”).

Por cuestiones de independencia en apego a la Circular Única de Emisoras y de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, debido a que se concluyó el período de cinco años, a partir del ejercicio 2018 el socio a cargo de la auditoría a los estados financieros de la Compañía es el C.P.C. Edgar Almaguer Martínez, sustituyendo al C.P.C. Carlos A. López Vázquez socio a cargo hasta el 31 de diciembre de 2017, ambos miembros de Deloitte.

Durante 2018 y 2016, la opinión del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Compañía se ha emitido sin salvedades. En 2017, la opinión del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Compañía se ha emitido con salvedad.

La designación del auditor externo la lleva a cabo el Consejo de Administración de la Compañía, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, tomando en cuenta la independencia, profesionalismo y experiencia del despacho que es designado como auditor externo.

Respecto a los honorarios pagados a nuestros auditores definimos lo siguiente:

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría son los honorarios totales facturados por Deloitte en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías estatutarias y regulatorias.

Honorarios relacionados con auditoría. Honorarios relacionados con auditoría facturados por Deloitte por asesorías financieras contables y de reporte.

Honorarios no Relacionados con Auditoría. Honorarios facturados por Deloitte por servicios de consultoría consistentes en la revisión con la documentación del control interno y con la evaluación de riesgos de procesos de negocios.

Honorarios de Servicios Fiscales. Honorarios relacionados con Auditoría facturados por Deloitte por servicios basados en los hechos existentes, principalmente derivados de revisiones a sus papeles de trabajo por parte de las autoridades fiscales.

Durante los años de 2018, 2017 y 2016, Deloitte, prestó servicios de asesoría adicionales a los servicios de auditoría, principalmente relacionados con asuntos fiscales.

Los honorarios totales facturados a nosotros por Deloitte, una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, y sus afiliadas incluyendo Deloitte Consulting, (colectivamente “Deloitte”) durante los años fiscales terminados en 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron Ps.35.3 millones, Ps.24.1 millones y Ps.23.5 millones, respectivamente.

4.2 ADMINISTRACIÓN Y EMPLEADOS

Directores

La Administración de AHMSA está conferida al Consejo de Administración. Los estatutos de AHMSA establecen que el Consejo de Administración consistirá del número de consejeros y consejeros suplentes elegidos por los accionistas en la asamblea general ordinaria anual, cada uno es elegido por un período de un año, estableciendo los estatutos que la mayoría de los consejeros deben ser de nacionalidad mexicana. Los consejeros suplentes están autorizados para servir en el Consejo de Administración en lugar de los consejeros que no estén disponibles para asistir a reuniones o de otra forma participar en las actividades del Consejo de Administración.

Los miembros actuales del Consejo de Administración de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Alonso Ancira Elizondo.....	Presidente del Consejo
Xavier D. Autrey Maza.....	Vicepresidente del Consejo
Manuel Ancira Elizondo.....	Consejero
Jorge Ancira Elizondo.....	Consejero
James Pignatelli	Consejero
Alfonso Lebrija Guiot (1).....	Consejero
José M. Gonzalez Sordo (1).....	Consejero
Juan R. Elvira Quezada (1).....	Consejero
Carlos Césarman Kolteniuk (1).....	Consejero
Consejeros Suplentes para los señores:	
Alonso Ancira Elizondo.....	Sin nombrar
Xavier D. Autrey Maza.....	Sin nombrar
Manuel Ancira Elizondo.....	José Eduardo Ancira Elizondo
Jorge Ancira Elizondo.....	Jorge Ordoñez Cortés
James Pignatelli	Sin nombrar
Alfonso Lebrija Guiot (1).....	Luis G. Zazueta Dominguez (1)
José M. Gonzalez Sordo (1).....	Sin nombrar
Juan R. Elvira Quezada (1).....	Sin nombrar
Carlos Césarman Kolteniuk (1).....	Sin nombrar

(1) Consejeros Independientes.

Xavier Autrey Maza, Alonso Ancira Elizondo, Manuel Ancira Elizondo y Jorge Ancira Elizondo se convirtieron en miembros del Consejo en diciembre de 1991. Alfonso Lebrija Guiot se convirtió en miembro del Consejo en el 2002 y James Pignatelli se convirtió en miembro del Consejo en noviembre del 2002. José M. Gonzalez Sordo, Juan R. Elvira Quezada, Carlos Césarman Kolteniuk se convirtieron en miembros del Consejo en enero de 2018.

Alonso Ancira Elizondo, Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo y José Eduardo Ancira Elizondo son hermanos.

La principal actividad de todos los consejeros de AHMSA es con AHMSA, James Pignatelli quien atiende negocios propios, Alfonso Lebrija Guiot quien es Contador Público y Jorge Ordoñez Cortés quien es un consultor de minas independiente. José M. Gonzalez Sordo quien atiende negocios propios, Juan R. Elvira Quezada quien atiende negocios propios y Carlos Césarman Koltieniuk quien atiende negocios propios.

Directores Ejecutivos

Los principales directores actuales de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Luis Zamudio Miechielsen.....	Director General Ejecutivo
Manuel Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Operaciones
Jorge Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Andrés González-Saravia Coss.....	Director Jurídico
Luis Landois Garza.....	Director Ventas y Mercadotecnia
Fernando Monroy Guajardo.....	Director de Personal (no sindicalizado)
Enrique Rivera Gómez.....	Director de Personal (sindicalizado)
Gerardo García Castelan.....	Director de Abastecimientos
Armando Ferríz Domínguez.....	Director Corporativo de Operaciones
Homero Pérez Ramón.....	Director de Laminación, Mantenimientos y Servicios
John Abbott.....	Director Corporativo de Finanzas y Planeación
José Carlos Mireles Castillo.....	Director de Planeación Financiera y Tesorería
Ariel Martínez Cruz	Director de Contraloría y Sistemas
Arturo Arroyo Mendoza.....	Director de Operaciones de Materias Primas
Homero Menchaca Falcón.....	Director de NASA

Manuel Ancira Elizondo y Jorge Ancira Elizondo han sido Directores durante veintisiete años. Armando Ferríz Domínguez ha sido Director por veintiséis años. Fernando Monroy Guajardo ha sido Director por veinte años, Enrique Rivera Gómez y Luis Zamudio Miechielsen, han sido Directores por dieciocho años, Andrés González-Saravia Coss y Homero Menchaca Falcón tienen dieciséis años de ser Directores. Luis Zamudio Miechielsen ha sido Director General por quince años. Gerardo García Castelan tiene nueve años de ser Director. John Abbott y Ariel Martínez Cruz, tienen cuatro años de ser Directores. Arturo Arroyo Mendoza, es Director desde hace más de tres años, Luis Landois Garza, tiene tres años de ser Director, Homero Pérez Ramón, es Director hace dos años. Fernando Sanchez Villareal dejó de ser Director en septiembre de 2018 y fue nombrado José Carlos Mireles Castillo que a partir de esa fecha de 2018 como Director.

Compensación de Directores y Ejecutivos

Para el año terminado en diciembre 31 de 2018, el total de compensación pagada o acumulada de los consejeros y directores ejecutivos de AHMSA en ese año por servicios en todas sus capacidades fue de aproximadamente Ps.407.9 millones. AHMSA paga bonos en efectivo a sus directores ejecutivos, basados en la evaluación de la administración sobre el desempeño del puesto de cada director ejecutivo y su contribución general a AHMSA, el monto para 2018 fue de Ps.20.9 millones.

4.3 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

El Consejo de Administración no puede determinar sus propias compensaciones, esto es facultad exclusiva de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

No existe ningún convenio o mecanismo que limite un cambio de control de AHMSA o de los enumerados en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores. La empresa no tiene distintos tipos de acciones y las mismas otorgan por lo tanto los mismos derechos.

No hay cláusulas que limiten la administración de la sociedad por encima de lo requerido en la Ley del Mercado de Valores.

4.4 OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En la actualidad, el Consejo de Administración es apoyado por un Comité de Auditoría y el de Prácticas Societarias, el cual se conforma por un grupo de trabajo que analiza los diferentes asuntos dentro de su esfera de influencia y, como resultado, emite opiniones y recomendaciones al Consejo de Administración.

La Compañía ha adoptado una política sobre el tratamiento de situaciones que generen conflictos de interés, la cual tiene como objeto la identificación de aquellas situaciones en que las responsabilidades de un empleado o funcionario generan o puedan generar la posibilidad de un beneficio personal o para algún miembro de su familia inmediata (aparte de las compensaciones inherentes al desempeño de su cargo) o cuando los intereses personales de un empleado no son consistentes con los de la Compañía y sus accionistas.

Ley de Mercado de Valores

El 30 de diciembre de 2005, el Ejecutivo Federal, por instrucción del Congreso, publicó en el DOF la nueva Ley del Mercado de Valores (“LMV”), misma que abrogó la Ley del Mercado de Valores anterior. La empresa reformó sus estatutos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006 a efecto de adecuar los mismos a las disposiciones correspondientes, incluyendo el cambio de su denominación a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., e incluyendo en forma enunciativa más no limitativa los siguientes puntos:

El Consejo de Administración está conformado por 10 consejeros propietarios de los cuales cuando menos el 25% son independientes y está integrado de la siguiente manera: Alonso Ancira Elizondo, presidente del Consejo, Xavier D. Autrey Maza, vicepresidente del Consejo, Manuel Ancira Elizondo, consejero, Jorge Ancira Elizondo consejero, James Pignatelli consejero, Alfonso Lebrija Guiot consejero independiente, José M. Gonzalez Sordo consejero independiente, Juan R. Elvira Quezada consejero independiente y Carlos Césarman Koltenuk consejero independiente.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2006 se resolvió que los tres Comités creados por resolución del Consejo de fecha 22 de octubre de 2002 i) Comité de Evaluación y Compensación; ii) Comité de Auditoría; y iii) Comité de Finanzas y Planeación dejarían de existir y de tener función o actividad alguna y los miembros que los integraban dejarían en consecuencia de participar en ellos.

Se resolvió crear el nuevo Comité en Materia de Prácticas Societarias y el nuevo Comité de Auditoría resolviendo que sus miembros serían designados en la primera sesión del Consejo que al efecto se celebre.

En Sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006, se constituyen el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

- Dichos comités están conformados por al menos 3 miembros designados por el propio consejo, quienes deberán ser consejeros independientes en su totalidad. El Comité de Auditoría podrá desempeñar las actividades del Comité de Prácticas Societarias y está integrado por: Alfonso Lebrija Guiot, Presidente, James Pignatelli y José M. Gonzalez

Sordo. El Comité de Prácticas Societarias está integrado por: James Pignatelli, Presidente, Alfonso Lebrija Guiot; Xavier D. Autrey Maza, Alonso Ancira Elizondo, Xavier D. Autrey Maza. Asimismo Juan Carlos Quintana Serur es Secretario de ambos comités.

El Comité de Auditoría desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al Consejo de Administración en lo competente a la LMV; (ii) evaluar el desempeño de los auditores externos; (iii) discutir los estados financieros de la sociedad con los responsables de su elaboración y revisión y recomendar con base en éstos su aprobación o desaprobación al Consejo de Administración; (iv) elaborar la opinión y apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

El Comité de Prácticas Societarias desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen conforme a la LMV; (ii) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos que juzgue convenientes; (iii) convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día los asuntos que estimen pertinentes; (iv) apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

- El Consejo de Administración se ocupa entre otras cosas de: las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, de la vigilancia de la gestión y conducción de los negocios de la sociedad, de la aprobación (previa opinión del Comité que corresponda) de: (i) las políticas y lineamientos para el uso y goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la sociedad; (ii) las operaciones con partes relacionadas; y (iii) las operaciones que se realicen con empleados, del nombramiento del Director General y de los lineamientos en materia de control interno y auditoría.
- Los Consejeros están obligados a revelar cualquier asunto que implique algún conflicto de interés, en caso de que lo haya, favorezcan a un determinado accionista, aprueben operaciones con partes relacionadas sin observar las reglas establecidas, aprovechen para sí o para terceros el uso y goce de los bienes de la sociedad en contravención a las políticas aprobadas o hagan uso indebido de información relevante.
- El Director General es responsable de: i) someter a la aprobación del Consejo de Administración la gestión y conducción de los negocios; ii) la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad, control y registro; iii) la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo o la Asamblea de Accionistas; iv) suscribir la información relevante de la sociedad junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia; v) la revelación de información relevante; vi) verificar que se realicen las aportaciones de capital hechas por los accionistas.
- El Director General y los demás directivos relevantes responden por los daños y perjuicios que deriven de sus funciones. Adicionalmente, son responsables por los daños y perjuicios que resulten por i) su falta de atención oportuna y diligente de los requerimientos de información que les haga el Consejo; ii) la presentación de

información falsa o que induzca a error; o iii) la falta de diligencia en el desempeño de sus funciones.

- Se elimina la figura del comisario, adoptando sus obligaciones el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y del Comité de Mejores Prácticas Corporativas.
- La imposición de nuevas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración así como de los directores correspondientes.
- La empresa y las sociedades que ésta controle se consideran como una sola unidad de negocios para efectos de revelación de información.
- La Asamblea General de Accionistas debe aprobar todas las operaciones que pretenda llevar la sociedad (o las que ésta controle), cuando éstas representen el 20% de los activos consolidados, ya sea que dichas operaciones se ejecuten en un solo acto o de forma sucesiva.
- En relación a los derechos de minorías, en términos generales (incluyendo acciones sin voto o de voto restringido): i) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 10% del capital social tendrá derecho a nombrar (y remover) un consejero, a convocar (a través de algún Comité o del Consejo) una Asamblea de Accionistas y a solicitar que se aplaze el voto (por tres días) de algún asunto en Asamblea de Accionistas; y ii) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 20% del capital social tendrá derecho a oponerse judicialmente a resoluciones adoptadas en Asamblea de Accionistas. Además, se prevé que en las asambleas de accionistas no se podrán tratar asuntos bajo el rubro de generales, si dichos asuntos no han sido previamente notificados a los accionistas.
- Cualesquier convenio entre Accionistas se da a conocer dentro de los cinco días siguientes a su celebración, con el objeto de que sea revelado al público inversionista.
- Se deben cumplir con las siguientes obligaciones de revelación de información:
 - i) Reportes continuos sobre cualquier acto societario o acuerdo de cualquier órgano social.
 - ii) Reportes trimestrales incluyendo los estados financieros y comentarios sobre la administración, operaciones y situación financiera de la empresa (dichos reportes deberán ser presentados por dos Consejeros propietarios y validados por el Consejo de Administración).
 - iii) Reportes anuales que deberán contener estados financieros, reporte de la administración, comentarios del auditor externo y actividades de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, entre otros. Dichos reportes deben estar suscritos por el Director General, el Director de Finanzas y el Director Jurídico.
 - iv) Reporte sobre cualquier reestructuración societaria (fusión, escisión, etc.), así como cualquier venta de activos aprobada por la Asamblea o el Consejo.

Dichos reportes deben estar suscritos por dos Consejeros y validados por el Consejo de Administración.

- v) Reportes sobre cualquier evento relevante, al momento que éstos se conozcan.
 - vi) Reportes sobre las políticas y operaciones de la sociedad (operaciones con partes relacionadas, nombramiento o remoción del Director General o funcionarios relevantes, dispensas de uso o goce de bienes de la Compañía, entre otros).
 - vii) Toda la información adicional que requiera la Comisión a través de ordenamientos especiales (Circular Emisoras).
- Si la empresa pretende diferir la revelación de un evento relevante, debe adoptar las medidas necesarias para mantener la confidencialidad del mismo, para lo cual debe llevar un control de las personas que tengan acceso o lo conozcan.
 - Los Consejeros y funcionarios de la Sociedad están personalmente obligados a revelar cualquier acto o hecho irregular que sea de su conocimiento. Asimismo, deben hacer del conocimiento del Consejo cualquier información o evento que se considere relevante o que pueda representar un menoscabo para la sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.
 - Cualquier persona o grupo de personas que adquieran más del 10% de las acciones de la empresa tienen la obligación de revelarlo al público inversionista.
 - Los Auditores Externos únicamente pueden desempeñar la auditoría de los estados financieros, pretendiendo que dicho auditor no realice ningún otro trabajo o servicio para la empresa. Se prevé la total independencia del Auditor Externo.

4.5 CONTROL DE AHMSA

Al 31 de diciembre de 2018 GAN controlaba aproximadamente 302,370,249 acciones o 64.1% de las acciones comunes de AHMSA. Xavier Desiderio Autrey Maza, miembros de la familia Ancira y en forma mínima ciertos funcionarios de AHMSA, también controlaban directamente 14,401,883 acciones comunes de AHMSA al 31 de diciembre de 2018.

La tabla siguiente muestra cierta información, al 31 de diciembre de 2018 sobre las propiedades de GAN y los ejecutivos y directores de AHMSA, como grupo, de Acciones Comunes en circulación.

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje (1)</u>
GAN (6)	302,370,249	64.1%
Consejeros y Directores (2).....	14,401,883	3.0%

Consejeros y Directores:

Xavier Desiderio Autrey Maza (3)	4,239,855
Manuel Arturo Ancira Elizondo (4)	4,800,371
Alonso Ancira Elizondo	3,443,061
María de Lourdes Ancira Elizondo (5)	473,796
María Herlinda Ancira Elizondo (5)	473,796
Jorge Alberto Ancira Elizondo	845,004
Lorenzo González Merla	126,000
Total	<hr/> 14,401,883

(1) Porcentajes basados en el total de 471,563,023 Acciones Comunes íntegramente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2018.

(2) Incluye acciones controladas por los Consejeros y Directores de AHMSA, incluyendo aquellos que son miembros de las Familias Ancira y Autrey.

(3) En propiedad directa de su esposa, María Teresa Holschneider G.

(4) En propiedad directa de su esposa, Carola García de Ancira.

(5) Hermanas de los señores Ancira.

(6) Incluye 10,000,000 de acciones que se encuentran pendientes de resolver conforme al proceso de Suspensión de Pagos de GAN.

4.6 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la Compañía informante; b) miembros del Consejo de Administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados.

Servicios de Transportación Ferroviaria y Administrativos

La asociada LCD otorgó servicios de transportes ferroviario a AHMSA por Ps.298 millones, Ps.325 millones y Ps.377 millones durante el 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

AHMSA proporciona servicios administrativos a LCD en el 2016, 2017 y 2018 el importe cobrado por estos servicios fue de Ps.25 millones, Ps.25 millones y Ps.26 millones, respectivamente.

Clientes Partes Relacionadas

Durante el 2016, 2017 y 2018 AHMSA realizó ventas de productos de acero a clientes partes relacionadas, principalmente a Distribuidora Essex, S.A. de C.V., por Ps.17 millones, Ps.39 millones y Ps.21 millones, respectivamente.

Transacciones Financieras

En 2015 y 2017, MINOSA obtuvo un financiamiento por un total de US\$12 millones por parte de uno de sus accionistas indirectos, el cual genera intereses del 7% anual con un vencimiento a solicitud del accionista. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2018 es de Ps.247.

En 2015, MINOSA obtuvo un financiamiento por Ps.50 de Inmobiliaria Indias Occidentales, S.A. de C.V., el cual genera intereses del 8.5% anual con vencimiento a solicitud del otorgante del financiamiento. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2018 es de Ps.30.

Los préstamos al personal gerencial clave, corresponden a préstamos con vencimientos mayores a un año y están denominados en dólares americanos. La tasa de interés utilizada es Libor más 3 puntos.

Al 31 de diciembre de 2018, GAN tiene un adeudo en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por Ps.107, que se presenta neto de cuentas por pagar al propio GAN. El 31 de diciembre de 2015, GAN firmó un convenio de reconocimiento de adeudo con AHMSA, mediante el cual GAN y AHMSA convienen en llevar a cabo la compensación del total de las obligaciones de pago que tienen a su cargo una vez que se levante la Suspensión de Pagos de GAN.

Debido a que AHMSA es aval de ciertos créditos a cargo de GAN, los acreedores de GAN reclamaron dichos créditos en el proceso del levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA por Ps.447, importe que se presenta por cobrar a GAN a largo plazo.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios donde GAN figura como aval.

En enero de 2016 MINOSA vendió a CIMSA, ciertos derechos de crédito a cargo de AHMSA en Ps.130, mismos que se presentan en cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto plazo.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron de Ps.829 millones y Ps.760 millones en 2018 y 2017, respectivamente.

Los estatutos de AHMSA prohíben extensiones de crédito por AHMSA a partes relacionadas (aparte de extensiones de crédito comercial) y regulan todas las otras transacciones de partes relacionadas. Bajo una modificación a los estatutos, adoptada en abril de 1996, AHMSA no puede entrar en ningún tipo de transacción con una parte relacionada a menos que la transacción esté en condiciones comercialmente razonables y sustancialmente parecidas a aquellas que se hubieran podido obtener en una transacción comparable con una persona que no es una parte relacionada. AHMSA considera que en el futuro continuará entrando en una variedad de transacciones con GAN, su accionista mayoritario, y otras subsidiarias, algunas de las cuales pueden ser significantes para AHMSA.

4.7 OTROS EVENTOS

Liquidez

La inestabilidad en los precios internacionales del acero en los últimos años, aunado a las restricciones arancelarias a productos de la Compañía en EUA a partir del mes de junio de 2018 (sección 232) que originaron una disminución en la demanda y precio, han ocasionado que los resultados de operación y el flujo de efectivo de la Compañía se hayan visto afectados, lo que ha generado atraso en el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, principalmente en el pago a proveedores. Como parte de los esfuerzos de la Administración de la Compañía para obtener recursos adicionales en septiembre de 2018 se obtuvo un préstamo bancario el cual se destinó principalmente al capital de trabajo. Asimismo, para fortalecer su situación financiera, la Administración está analizando otras opciones de financiamiento, así como el retorno a los mercados de capital, con lo que se espera mejorar el flujo de efectivo a corto y mediano plazo.

Inversiones en el extranjero

AHMSA Steel Israel, LTD

Esta subsidiaria ubicada en Israel, ha invertido en diversos proyectos, entre los cuales destaca Arava Mines, LTD (subsidiaria al 100%) dedicada a la exploración y preparación de una mina de cobre y Aqwise Water Technologies, LTD (50.1% de participación), que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han invertido recursos acumulados por US\$275, US\$260 y US\$247 millones de dólares, respectivamente en estas compañías, principalmente en la exploración y preparación de la mina de cobre.

Mexicans & Americans Trading Together, Inc. (“MATT Biz”)

Subsidiaria ubicada en los EUA para tener una mayor presencia mediática y estratégica para el grupo. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, MATT Biz ha incurrido en gastos acumulados por US\$48, US\$46 y US\$43 millones de dólares, respectivamente, derivados del apoyo a una compañía con fines no lucrativos dedicada a alentar a la comunidad bicultural de mexicanos y norteamericanos a entender y resolver los principales problemas entre las dos naciones, actividad acorde a la estrategia de presencia internacional del grupo.

Adicionalmente, esta subsidiaria invirtió US\$19 millones de dólares en 3.2 millones de acciones de MeetMe, Inc. (“MeetMe”), empresa pública norteamericana propietaria de uno de los más importantes sitios de internet bicultural de la comunidad hispana. En 2015, se vendieron estas acciones en US\$7.7 millones de dólares. Asimismo, en 2016 se optó por ejercer una opción de warrants de acciones con lo que se obtuvo una ganancia de US\$4.6 millones de dólares.

A través de esta misma subsidiaria se han invertido US\$11.3 millones de dólares en Boom Financial, Inc. (“Boom”), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Al 31 de diciembre de 2018, MATT Biz tiene el 5% de participación en Boom.

Moonen Yachts Holding B.V. (“Moonen”)

Subsidiaria holandesa dedicada a la construcción de embarcaciones, adquirida en 2014. En julio de 2015, Moonen se declaró en Suspensión de Pagos, ante la imposibilidad de cumplir los compromisos inmediatos con sus acreedores. En 2016, terminó la fabricación de una embarcación para un tercero y con los recursos de la venta pagó sus pasivos y reanudó sus actividades regulares, terminándose dicho proceso de Suspensión de Pagos.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han erogado flujos acumulados por €20, €24 y €16 millones de euros, respectivamente.

Odyssey Marine Exploration, Inc. (“Odyssey”)

En marzo 2015, MINOSA subsidiaria de AHMSA, como parte de una opción de inversión para participar mayoritariamente en diversos proyectos de minas, otorgó un financiamiento a Odyssey hasta por US\$14.75 millones de dólares, el cual genera un interés del 8% anual, con vencimiento abierto a cuando MINOSA exija su pago. Durante 2016 y 2017, MINOSA otorgó préstamos adicionales por US\$2 y US\$2.6 millones de dólares, respectivamente, a una tasa del 10% anual.

En marzo 2018 y diciembre 2017, MINOSA vendió a AHMSA US\$1.1 y US\$18.3 millones, respectivamente, de su cuenta por cobrar a cargo de Odyssey en US\$0.4 y US\$6 millones de dólares, determinado por un estudio de valor de mercado, por lo cual se registró en 2018 y 2017 un deterioro por Ps.20 y Ps.309, respectivamente, con cargo a resultados.

Capítulo 5. Mercado Accionario

5.1 COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

El 20 de diciembre de 1993, las acciones de AHMSA fueron listadas en la BMV. El 16 de diciembre de 1996, los ADS's de la Compañía, cada uno, representando 5 acciones del capital, fueron listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS's fueron emitidos por Morgan Guaranty Trust Company of New York, como depositario.

Actualmente y como resultado de la Suspensión de Pagos efectiva a partir del 26 de mayo de 1999, la BMV ordenó la suspensión de la inscripción de nuestras acciones ordinarias en el RNV. En respuesta, la Bolsa de Valores de Nueva York suspendió los ADS's de AHMSA y Bono Convertible, y fueron deslistados de la Bolsa de Valores de Nueva York el 8 de septiembre de 2000.

Al segundo trimestre de 1999, el precio alto y bajo de la acción en pesos nominales en la BMV fue de Ps.8.90 y Ps.2.40, y el precio alto y bajo de los ADS's en dólares en la Bolsa de Valores de Nueva York fue de US\$4.50 y US\$1.38 dólares respectivamente.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, los accionistas aprobaron el establecimiento de una reserva de capital por Ps.520 millones (valor nominal) para la Recompra de acciones de la Compañía, de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV. La Compañía fue autorizada para comprar sus acciones en el Mercado Mexicano de Valores y sus ADS's en el Mercado de Valores de Nueva York a los precios de mercado y hasta el monto remanente de fondos que permanecían en la cuenta de la reserva. Cualquier acción recomprada no sería tomada en cuenta para propósitos de calcular quórum o voto en una Asamblea de Accionistas durante el período en el cual tales acciones sigan en posesión de la Compañía. Al 31 de diciembre de 1999, 30,503,000 acciones habían sido recompradas y Ps.401 millones permanecían en la reserva de recompra. Entre el 2 y 31 de marzo de 1999, la Compañía recompró 20,000,000 acciones de su capital propiedad de GAN por Ps.180 millones de conformidad a los acuerdos de la Compañía en el programa de recompra de acciones.

El 18 de marzo de 2005, en Asamblea Ordinaria de Accionistas se canceló el fondo de recompra de la Sociedad con la conducente cancelación de 30,503,000 acciones de Tesorería y la reducción en el Capital Social Variable de la Sociedad en 207,961,743.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 471,563,023 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única las cuales están inscritas en proceso de actualización e inscripción en el RNV, registro que a la fecha se encuentra suspendido.

Capítulo 6. Personas Responsables

Las Personas que a continuación se indican presentaron a la CNBV y a la Bolsa cartas responsivas como parte de la presentación de este Reporte Anual 2018, en donde manifestaron que no tienen conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, falseada o que induzca al error en el presente reporte:

Nombre	Puesto	Institución
Ing. Luis Enrique Zamudio Miechielsen	Director General	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Lic. Andrés González-Saravia Coss	Director Jurídico	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
C.P. Ariel Martínez Cruz	Director de Contraloría y Sistemas	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual 2018, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Lic. Andrés González-Saravia Coss
Director Jurídico

Ing. Luis Enrique Zamudio Miechielsen
Director General

C.P. Ariel Martínez Cruz
Director de Contraloría y Sistemas
Responsable de elaboración y
envío de información financiera

Al Presidente del Comité de Auditoría de
Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Que la información financiera comprendida en el reporte anual coincide con la información financiera auditada.

Atentamente



C.P.C. Edgar Almaguer Martínez
30 de abril de 2019

* * * * *



27 de marzo del 2019.

Asamblea de accionistas
Consejo de Administración
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Presente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL

Comité en Materia de Auditoría
Re: Informe anual de actividades
Período: Enero 1° a diciembre 31, 2018

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, fracción IV, inciso a), 42, fracción II, inciso e), 43 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") en relación con lo señalado en los artículos Décimo Noveno, fracción IV, Vigésimo Cuarto y demás aplicables de los estatutos sociales vigentes de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** ("AHMSA" o la "Sociedad"), a continuación presentamos a su consideración el informe anual escrito sobre las actividades que corresponden al **Comité en Materia de Auditoría** (el "Comité") por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 y que será sometido a la asamblea general ordinaria de accionistas de AHMSA a celebrarse el 12 de abril del 2019:

1. El viernes 23 de febrero del 2007, se celebró sesión del Consejo de Administración de AHMSA formalizando la integración de este Comité que entró en funciones desde esa fecha. Con posterioridad y mediante diversas resoluciones de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad a través de los años, se ha reestructurado la integración de los miembros del Comité quienes fueron nombrados y/o ratificados por última vez en sus cargos por resolución del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre del 2018.

2. Durante el ejercicio en comento, el Comité se reunió en las siguientes fechas y lugares:

- a) Jueves 22 de febrero en oficinas generales AHMSA Monclova;
- b) Jueves 26 de abril en oficinas generales AHMSA Monclova;
- c) Miércoles 11 de julio Recomendaciones Unánimes por Escrito adoptadas fuera de Reunión;
- d) Lunes 22 de octubre en oficinas generales AHMSA Monclova; y
- e) Jueves 6 de diciembre Junta de Trabajo en CDMX oficinas de Deloitte (Auditores Externos) para analizar su plan de trabajo para el cierre de la Auditoría 2018.

3. En las reuniones del Comité que se celebraron estuvieron presentes todos sus miembros y sus recomendaciones y criterios se tomaron siempre por el voto unánime de los mismos habiéndose reunido cuando menos 4 veces al año con anterioridad a la celebración de la sesión del Consejo de



Administración que revisa los resultados trimestrales de la Sociedad tal como señalan las disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité, fueron debidamente firmadas para su validez por el Presidente y el Secretario, acompañadas de la correspondiente lista de asistencia firmada por todos los miembros y fueron transcritas en el libro de minutas del Comité que al efecto lleva la Sociedad formándose el legajo con los informes, reportes y documentos anexos a cada minuta. Cuando así se consideró conveniente, se contó con la participación de invitados incluyendo miembros del Consejo de Administración de AHMSA, directivos relevantes, funcionarios ejecutivos y, en su caso, auditores externos.

4. Durante el periodo del informe, el Comité no identificó específicamente algún asunto importante o extraordinario que sea necesario destacar en el presente informe a la H. Asamblea de Accionistas.

5. El Comité revisó también el dictamen sobre los estados financieros que emitió la firma de auditores externos Deloitte y que es una opinión limpia, sin salvedades.

6. En base a las consideraciones arriba señaladas, se reporta a la asamblea general ordinaria de accionistas y al Consejo de Administración de AHMSA que en opinión del Comité, las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma y han sido aplicados consistentemente por el Director General. La Administración de la Sociedad ha venido siguiendo de forma puntual y oportuna las recomendaciones formuladas por el Comité en cada una de sus sesiones presentando al efecto los reportes de avance. En consecuencia, la información que se presentará a la asamblea en comentario en relación con los resultados del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre del 2018, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Asimismo, el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de AHMSA, y la descripción y efectos a las políticas contables del periodo, ha sido razonable durante 2018 tal y como se menciona específicamente en cada una de las minutas del Comité que han quedado relacionadas.

El presente informe está destinado únicamente a ser distribuido y/o leído y/o presentado a la asamblea general de accionistas y/o al Consejo de Administración de AHMSA para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la LMV y estatutos vigentes y no deberá reproducirse o transcribirse total o parcialmente, ni debe hacerse referencia al mismo en ningún otro documento sin el previo consentimiento del Comité.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Comité en Materia de Auditoría

C.P. Alfonso Lebrija Guio
Presidente

Ccp: Miembros del Comité
Secretario del Comité

30 de abril de 2019

Al Consejo de Administración de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.
Prolongación Juárez S/N, Colonia La Loma
Monclova, Coah., México
C.P. 25770

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, y por los años que terminaron en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 11 de abril de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y, basado en la lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado para realizar, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.



C. P. C. Edgar Almaguer Martínez
Apoderado Legal y Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Capítulo 7. Anexos



Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Monclova, Coah., a 12 de abril de 2019.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.,
PASEO DE LA REFORMA 255,
COL. CUAUHEMOC,
C.P. 06500,
MEXICO, D.F.

PRESENTE

Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., contenida en el estado financiero consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ing. Luis Zamudio Miechielsen
Director General

C.P. Ariel Martínez Cruz
Director de Contraloría y Sistemas
Responsable de elaboración y envío
de información financiera

Lic. Andrés González Saravia Coss
Director Jurídico

Prolongación Juárez s/n,
Col. La Loma,
C.P. 25770,
Monclova, Coah.

**Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Acerero del Norte,
S. A. de C. V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2018, 2017 y 2016, e Informe de los
auditores independientes del 11 de abril de
2019

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2016, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión con salvedades en 2017

Como se menciona en la Nota 5 i) a los estados financieros consolidados adjuntos, el rubro de activos intangibles cuyo saldo de \$3,334 al 31 de diciembre de 2017, no refleja un ajuste por deterioro al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 36. Si la Administración hubiera reconocido dicho ajuste, hubiese sido necesario reducir el importe de los activos intangibles en \$593 para reflejarlos a su valor de recuperación. En consecuencia, el pasivo por impuesto a la utilidad diferido, la pérdida neta consolidada y el capital contable están sobrevaluados en \$34, \$559 y \$559, respectivamente.

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Como se indica en la Nota 6 g) a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía incurrió en pérdidas netas consolidadas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, y a esas fechas sus pasivos circulantes exceden sus activos circulantes. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la misma Nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Los planes de la Administración a este respecto se describen en dicha Nota. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración

Bajo la Norma Internacional de Contabilidad 36 se requiere que el importe recuperable de un activo se mida siempre que hubiese un indicio de que el activo podría haber sufrido deterioro en su valor, según se menciona en la Nota 5 i) a los estados financieros consolidados. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- i. Análisis con apoyo de nuestros especialistas de valuación, de las proyecciones financieras preparadas por la Compañía, además de análisis de sensibilidad de los escenarios posibles mediante consideraciones o parámetros distintos de los utilizados por la Compañía.
- ii. Revisión y validación de los principales supuestos utilizados por la Compañía en la preparación de sus proyecciones financieras tales como: a) volumen de ventas, b) precios de ventas, c) costos de producción y d) tasas de descuento, utilizando nuestro conocimiento de los antecedentes y operaciones de la Compañía y sus acuerdos o contratos comprometidos a futuro.

El resultado de nuestros procedimientos de auditoría fue satisfactorio.

Cumplimiento de obligaciones de no hacer por pasivos financieros consolidados

La Compañía cuenta con deudas financieras consolidadas (sin incluir pasivos en suspensión) al 31 de diciembre de 2018 por \$10,493, mismas que incluyen ciertas obligaciones de no hacer y por lo tanto se debe monitorear el cumplimiento de las mismas. La identificación de los compromisos y obligaciones a los que se sujeta la Compañía como resultado de estos contratos, es un proceso complejo que requiere capacidad técnica, juicio profesional y comunicación entre el personal de las diferentes áreas de la Compañía.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo en relación con el cumplimiento de las obligaciones de no hacer asociadas a los pasivos financieros, incluyeron:

- i. Asegurar la correcta aprobación por parte del Consejo de Administración de la Compañía para la contratación y reestructura de la deuda a largo plazo.
- ii. Revisar el cumplimiento de las restricciones y obligaciones de no hacer establecidas en los contratos de deuda.
- iii. Obtener la confirmación de la institución financiera para validar los saldos del principal, así como su correcta valuación en pesos mexicanos, y el monto y valuación en pesos mexicanos de los intereses devengados y pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados.
- iv. Revisar la adecuada revelación de los riesgos financieros en los estados financieros consolidados.
- v. Revisar la correcta presentación de los pasivos financieros consolidados de acuerdo a los vencimientos (porción circulante y largo plazo), así como la correcta presentación de los flujos de actividades operación y de financiamiento en los estados financieros consolidados de flujos de efectivo.

En la Nota 16 a los estados financieros consolidados, se presentan las principales características de la deuda a largo plazo. El resultado de nuestros procedimientos de auditoría fue satisfactorio.



Otra información

La Administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error importante, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error importante cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección importante debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



Deloitte.

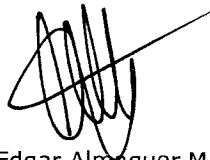
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los temas que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Edgar Almaguer Martínez
11 de abril de 2019





ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016
(En millones de pesos)


<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	8	\$ 389	\$ 1,677	\$ 944
Clientes, neto.....	9	5,555	4,494	2,667
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	23	287	207	205
Otras cuentas por cobrar, neto.....	10	1,620	1,150	1,385
Inventarios.....	11	9,427	7,006	7,840
Pagos anticipados.....		128	41	154
Total de activo circulante.....		<u>17,406</u>	<u>14,575</u>	<u>13,195</u>
NO CIRCULANTE:				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	23	486	485	485
Otras cuentas por cobrar.....	10	55	89	89
Depósitos en garantía.....		1,069	882	835
Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas.....	12	105	81	80
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	13	41,617	43,070	44,979
Activos intangibles, neto.....	14	3,138	3,334	3,426
Otros activos, neto.....	15	948	678	525
Total de activo no circulante.....		<u>47,418</u>	<u>48,619</u>	<u>50,419</u>
Total del activo.....		<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ 63,194</u>	<u>\$ 63,614</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>				
PASIVO CIRCULANTE:				
Pasivo financiero.....	16	\$ 11,158	\$ 4,684	\$ 2,847
Proveedores.....		10,505	8,738	6,382
Impuestos por pagar.....		1,178	1,603	1,270
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	23	1,148	511	438
Anticipos de clientes.....		1,532	2,381	2,841
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	17	2,508	2,010	2,114
Total del pasivo circulante.....		<u>28,029</u>	<u>19,927</u>	<u>15,892</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:				
Pasivo financiero.....	16	6,941	11,746	13,092
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	18	7,162	7,212	6,330
Impuestos a la utilidad diferidos.....	19	3,115	3,419	4,632
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	17	275	342	540
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	23	-	654	654
Total del pasivo a largo plazo.....		<u>17,493</u>	<u>23,373</u>	<u>25,248</u>
Total del pasivo.....		<u>45,522</u>	<u>43,300</u>	<u>41,140</u>
Compromisos y contingencias.....	30			
CAPITAL CONTABLE:				
Capital social.....	21	13,187	13,187	13,187
Aportación adicional de capital.....		458	458	458
Utilidades retenidas de años anteriores.....		5,574	7,433	10,586
Pérdida neta del año.....		(749)	(1,859)	(3,153)
Otros conceptos del resultado integral.....	22	180	96	819
Total de la participación controladora.....		<u>18,650</u>	<u>19,315</u>	<u>21,897</u>
Participación no controladora.....	21	652	579	577
Total del capital contable.....		<u>19,302</u>	<u>19,894</u>	<u>22,474</u>
Total del pasivo y capital contable.....		<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ 63,194</u>	<u>\$ 63,614</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Alonso Ancira Elizondo
Presidente del Consejo de
Administración


Ing. Luis Zamudio Mechielsen
Director General

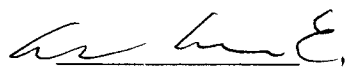

Lic. Jorge Ancira Elizondo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

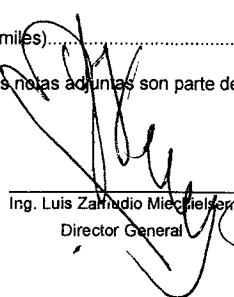

C.P. Ariel Martínez Cruz
Director de Controloría y
Sistemas

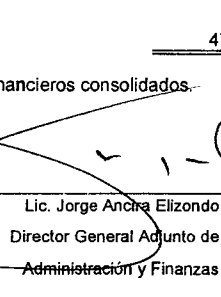
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

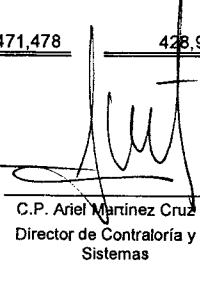
	Notas	2018	2017	2016
VENTAS NETAS.....	24	\$ 66,791	\$ 54,745	\$ 48,512
COSTO DE VENTAS.....		58,358	48,542	42,279
DEPRECIACIÓN.....		3,736	3,619	3,775
Utilidad bruta.....		4,697	2,584	2,458
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....		3,429	3,236	2,914
OTROS (INGRESOS) GASTOS, NETO.....	25	(256)	393	643
Utilidad (pérdida) de operación.....		1,524	(1,045)	(1,099)
GASTOS FINANCIEROS.....	26	2,026	1,595	1,523
PRODUCTOS FINANCIEROS.....	26	(133)	(109)	(196)
PÉRDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA, NETA.....		195	(25)	1,106
		2,088	1,461	2,433
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE NEGOCIO CONJUNTO Y ASOCIADA.....	12	(23)	(20)	(29)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....		(541)	(2,486)	(3,503)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD (BENEFICIO).....	19	135	(629)	(333)
Pérdida neta del año consolidada.....	29	(676)	(1,857)	(3,170)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:				
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:				
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....		76	(118)	586
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o (pérdida):				
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	22	8	(605)	386
		84	(723)	972
Pérdida integral consolidada.....		\$ (592)	\$ (2,580)	\$ (2,198)
DISTRIBUCIÓN DE LA PÉRDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:				
Participación controladora.....		\$ (665)	\$ (2,582)	\$ (2,181)
Participación no controladora.....	21	73	2	(17)
		\$ (592)	\$ (2,580)	\$ (2,198)
Pérdida básica por acción (en pesos).....		\$ (1.59)	\$ (3.94)	\$ (7.35)
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		471,478	471,478	428,911

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Alonso Ancira Elizondo
Presidente del Consejo de
Administración


Ing. Luis Zamudio Mier
Director General


Lic. Jorge Ancira Elizondo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas


C.P. Ariel Martínez Cruz
Director de Contraloría y
Sistemas

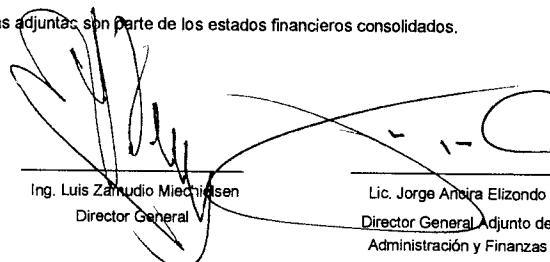
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016
 (En millones de pesos, excepto las acciones en circulación)

	Acciones en circulación	Capital social	Aportación adicional de capital	Utilidades retenidas	Otros conceptos del resultado Integral	Total de la participación controladora	Total de la participación no controladora	Total del capital contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	357,872,502	6,129	458	10,586	(117)	17,056	565	17,621
Aumento de capital social	113,602,618	7,058	--	--	--	7,058	--	7,058
Pérdida integral	--	--	--	(3,153)	972	(2,181)	(17)	(2,198)
Retiro del interés minoritario	--	--	--	--	--	--	(7)	(7)
Pérdida en compra de participación no controladora	--	--	--	--	(36)	(36)	36	--
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	471,475,120	13,187	458	7,433	819	21,897	577	22,474
Aumento de capital social	2,640	--	--	--	--	--	--	--
Pérdida integral	--	--	--	(1,859)	(723)	(2,582)	2	(2,580)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	471,477,760	13,187	458	5,574	96	19,315	579	19,894
Pérdida integral	--	--	--	(749)	84	(665)	73	(592)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	471,477,760	\$ 13,187	\$ 458	\$ 4,825	\$ 180	\$ 18,650	\$ 652	\$ 19,302

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

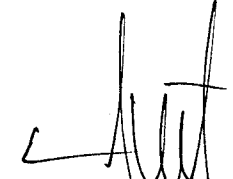


Lic. Alonso Ancira Elizondo
 Presidente del Consejo de
 Administración



Ing. Luis Zamudio Miedema
 Director General

Lic. Jorge Ancira Elizondo
 Director General Adjunto de
 Administración y Finanzas



C.P. Ariel Martínez Cruz
 Director de Contraloría y
 Sistemas

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016
(En millones de pesos)

	2018	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....	\$ (541)	\$ (2,486)	\$ (3,503)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....	4,211	4,185	4,505
Participación en resultados de asociadas.....	(23)	(20)	(29)
Deterioro de activos.....	-	-	488
(Utilidad) pérdida en venta de inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	(266)	148	(51)
Utilidad en venta de acciones.....	-	(62)	-
Reserva de activos sujetos a disposición.....	-	-	49
Productos financieros.....	(133)	(109)	(196)
Reserva para cuentas incobrables.....	20	309	103
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos financieros.....	2,026	1,595	1,523
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta.....	195	(25)	1,106
Efecto en resultados SP.....	-	-	59
	<u>5,489</u>	<u>3,535</u>	<u>4,054</u>
(Aumento) disminución en:			
Cientes, neto.....	(1,168)	(1,788)	(1,160)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas corto y largo plazo, neto.....	(100)	1	32
Otras cuentas por cobrar corto y largo plazo, neto.....	(460)	93	(134)
Inventarios.....	(2,118)	855	(575)
Pagos anticipados.....	(17)	-	(59)
Aumento (disminución) en:			
Proveedores.....	2,126	2,406	941
Impuestos por pagar.....	(216)	(23)	333
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	(42)	73	11
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	105	(74)	97
Anticipos de clientes.....	(817)	(473)	1,575
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	(530)	(400)	(685)
Otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo.....	43	(3)	(7)
Efectivo generado (utilizado) en actividades de operación:			
Impuestos a la utilidad (pagados) recuperados.....	(566)	(241)	50
Gastos financieros pagados.....	(415)	(328)	(258)
Productos financieros cobrados.....	128	108	76
	<u>(4,047)</u>	<u>206</u>	<u>237</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación.....	<u>1,442</u>	<u>3,741</u>	<u>4,291</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo.....	(2,332)	(1,593)	(1,777)
Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo.....	332	69	178
Dividendos recibidos.....	-	20	60
Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas.....	-	-	5
Cobros por venta de acciones.....	15	30	-
Depósitos en garantía.....	(187)	(47)	(99)
Productos financieros cobrados.....	5	9	8
Otras cuentas por cobrar a corto plazo.....	-	-	(41)
Otros activos, neto.....	(65)	(108)	12
Compra de participación no controladora.....	-	-	(7)
Activos intangibles, neto.....	(305)	(546)	(441)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión.....	<u>(2,537)</u>	<u>(2,166)</u>	<u>(2,102)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pasivo financiero.....	5,991	2,597	1,357
Pagos de pasivo financiero.....	(4,772)	(2,508)	(1,965)
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	-	-	(51)
Pago pasivo liberado suspensión de pagos.....	-	-	(388)
Gastos financieros pagados.....	(1,013)	(802)	(669)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento.....	<u>206</u>	<u>(713)</u>	<u>(1,716)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo.....	(889)	862	473
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo.....	(399)	(129)	(39)
Más- Saldo inicial en efectivo y equivalentes de efectivo.....	1,677	944	510
SALDO FINAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>\$ 389</u>	<u>\$ 1,677</u>	<u>\$ 944</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Lic. Alonso Ancira Elizondo
Presidente del Consejo de
Administración

Ing. Luis Zamudio Mieschelsen
Director General

Lic. Jorge Ancira Elizondo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Ariel Martínez Cruz
Director de Contraloría y
Sistemas

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016
(En millones de pesos)

Nota 1. Actividades

Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (la "Compañía" o "AHMSA") es una empresa subsidiaria de Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V. ("GAN"), que está constituida en México como sociedad anónima bursátil de capital variable, con acciones registradas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"). La principal actividad de AHMSA es la producción y venta de aceros planos y perfiles estructurales. Su domicilio es Prolongación Juárez sin número en Monclova, Coahuila, México.

Nota 2. Levantamiento de la Suspensión de Pagos

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de la Compañía. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la Compañía el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago del 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años contados a partir de la fecha de la sentencia, con vencimiento el 16 de mayo de 2019 (ver Nota 32). Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

En dicha sentencia se establece que los acreedores que poseen \$10,735 en derechos de cobro reconocidos decidieron intercambiar el 69.15% de esos derechos por una combinación de acciones ordinarias de AHMSA y un pago en dólares estadounidenses equivalentes en pesos a \$365 (valor histórico). El restante 30.85% de los derechos de cobro que poseen los acreedores que decidieron hacer dicho intercambio permanecen pendientes de pago, y deberán pagarse completamente, en pesos, en un plazo de tres años a partir de la fecha del levantamiento.

Los principales efectos en los estados financieros consolidados del año 2016 relativos al levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA, fueron: (i) el registro en resultados de un gasto en la fluctuación cambiaria por \$301 al presentarse diferencias entre el tipo de cambio registrado y el reconocido en la sentencia, (ii) la clasificación a largo plazo del saldo neto por pagar por \$8,260 (incluye \$654 a partes relacionadas ver Nota 23), el cual ahora se presenta como parte del pasivo financiero a corto plazo en el balance general consolidado y (iii) el aumento de capital social por \$7,058.

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

Nota 3. Otros eventos

a) Liquidez

La inestabilidad en los precios internacionales del acero en los últimos años, aunado a las restricciones arancelarias a productos de la Compañía en Estados Unidos de América a partir del mes de junio de 2018 (sección 232) que originaron una disminución en la demanda y precio, han ocasionado que los resultados de operación y el flujo de efectivo de la Compañía se hayan visto afectados, lo que ha generado atraso en el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, principalmente en el pago a proveedores. Como parte de los esfuerzos de la Administración de la Compañía para obtener recursos adicionales en septiembre de 2018 se obtuvo un préstamo bancario el cual se destinó principalmente al capital de trabajo. Asimismo, para fortalecer su situación financiera, la Administración está analizando otras opciones de financiamiento (Ver Nota 32), así como el retorno a los mercados de capital, con lo que se espera mejorar el flujo de efectivo a corto y mediano plazo.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Inversiones en el extranjero

AHMSA Steel Israel, LTD

Esta subsidiaria ubicada en Israel, ha invertido en diversos proyectos, entre los cuales destaca Arava Mines, LTD (subsidiaria al 100%) dedicada a la exploración y preparación de una mina de cobre y Aqwise Water Technologies, LTD (50.1% de participación), que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han invertido recursos acumulados por US\$275, US\$260 y US\$247 millones de dólares, respectivamente en estas compañías, principalmente en la exploración y preparación de la mina de cobre.

Mexicans & Americans Trading Together, Inc. ("MATT Biz")

Subsidiaria ubicada en los Estados Unidos de América para tener una mayor presencia mediática y estratégica para el grupo. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, MATT Biz ha incurrido en gastos acumulados por US\$48, US\$46 y US\$43 millones de dólares, respectivamente, derivados del apoyo a una compañía con fines no lucrativos dedicada a alentar a la comunidad bicultural de mexicanos y norteamericanos a entender y resolver los principales problemas entre las dos naciones, actividad acorde a la estrategia de presencia internacional del grupo.

Adicionalmente, esta subsidiaria invirtió US\$19 millones de dólares en 3.2 millones de acciones de MeetMe, Inc. ("MeetMe"), empresa pública norteamericana propietaria de uno de los más importantes sitios de internet bicultural de la comunidad hispana. En 2015, se vendieron estas acciones en US\$7.7 millones de dólares. Asimismo, en 2016 se optó por ejercer una opción de warrants de acciones con lo que se obtuvo una ganancia de US\$4.6 millones de dólares. (ver Nota 26).

A través de esta misma subsidiaria se han invertido US\$11.3 millones de dólares en Boom Financial, Inc. ("Boom"), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Al 31 de diciembre de 2018, MATT Biz tiene el 5% de participación en Boom.

Moonen Yachts Holding B.V. ("Moonen")

Subsidiaria holandesa dedicada a la construcción de embarcaciones, adquirida en 2014. En julio de 2015, Moonen se declaró en Suspensión de Pagos, ante la imposibilidad de cumplir los compromisos inmediatos con sus acreedores. En 2016, terminó la fabricación de una embarcación para un tercero y con los recursos de la venta pagó sus pasivos y reanudó sus actividades regulares, terminándose dicho proceso de Suspensión de Pagos.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han erogado flujos acumulados por €20, €24 y €16 millones de euros, respectivamente.

Odyssey Marine Exploration, Inc. ("Odyssey")

En marzo 2015, Minera del Norte, S.A. de C.V. ("MINOSA") subsidiaria de AHMSA, como parte de una opción de inversión para participar mayoritariamente en diversos proyectos de minas, otorgó un financiamiento a Odyssey hasta por US\$14.75 millones de dólares, el cual genera un interés del 8% anual, con vencimiento abierto a cuando MINOSA exija su pago. Durante 2016 y 2017, MINOSA otorgó préstamos adicionales por US\$2 y US\$2.6 millones de dólares, respectivamente, a una tasa del 10% anual.

En marzo 2018 y diciembre 2017, MINOSA vendió a AHMSA US\$1.1 y US\$18.3 millones, respectivamente, de su cuenta por cobrar a cargo de Odyssey en US\$0.4 y US\$6 millones de dólares, determinado por un estudio de valor de mercado, por lo cual se registró en 2018 y 2017 un deterioro por \$20 y \$309, respectivamente, con cargo a resultados (ver Nota 25).

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 4. Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable al cierre de cada período, como se explica a mayor detalle en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

c) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de AHMSA y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas. El control se obtiene cuando la Compañía: a) tiene poder sobre la inversión, b) está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha compañía, y c) tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si controla una compañía considerando si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando AHMSA tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, AHMSA tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. AHMSA considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de AHMSA en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo: a) el porcentaje de participación de AHMSA en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos; b) los derechos de voto potenciales mantenidos por AHMSA, por otros accionistas o por terceros; c) los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y d) todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que AHMSA tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las principales subsidiarias y asociadas de AHMSA son:

- MINOSA quien, a través de sus diferentes minas, realiza la extracción de mineral de fierro y carbón metalúrgico utilizado por AHMSA en la producción de acero. Adicionalmente extrae carbón térmico, que se vende a la Comisión Federal de Electricidad ("CFE") para la generación de energía eléctrica.
- Nacional de Acero, S.A. de C.V. ("NASA") dedicada a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. ("RDM") y Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V., ("BAZTAN") dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTAN es del 100%.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Coinversión:

- Línea Coahuila–Durango, S.A. de C.V. ("LCD"), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico y mineral de hierro a su planta.

Los saldos y operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

La inversión en LCD se registra bajo el método de participación debido a que se clasificó como un negocio conjunto.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La participación no controladora inicialmente es valuada en la proporción de su participación sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la compañía adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras representa el importe de dicha participación al reconocimiento inicial más la porción de la participación no controladora en el capital de la subsidiaria. El resultado integral se atribuye a la participación no controladora aún si da lugar a un déficit en éstas.

Nota 5. Resumen de las principales políticas contables

En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (ver Nota 6).

Las principales políticas contables son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía clasificaba sus activos financieros en las siguientes categorías: a su valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para su venta. La clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. A partir del 1 de enero de 2018, atendiendo a la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, la Compañía clasifica y mide subsecuentemente sus activos financieros en función del modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos. De esta forma, los activos financieros pueden ser clasificados a costo amortizado, a valor razonable a través otros resultados integrales y a valor razonable a través de resultados. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

Clases de activos financieros bajo NIC 39, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017

i. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados son activos financieros mantenidos para negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos financieros registrados a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, y los costos por transacción se registran como gasto en el estado consolidado de resultados. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de estos activos se presentan en los resultados del año 2017.

A partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros a su valor razonable a través de resultados siguen manteniendo su clasificación, de acuerdo a la evaluación de su modelo de negocio; sin embargo, los activos financieros que previamente se clasificaban en esta categoría al 31 de diciembre de 2017, no sufrieron impactos de medición y se clasificaron como se describe en el inciso vii de esta sección.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. Cuando ocurren circunstancias que indican que los importes por cobrar no se cobrarán por los importes inicialmente acordados o lo serán en un plazo distinto, las cuentas por cobrar se deterioran.

A partir del 1 de enero de 2018, los préstamos y cuentas por cobrar se consideran dentro de la clase de activos financieros a costo amortizado (ver número v de esta sección).

iii. Inversiones mantenidas a su vencimiento

Si la Compañía tiene intención demostrable y la capacidad para mantener instrumentos de deuda a su vencimiento, estos son clasificados como mantenidas a su vencimiento. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses, de lo contrario se clasifican como no circulantes. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. Las inversiones mantenidas al vencimiento se reconocen o dan de baja el día que se transfieren a, o a través de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantenía este tipo de inversiones.

iv. Inversiones disponibles para su venta

Las inversiones disponibles para su venta son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen como activos no circulantes a menos que su vencimiento sea menor a 12 meses o que la gerencia pretenda disponer de dicha inversión dentro de los siguientes 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las inversiones disponibles para su venta se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se registran a su valor razonable (a menos que no pueda ser medido por su valor en un mercado activo y el valor no sea confiable, en tal caso se reconocerá a costo menos deterioro).

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos monetarios y no monetarios se reconocen directamente en el estado consolidado de resultados integrales en el período en que ocurren.

Cuando las inversiones clasificadas como disponibles para su venta se venden o deterioran, los ajustes acumulados del valor razonable reconocidos en el capital son reclasificadas al estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantenía este tipo de instrumentos financieros. Clases de activos financieros bajo NIIF 9, vigentes a partir del 1 de enero de 2018

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que i) se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

v. Activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales, son aquellos cuyo modelo de negocio se basa en obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, además de que sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene activos financieros para ser medidos a su valor razonable a través de otros resultados integrales.

vi. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados, además de los descritos en el punto i de esta sección, son aquellos que no cumplen con las características para ser medidos a costo amortizado o a su valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que: i) tienen un modelo de negocio distinto a aquellos que buscan obtener flujos de efectivo contractuales, u obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, o bien, ii) los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A pesar de las clasificaciones anteriores, la Compañía puede hacer las siguientes elecciones irrevocables en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital en otros resultados integrales, siempre y cuando dicha inversión (en la que no se mantenga influencia significativa, control conjunto o control) no sea mantenida con fines de negociación, o sea una contraprestación contingente reconocida como consecuencia de una combinación de negocios.
- Designar un instrumento de deuda para ser medido a valor razonable a través de resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha realizado ninguna de las designaciones irrevocables descritas anteriormente.

Deterioro de activos financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía evaluaba al final de cada año si existía evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconocía si existía evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tuviera un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pudiera ser estimado confiablemente.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nueva política de deterioro a partir de la adopción NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía utiliza un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas incurridas, aplicable a los activos financieros sujetos a dicha evaluación (i.e. activos financieros medidos a costo amortizado y a su valor razonable a través de otros resultados integrales), así como a las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros, se estiman desde el origen del activo en cada fecha de reporte, tomando como referencia la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores o grupos de deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual, como de la previsión de condiciones futuras.

i. Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía adoptó un modelo simplificado de cálculo de pérdidas esperadas, mediante el cual reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar.

La Compañía hace un análisis de su portafolio de cuentas por cobrar a clientes, con el fin de determinar si existen clientes significativos para los cuales requiera una evaluación individual; por su parte, los clientes con características similares que comparten riesgos de crédito (participación en el portafolio de cuentas por cobrar, tipo de mercado, sector, área geográfica, etc.) se agrupan para ser evaluados de forma colectiva.

En su evaluación de deterioro, la Compañía puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, así como datos observables que indiquen que hay una disminución considerable en el estimado de los flujos de efectivo a recibir, incluyendo atrasos. Para fines de la estimación anterior, la Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- El deudor incumple los convenios financieros; o,
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin considerar ninguna garantía que tenga la Compañía).

La Compañía definió como umbral de incumplimiento, el plazo a partir del cual la recuperación de la cuenta por cobrar sujeta de análisis es marginal, considerando la gestión de riesgos interna.

ii. Otros instrumentos financieros

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si a la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía calcula la reserva por pérdidas para ese instrumento financiero como el importe de las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía no necesariamente identifica todos los escenarios posibles. Sin embargo, considera el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que el incumplimiento de pago ocurra y de que no ocurra, incluso si dicha posibilidad es muy baja. Adicionalmente, la Compañía determina el periodo para que el incumplimiento se dé, así como la tasa de recuperabilidad después del incumplimiento.

La Administración evalúa el modelo de deterioro y los insumos utilizados en el mismo por lo menos una vez cada 3 meses, con el fin de asegurar que permanezcan vigentes en base a la situación actual del portafolio.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Adicionalmente, cuando la Compañía realiza una transacción de refinanciamiento y el pasivo anterior califica para ser dado de baja, los costos incurridos en el refinanciamiento se reconocen inmediatamente en resultados a la fecha de la extinción del pasivo financiero anterior.

c) Inventarios, neto y costo de ventas

Los inventarios se valúan al menor de su costo promedio o valor neto de realización. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

La Compañía castiga el material de operación (materiales y refacciones) con antigüedad mayor a 36 meses o cuando otros factores cualitativos incidan que han sufrido un deterioro.

La chatarra que constituye un subproducto generado en el proceso productivo y es reutilizado como una materia prima, se valúa a su costo de adquisición promedio, menos su costo de preparación y recuperación. La chatarra comprada se valúa a su costo promedio de adquisición.

Los costos incurridos por remover la tierra y el desperdicio en la fase de producción de las minas subterráneas para acceder a los depósitos de mineral, normalmente son conocidos como costos de preparación de frentes largas y son capitalizados como parte del inventario producido (extraído). Se valúan en base al costo incurrido y son cargados a los resultados del ejercicio cuando el mineral que lo originó es vendido, lo cual normalmente ocurre en un período menor a doce meses.

La Compañía revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daño y compromisos de venta en firme.

d) Inversiones en acciones de asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, y que no constituye una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Compañía y otras partes asumen una actividad económica sujeta a control conjunto, por ejemplo, cuando las decisiones estratégicas de políticas financieras y operativas relacionadas con las actividades del negocio conjunto, requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos de negocios conjuntos que involucran el establecimiento de una Compañía por separado en la que cada participante posea una participación, se identifican como Compañías controladas conjuntamente.

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías asociadas o negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas o negocios conjuntos, inicialmente se contabilizan en el balance general consolidado al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la compañía asociada o negocio conjunto reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, posterior a su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones se reconoce en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. El costo incluye los costos necesarios para poner el activo en operación y, en el caso de activos calificados los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía.

La depreciación se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado y se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo. Los terrenos no se deprecian.

La vida útil estimada y el valor residual se revisan periódicamente, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian en base a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, en el plazo del arrendamiento correspondiente.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La Compañía registra los costos de reparación y mantenimiento en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las reparaciones mayores y los reemplazos que incrementan la vida útil de un activo o su capacidad de producción son capitalizados y depreciados durante la vida útil estimada del activo. Las reparaciones mayores constan de restauraciones, rehabilitaciones, reemplazos parciales, reconstrucciones y/o renovaciones de equipos.

Los costos por préstamos atribuibles directamente al período de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitalizan y se amortizan en el plazo promedio de depreciación de los activos correspondientes.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro y están representados por activos intangibles de vida definida, los cuales están sujetos a amortización.

Los gastos de exploración minera erogados hasta la fecha en que se realiza el estudio de viabilidad económica son aplicados a los resultados del ejercicio conforme se incurren. A partir de que se confirma la viabilidad económica y las reservas de mineral han sido confirmadas como probadas y probables, en las minas subterráneas se capitalizan todos los costos incurridos como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. En las minas de cielo abierto, el material estéril es removido antes de que el mineral sea extraído, a estos costos se les denomina costos de descapote, y la Compañía los capitaliza como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. Los costos de preparación y desarrollo de minas son amortizados en base a un factor de agotamiento, el cual se determina con base en el mineral extraído, considerando las reservas probadas de mineral.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

g) Activos mantenidos para su venta

Los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La Administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del periodo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente si la Compañía conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se valúan al menor entre su valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para su venta.

h) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía al inicio del arrendamiento, al menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el balance general consolidado dentro del rubro de pasivo financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos (ver inciso t)). Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

i) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía preparó el estudio relativo al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, y la conclusión del análisis en el segmento acero es de que existen elementos para suponer que no hay deterioro de los valores en libros que debiera ser registrado; sin embargo, dado el entorno económico cíclico en el que opera la Compañía y la volatilidad de los precios del acero, será necesario seguir evaluando este estudio en el futuro.

De igual manera se preparó el estudio para el segmento carbón térmico donde se determinó que al 31 de diciembre de 2018, no existe deterioro. Así mismo, se concluyó que existe un deterioro en los años 2017 y 2016, por \$593 y \$488, respectivamente. El deterioro correspondiente a 2016, se registró con cargo a resultados en dicho año, dentro del rubro de otros gastos (ingresos), neto del estado de resultados y otros resultados integrales consolidado (ver Nota 25). El deterioro de 2017 no se registró.

j) Otros activos

Los rodillos laminadores se valúan al costo de adquisición y se amortizan en base a cuotas técnicas calculadas por personal de la Compañía.

La Compañía mantiene casas habitación para sus empleados en las localidades remotas de minas por las cuales cobra una renta mensual mínima. Estos desarrollos habitacionales se registran a su costo de construcción y/o adquisición y se deprecian en línea recta en 20 años.

k) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los instrumentos de deuda y capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumplan las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IFRS 9 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados integral consolidado. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados consolidados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero.

– Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

– Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

l) Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de resultados. El cambio en el valor razonable de las coberturas y el cambio en la posición primaria atribuible al riesgo cubierto se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas de valor razonable.

Cobertura de flujos de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo se reconocen en capital contable. La porción efectiva se aloja temporalmente en el resultado integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable de su importe.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

n) Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar y ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.

o) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones actuariales.

La Compañía presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida como gastos de personal. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el balance general consolidado, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

p) PTU

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del costo de ventas y gastos de administración y venta en el estado de resultados integral consolidado.

La PTU se determina con la misma base que la utilidad fiscal conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR").

q) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El Impuesto sobre la renta y el Derecho Especial Sobre la Minería ("DESM") se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido y el DESM diferido se reconocen aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, excepto por aquellas diferencias que se originaron en el reconocimiento inicial del activo o pasivo correspondiente y no afectaron ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

r) Operaciones y transacciones en moneda extranjera

-Conversión de estados financieros de empresas subsidiarias en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan (su moneda funcional). Para fines de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de presentación de los estados financieros consolidados, las empresas extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengado para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en los resultados del año. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengado para todos los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

-Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período, excepto por diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado consolidado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares y de pagos realizados a los clientes con el objetivo de que los productos se acomoden en espacios atractivos y ventajosos en sus instalaciones.

A partir del 1 de enero de 2018 para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Los contratos con clientes están dados por acuerdos comerciales complementados por pedidos de compra, cuyos costos se componen por las promesas para producir, distribuir y entregar productos con base en los términos y condiciones contractuales establecidos, los cuales no conllevan un juicio significativo para determinarse. Cuando existen pagos relacionados con la obtención de contratos, éstos se capitalizan y se amortizan en la duración del contrato.

En los ingresos provenientes de venta de bienes y productos, las obligaciones de desempeño no son separables y tampoco se satisfacen de manera parcial, por lo que se satisfacen en un punto en el tiempo, cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual es al momento en que se embarcan o entregan los productos al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos, lo cual generalmente ocurre en el caso de ventas nacionales, cuando se embarcan los productos para su envío al cliente. En el caso de ventas de exportación vía terrestre esto generalmente ocurre cuando se entregan los inventarios en la frontera del país y las exportaciones vía marítima en buque estibado, de acuerdo con los términos contractuales negociados. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio. La Compañía, reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. Dichos descuentos e incentivos a clientes se reconocen como una reducción a los ingresos. Por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente.

La Administración de la Compañía adoptó la NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes el 1 de enero de 2018 utilizando el método retrospectivo modificado aplicado a los contratos vigentes a la fecha de adopción, por lo cual la política contable que se aplicó a partir de dicha fecha no es comparable con la utilizada para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

t) Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados. Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

u) Pérdida básica por acción

La pérdida básica por acción de cada año ha sido calculada dividiendo la pérdida de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada año.

En virtud de que la convertibilidad del crédito correspondiente al Bono Convertible se encuentra limitada por la Suspensión de Pagos, no se presenta el cálculo de la pérdida diluida por acción.

Nota 6. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto el periodo actual como a periodos subsecuentes.

La información sobre tales juicios y estimaciones se encuentra en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Un resumen de los principales juicios y estimaciones utilizados se presenta a continuación:

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

La vida útil estimada de los inmuebles, maquinaria y equipo, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos. Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del periodo durante el cual continuarán generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

c) Reservas de mineral

La Compañía aplica juicios y realiza estimaciones en la determinación de sus reservas y recursos minerales con base en métodos y estándares reconocidos en la industria minera y son realizadas por personal interno competente, sustentados por las experiencias históricas. Los informes que sustentan estas estimaciones se preparan periódicamente. La Compañía revisa periódicamente dichas estimaciones apoyada en expertos externos reconocidos, para certificar sus reservas de mineral.

Existen varias incertidumbres al estimar las reservas minerales. Los supuestos que son válidos al momento de la estimación, pueden cambiar significativamente cuando nueva información está disponible. Los cambios en las cotizaciones de los minerales, tipos de cambio, costos de producción, estimaciones de recuperación metalúrgica o en las tasas de descuento, pueden modificar el estatus económico de las reservas y finalmente pueden dar como resultado que se actualicen las reservas.

Las reservas de mineral se usan en el cálculo de la amortización de los costos de preparación y desarrollo de minas, en el cálculo para la determinación de la provisión para rehabilitación de sitios mineros y para el análisis de deterioro de las unidades mineras.

d) Provisión para rehabilitación de sitios mineros

Los costos estimados de cierre de las unidades mineras por las obligaciones legales e implícitas que se requieren para restaurar las ubicaciones operativas, se reconocen a su valor presente en el período en el que las mismas se incurren. Los costos estimados de restauración incluyen el desmantelamiento y la remoción de estructuras, la rehabilitación de minas, las instalaciones de operación, así como el saneamiento y reforestación de las áreas afectadas.

Las provisiones para la rehabilitación de sitios mineros, se efectúan a valor presente utilizando una tasa libre de riesgo en el momento que la obligación es conocida y se basan en el entendimiento de los requerimientos legales y la política de responsabilidad social de la Compañía. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de especialistas internos. La Administración aplica su juicio y experiencia para estimar los costos de desmantelamiento en la vida de las minas.

Los costos incurridos en períodos futuros podrían diferir de los montos provisionados. Adicionalmente, los cambios futuros que puedan darse en el entorno legal aplicable y regulaciones, los cambios en las estimaciones de vida de la mina y las tasas de descuento podrían afectar el valor en libros de la provisión.

e) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

f) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Determinar si los activos tangibles e intangibles han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

g) Evaluación de la situación de empresa en funcionamiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto que la Compañía continuará como empresa en funcionamiento, aun con lo mencionado en la Nota 3 a), por lo que la Administración de la Compañía deberá mantener en evaluación continua de dicha situación. Como se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Compañía incurrió en pérdidas netas consolidadas de \$676, \$1,857 y \$3,170, respectivamente, y a esas fechas sus pasivos circulantes exceden sus activos circulantes por \$10,623, \$5,352 y \$2,697, respectivamente. Adicionalmente, como se menciona en la Nota 2, el 16 de mayo de 2019 se tiene el vencimiento de la obligación del pago a los acreedores de la "Suspensión de Pagos". La Administración de la Compañía continúa con sus esfuerzos para obtener recursos adicionales, como se menciona en la Nota 32, el 8 de marzo de 2019 se firmó una carta de términos y condiciones ("Term Sheet") para la obtención de un financiamiento a largo plazo por aproximadamente USD\$463 millones de dólares y una línea de crédito de USD\$100 millones de dólares para capital de trabajo, sujeto a la satisfacción de las partes, cuyo proceso de formalización de los términos deberá quedar concluido a más tardar el 30 de abril de 2019. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

Nota 7. Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo

Las transacciones que no resultaron flujos de efectivo se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Adquisición de equipo y concesiones mineras.....	\$ 638	\$ 483	\$ 800
Aumento de capital (ver Nota 2).....	-	-	7,058
Total	<u>\$ 638</u>	<u>\$ 483</u>	<u>\$ 7,858</u>

Las adquisiciones de equipo y concesiones mineras se reflejarán en el estado de flujos de efectivo consolidado a lo largo de la vida del arrendamiento a través del pago de las rentas y/o amortizaciones del financiamiento.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Efectivo y depósitos bancarios.....	\$ 295	\$ 366	\$ 284
Equivalentes de efectivo.....	94	1,311	655
Instrumentos financieros disponibles para su venta de capital	-	-	5
Total	<u>\$ 389</u>	<u>\$ 1,677</u>	<u>\$ 944</u>

En la Nota 20 f), se revela la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en instrumentos en el mercado de dinero.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 9. Clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes se originan de las ventas de productos y servicios a terceras partes no relacionadas y se valúan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación de deterioro de esas cuentas por cobrar debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte, excepto porque al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 existen cuentas por cobrar de \$191, \$288 y \$87 respectivamente, que garantizan pasivos financieros.

Antigüedad de las cuentas por cobrar:

	2018	2017	2016
Saldo corriente.....	\$ 4,244	\$ 3,952	\$ 2,504
Saldo vencido recuperable.....	1,311	542	163
Indicios de deterioro de clientes.....	193	145	127
	<u>5,748</u>	<u>4,639</u>	<u>2,794</u>
Estimación por deterioro de clientes.....	(193)	(145)	(127)
Total	<u>\$ 5,555</u>	<u>\$ 4,494</u>	<u>\$ 2,667</u>

Antigüedad del saldo vencido recuperable:

	2018	2017	2016
1-59 días.....	\$ 1,234	\$ 542	\$ 163
60-120 días.....	77	-	-
Total	<u>\$ 1,311</u>	<u>\$ 542</u>	<u>\$ 163</u>

Los movimientos de la estimación por deterioro de clientes con el modelo de deterioro utilizado por la Compañía, se analiza como sigue:

	2018	2017	2016
Saldos al inicio del año.....	\$ 145	\$ 127	\$ 110
Incrementos en la estimación.....	48	19	23
Cancelaciones en la estimación.....	-	(1)	(6)
Saldos al final del año.....	<u>\$ 193</u>	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 127</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta desde la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Los incrementos en la estimación por deterioro de clientes y las cancelaciones, cuando no implican la baja de una cuenta por cobrar, se reconocen en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de ventas netas.

La Compañía no mantiene garantías o colaterales importantes que mitiguen la exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros, sin embargo se tiene un seguro de crédito para los clientes de mayor riesgo (ver nota 20 b)).

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a los 10 principales clientes de la Compañía representan el 52%, 59% y 49%, respectivamente, del total del saldo por cobrar a clientes.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 10. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Impuesto al valor agregado no realizado, neto.....	\$ 574	\$ 460	\$ 470
Odyssey (ver Nota 3 b)).....	437	452	388
Préstamos a empleados.....	330	256	233
Pro-Agroindustria, S.A. de C.V.....	114	114	119
Impuestos por recuperar.....	323	94	139
Otros.....	302	225	181
	<u>2,080</u>	<u>1,601</u>	<u>1,530</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	(460)	(451)	(145)
Total	<u>\$ 1,620</u>	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 1,385</u>

El saldo por cobrar a Pro-Agroindustria, S.A. de C.V. por \$114, corresponde al remanente por cobrar de US\$5.8 millones de dólares derivado de la venta de activos a PEMEX a través de la subsidiaria Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. ("AGROS") en 2014, mismo que debido a la incertidumbre de su recuperación se creó una reserva para cuentas incobrables por el mismo importe.

El saldo de otras cuentas por cobrar no circulantes se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Préstamos a empleados.....	\$ 46	\$ 65	\$ 81
DD Impulsora Deportiva.....	-	15	-
Otros.....	9	9	8
Total	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 89</u>

La Compañía otorga préstamos a sus trabajadores para adquisición o remodelación de viviendas, o les vende casas que fueron construidas para los trabajadores, cuyo monto será recuperado en un plazo máximo de 10 años con una tasa de interés anual del 6% sobre saldos insolutos, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo.

Los préstamos a empleados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, incluye \$27, \$29 y \$20, respectivamente, de préstamos al personal gerencial clave.

Nota 11. Inventarios

Los inventarios, se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Productos terminados.....	\$ 2,688	\$ 1,697	\$ 1,739
Material de operación.....	1,698	1,598	1,465
Carbón metalúrgico.....	1,189	808	385
Producción en proceso.....	770	727	1,011
Mineral de hierro.....	754	291	916
Carbón térmico.....	718	534	283
Chatarra y briqueta.....	583	522	986
Inventarios en tránsito.....	380	361	397
Otras materias primas.....	319	211	301
Costos de preparación de frentes largas.....	299	257	357
Embarcaciones en proceso.....	29	-	-
Total	<u>\$ 9,427</u>	<u>\$ 7,006</u>	<u>\$ 7,840</u>

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se ha reconocido una reducción por inventarios obsoletos de \$280, \$247 y \$244, respectivamente, que corresponde a material de operación.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, hay inventarios por \$181, \$65 y \$642 que garantizan pasivos financieros.

Nota 12. Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas

La inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas se integra como sigue:

	2018	2017	2016
LCD (ver Nota 4 c)).....	\$ 102	\$ 78	\$ 78
Otros.....	3	3	2
Total	\$ 105	\$ 81	\$ 80

La información financiera condensada relacionada con el negocio conjunto y las asociadas de la Compañía se resume a continuación:

	2018	2017	2016
Total activos.....	\$ 358	\$ 315	\$ 341
Total pasivos.....	154	158	184
Activos netos.....	\$ 204	\$ 157	\$ 157
Participación de la Compañía en los activos netos	\$ 102	\$ 78	\$ 78
Ventas netas.....	\$ 666	\$ 568	\$ 609
Utilidad del año.....	\$ 41	\$ 39	\$ 51
Participación de la Compañía en las utilidades	\$ 23	\$ 20	\$ 29

La inversión en acciones del negocio conjunto y las asociadas se presenta valuada mediante el método de participación en los estados financieros consolidados.

LCD realiza sus operaciones mediante una concesión otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y explotación de la vía corta Coahuila-Durango, así como la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta y arrendamiento de activos relacionados con la misma por un período inicial de 30 años, y exclusivo por 18 años mismo que inició en 1995. La actividad de la LCD es regulada mediante la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 13. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2018, 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	Adiciones	Trasposos	Efecto de conversión	Costos por retiro	2018
Inversión:						
Terreno	\$ 3,890	\$ 78	\$ -	\$ 18	\$ (60)	\$ 3,926
Edificio	18,613	48	495	(2)	-	19,154
Maquinaria y equipo	83,175	1,465	(148)	(6)	(518)	83,968
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	4,346	699	(410)	-	-	4,635
Muebles y enseres	599	1	1	-	-	601
Equipo de transporte	597	10	-	(1)	(11)	595
Equipo de transporte aéreo	1,143	-	-	-	-	1,143
Equipo de cómputo	762	1	-	-	(7)	756
Proyectos en proceso	3,393	83	-	-	-	3,476
Total inversión	<u>116,518</u>	<u>2,385</u>	<u>(62)</u>	<u>9</u>	<u>(596)</u>	<u>118,254</u>
Depreciación:						
Edificio	12,270	286	-	1	-	12,557
Maquinaria y equipo	58,043	2,857	240	3	(463)	60,680
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	742	491	(302)	-	-	931
Muebles y enseres	565	7	-	-	-	572
Equipo de transporte	545	21	-	(3)	(4)	559
Equipo de transporte aéreo	541	48	-	-	-	589
Equipo de cómputo	742	14	-	-	(7)	749
Total depreciación acumulada	<u>73,448</u>	<u>3,724</u>	<u>(62)</u>	<u>1</u>	<u>(474)</u>	<u>76,637</u>
Inversión neta	<u>\$ 43,070</u>	<u>\$ (1,339)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ (122)</u>	<u>\$ 41,617</u>
	2016	Adiciones	Trasposos	Efecto de conversión	Costos por retiro	2017
Inversión:						
Terreno	\$ 4,070	\$ 66	\$ (2)	\$ (19)	\$ (225)	\$ 3,890
Edificio	18,577	175	(142)	3	-	18,613
Maquinaria y equipo	84,589	1,100	(2,394)	(119)	(1)	83,175
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	3,096	543	707	-	-	4,346
Muebles y enseres	609	3	(6)	(7)	-	599
Equipo de transporte	615	16	(4)	(7)	(23)	597
Equipo de transporte aéreo	1,143	-	-	-	-	1,143
Equipo de cómputo	768	1	-	(1)	(6)	762
Proyectos en proceso	3,241	174	-	(22)	-	3,393
Total inversión	<u>116,708</u>	<u>2,078</u>	<u>(1,841)</u>	<u>(172)</u>	<u>(255)</u>	<u>116,518</u>
Depreciación:						
Edificio	12,081	271	(81)	(1)	-	12,270
Maquinaria y equipo	56,781	3,000	(1,690)	(46)	(2)	58,043
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	537	266	(61)	-	-	742
Muebles y enseres	565	8	(5)	(3)	-	565
Equipo de transporte	541	32	(4)	(4)	(20)	545
Equipo de transporte aéreo	495	46	-	-	-	541
Equipo de cómputo	729	20	-	(1)	(6)	742
Total depreciación acumulada	<u>71,729</u>	<u>3,643</u>	<u>(1,841)</u>	<u>(55)</u>	<u>(28)</u>	<u>73,448</u>
Inversión neta	<u>\$ 44,979</u>	<u>\$ (1,565)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (117)</u>	<u>\$ (227)</u>	<u>\$ 43,070</u>

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	2015	Adiciones	Trasposos	Efecto de conversión	Costos por retiro	2016
Inversión:						
Terreno	\$ 4,033	\$ 14	\$ -	\$ 23	\$ -	\$ 4,070
Edificio	18,519	44	-	17	(3)	18,577
Maquinaria y equipo	82,584	2,072	104	423	(594)	84,589
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	2,399	801	(104)	-	-	3,096
Muebles y enseres	594	2	-	13	-	609
Equipo de transporte	609	15	-	15	(24)	615
Equipo de transporte aéreo	1,190	-	-	-	(47)	1,143
Equipo de cómputo	768	1	-	2	(3)	768
Proyectos en proceso	3,358	(79)	-	43	(81)	3,241
Total inversión	114,054	2,870	-	536	(752)	116,708
Depreciación:						
Edificio	11,816	262	-	3	-	12,081
Maquinaria y equipo	54,023	3,131	51	120	(544)	56,781
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	372	216	(51)	-	-	537
Muebles y enseres	545	8	-	12	-	565
Equipo de transporte	515	35	-	13	(22)	541
Equipo de transporte aéreo	472	58	-	-	(35)	495
Equipo de cómputo	706	24	-	2	(3)	729
Total depreciación acumulada	68,449	3,734	-	150	(604)	71,729
Inversión neta	\$ 45,605	\$ (864)	\$ -	\$ 386	\$ (148)	\$ 44,979

Al 31 de diciembre de 2018 se tienen proyectos en proceso por \$566 que corresponden principalmente a una lavadora electrolítica y adquisición de equipos para la modernización de la línea de laminación en caliente. Al 31 de diciembre de 2017, se tienen proyectos en proceso por \$1,114, que corresponden principalmente a un sistema de desgasificador al vacío y a una lavadora electrolítica. Al 31 de diciembre de 2016, se tienen proyectos en proceso por \$1,376, que corresponden principalmente a un sistema de desgasificador al vacío, a la rehabilitación de la planta coquizadora y al proyecto de modernización de línea de laminación en caliente.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo neto de inmuebles, maquinaria y equipo incluye \$579, \$668 y \$763, respectivamente, de costos por préstamos capitalizados. En 2018, 2017 y 2016 no se capitalizaron costos por préstamos.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han otorgado en garantía de pasivos financieros, fianzas y créditos fiscales, activos fijos propiedad de la Compañía con un valor en libros aproximadamente de \$10,714, \$8,647 y \$6,007, respectivamente, mismos que en lo que se refiere a algunos créditos fiscales se encuentran en trámite de liberar dichas garantías al haber obtenido resoluciones favorables o pagar los créditos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se tiene un saldo neto de \$782, \$781 y \$823, respectivamente, de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero (ver Nota 16), sin incluir arrendamientos capitalizables según lo mencionado en los siguientes párrafos.

En 2013, la Compañía y Air Liquide de México, S. de R.L. de C.V. ("Air Liquide") firmaron acuerdos de suministros por diversas Plantas de Oxígeno localizadas dentro de las instalaciones de la Compañía y que fueron construidas para satisfacer las necesidades de producción de la Compañía, a cambio de pagos fijos mensuales por el suministro de oxígeno a recibir, las cuales están en línea con la capacidad de producción de la Compañía, dichas transacciones se registraron como arrendamientos capitalizables por valor de \$2,410 (ver Nota 16).

En 2017 y 2018, MINOSA y AHMSA, celebraron contratos de arrendamiento en pesos por cuatro años con UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. ("UNIFIN") de maquinaria y equipos que previamente le había facturado

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

MINOSA y AHMSA. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$939 al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

En 2017 y 2018, MINOSA y algunas de sus subsidiarias celebraron contratos de arrendamiento en dólares con plazos entre 4 y 5 años con Maquinaria Diesel, S.A. de C.V. ("MADISA"). Estos contrato contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$438 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

Las tasas promedio de depreciación utilizadas son las siguientes:

	2018	2017	2016
Edificio.....	2%	2%	2%
Maquinaria y equipo (incluye arrendamiento financiero)	5%	5%	5%
Muebles y enseres.....	8%	8%	8%
Equipo de transporte.....	15%	16%	16%
Equipo de transporte aéreo.....	4%	4%	4%
Equipo de cómputo.....	24%	25%	27%

Nota 14. Activos intangibles, neto

Los activos intangibles se integran por los costos de preparación, descapote y desarrollo de minas.

Los movimientos de los costos de preparación, descapote y desarrollo de minas pendientes de amortizar se integran como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015.....	\$ 7,157	\$ (3,289)	\$ 3,868
Adiciones.....	441	-	441
Efecto de conversión de operaciones extranjeras.....	297	-	297
Deterioro (ver Nota 5 i)).....	-	(488)	(488)
Amortización.....	-	(692)	(692)
Inversiones agotadas.....	(1,586)	1,586	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016.....	<u>6,309</u>	<u>(2,883)</u>	<u>3,426</u>
Adiciones.....	546	-	546
Efecto de conversión de operaciones extranjeras.....	(72)	-	(72)
Amortización.....	-	(566)	(566)
Inversiones agotadas.....	(146)	146	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017.....	<u>\$ 6,637</u>	<u>\$ (3,303)</u>	<u>\$ 3,334</u>
Adiciones.....	305	-	305
Efecto de conversión de operaciones extranjeras.....	(26)	-	(26)
Amortización.....	-	(475)	(475)
Saldo al 31 de diciembre de 2018.....	<u>\$ 6,916</u>	<u>\$ (3,778)</u>	<u>\$ 3,138</u>

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Compañía ha llevado a cabo las siguientes preparaciones, descapote y desarrollos en minas; así como adquisiciones de concesiones mineras.

	Reservas extraíbles al 2018 (Millones de toneladas) (No auditadas)	Saldo por amortizar		
		2018	2017	2016
Carbón térmico:				
Mina Dos Repúblicas.....	11.0	\$ 1,269	\$ 1,472	\$ 1,727
Mina VII.....	2.4	50	116	216
Tajos.....	7.0	34	64	22
		<u>1,353</u>	<u>1,652</u>	<u>1,965</u>
Carbón metalúrgico:				
Mina V.....	4.3	138	155	147
Mina VII.....	8.7	79	127	188
Mina X.....	114.4	989	735	517
Tajos.....	4.2	49	98	126
Concesiones mineras.....		370	370	370
		<u>1,625</u>	<u>1,485</u>	<u>1,348</u>
Mineral de hierro:				
Tajo H-14.....	4.1	93	117	40
		<u>\$ 93</u>	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 40</u>
Oro y plata:				
Mina Santa Gertrudis.....	0.1	22	23	24
Mina Santa Rosario.....	0.4	38	47	40
Mina el Cristo.....	0.3	7	10	9
		<u>67</u>	<u>80</u>	<u>73</u>
Total		\$ 3,138	\$ 3,334	\$ 3,426

Nota 15. Otros activos, neto

Los otros activos se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Rodillos laminadores (ver Nota 5 j).....	\$ 297	\$ 271	\$ 229
Desarrollos habitacionales (ver Nota 5 j).....	142	123	131
Comisión por apertura de línea de crédito.....	137	-	-
Costo de preparación de frentes largas (ver Nota 5 c).....	105	109	39
Pagos anticipados por bienes.....	186	151	94
Otros.....	81	24	32
Total	\$ 948	\$ 678	\$ 525

Los movimientos de los rodillos laminadores y desarrollos habitacionales se integran como sigue:

Rodillos laminadores	Adiciones, bajas, neto		Adiciones, bajas, neto		Adiciones, bajas, neto	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016
Inversión.....	\$ 353	\$ 396	\$ 487	\$ 561	\$ 43	\$ 74
Amortización acumulada.....	(118)	(167)	(216)	(264)	(49)	(48)
Total	\$ 235	\$ 229	\$ 271	\$ 297	\$ (6)	\$ 26

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Desarrollos habitacionales	Adiciones, bajas, neto		Adiciones, bajas, neto		Adiciones, bajas, neto	
	2015	2016	2017	2018	2015	2018
Inversión.....	\$ 447	\$ 445	\$ 445	\$ 473	\$ (2)	\$ (28)
Amortización acumulada.....	(305)	(314)	(8)	(331)	(9)	(9)
Total	\$ 142	\$ 131	\$ (8)	\$ 123	\$ 19	\$ 142

Nota 16. Pasivo financiero

El pasivo financiero se integra como sigue:

Institución	Moneda	Tasa de interés	2018	2017	2016
<u>Arrendamiento financiero:</u>					
Caterpillar Crédito	Dólar americano	7.75%	\$ 753	\$ 711	\$ 589
<u>Arrendamiento capitalizable:</u>					
Air Liquide	Dólar americano	8.00%	2,438	2,608	2,903
UNIFIN	Pesos	16.64%	615	343	-
UNIFIN	Pesos	15.65%	222	258	-
MADISA	Dólar americano	7.75%	384	157	-
<u>Otros pasivos financieros:</u>					
Pasivo financiero liberado de la Suspensión de Pagos	Pesos	0%	7,606	7,606	7,606
Almacenadora Afirme	Pesos	TIIE + 7.0 pts	2,752	-	-
Almacenadora Afirme	Pesos	TIIE + 5.5 pts	181	1,390	1,407
Banco Afirme	Pesos	TIIE + 7.0 pts	1,450	-	-
Caterpillar Crédito	Dólar americano	7.75%	353	678	941
Caterpillar Crédito	Dólar americano	6.75%	470	300	-
Caterpillar Financial Services Corporation	Dólar americano	7.75%	183	416	631
American Express Company México, S.A. de C.V.	Pesos	18%	240	339	266
Famur	Dólar americano	Libor + 3 pts	54	109	171
Banco Afirme	Pesos	TIIE + 5.5 pts	-	439	872
CIC Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V.	Dólar americano	6.83%	-	354	-
PRIMETALS	Dólar americano	5.5%	-	168	157
Banco Afirme	Pesos	TIIE + 4.9 pts	-	12	62
Varios	Varios	Varios	398	542	334
			18,099	16,430	15,939
Porción circulante			(11,158)	(4,684)	(2,847)
Pasivo a largo plazo			\$ 6,941	\$ 11,746	\$ 13,092

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

-CATERPILLAR

MINOSA ha obtenido en arrendamiento financiero equipos pesados principalmente de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. ("CATERPILLAR"), para sus operaciones mineras que será pagado en un plazo de 5 años e incluye una opción de compra al final del último año por el 1% de valor del equipo, que al 31 de diciembre de 2018 equivale a \$15. Las obligaciones de MINOSA por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

En 2012 y 2014, MINOSA obtuvo créditos con CATERPILLAR por un total de US\$27 y US\$36 millones de dólares, respectivamente cuyos recursos ya fueron dispuestos y se destinaron a la construcción de dos plantas de fuerza, con vencimiento a 6 años. Con el propósito de garantizar el pago de dichos créditos, con fecha del 12 de marzo de 2014, MINOSA celebró un contrato con CATERPILLAR en el que otorga como garantía prendaria ciertos activos de su propiedad.

En 2017, MINOSA obtuvo una línea de crédito con CATERPILLAR por un total de US\$28 millones de dólares con vencimiento a 2 años, cuyo recurso se utilizan para capital de trabajo.

Durante 2015 y 2016, la subsidiaria Dos Repúblicas Coal Partnership ("DOS REPUBLICAS") obtuvo financiamiento por US\$42 millones de dólares de parte de Caterpillar Financial Services Corporation, con vencimiento a 4 años, para la compra de equipo minero, garantizado con el propio equipo.

-AFIRME

Desde 2013, Banco Afirme, S.A. ("AFIRME") y Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. ("ALMACENADORA") han otorgado líneas de crédito a MINOSA.

En septiembre 2018, AFIRME y ALMACENADORA otorgaron a MINOSA préstamos por \$1,450 y \$2,635, respectivamente, con vencimiento hasta diciembre de 2021, iniciando pagos mensuales en enero 2019. En diciembre 2018 ALMACENADORA otorgó un préstamo adicional a MINOSA por \$117 bajo las mismas condiciones de tasa y vencimiento.

En septiembre 2018 AHMSA realizó con ALMACENADORA operaciones de comercialización estructuradas para financiar inventarios por \$1,044. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2018 es de \$181.

En mayo de 2018, AFIRME otorgó a MINOSA una línea de crédito por USD\$40 millones de dólares con una tasa de interés anual LIBOR más 7.6% con vencimiento hasta diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018 éste crédito fue liquidado.

-AIR LIQUIDE

En 2013 y 2016 inició el suministro de las plantas de oxígeno que Air Liquide tiene dentro de las instalaciones de AHMSA y con quien se firmaron contratos de suministro por 20 años. Estos contratos califican contablemente como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por US\$140 millones de dólares (equivalentes a \$2,410 pesos nominales) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de las plantas y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (ver Nota 13).

-CICSA

En 2017, CIC Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V. ("CICSA") otorgó a MINOSA financiamiento por US\$25 millones de dólares para capital de trabajo, con vencimiento a 1 año. MINOSA liquidó dicho financiamiento en su totalidad en mayo de 2018.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

-UNIFIN

En 2017 y 2018, MINOSA y AHMSA, celebraron contratos de arrendamiento de maquinaria y equipos en pesos por cuatro años con UNIFIN que previamente le había facturado MINOSA y AHMSA. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$939 al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

-MADISA

En 2017, MINOSA celebró un contrato de arrendamiento en dólares por 5 años con MADISA. Este contrato contablemente califica como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$148 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

En junio 2018, MINOSA celebró contratos de arrendamiento en dólares 4 años, con MADISA. Este contrato contablemente califica como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$179 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

En agosto de 2018, Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. celebró contrato de arrendamiento en dólares por 4 años con MADISA. Este contrato califica contablemente como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$111 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

-OTROS

AHMSA, MINOSA y ANTAIR obtuvieron un crédito revolvente con American Express Company, a una tasa de interés de 18%.

En 2012, MINOSA firmó un contrato de crédito con FAMUR, S.A. (proveedor polaco) por US\$19.3 millones de dólares cuyos recursos se destinaron a la adquisición de equipo minero con vencimiento a 7 años.

En octubre 2015 y julio de 2017, AHMSA llegó a acuerdos para reestructurar sus pasivos con sus proveedores de maquinaria Primetals Technologies USA LLC, Primetals Technologies México, S. de R.L. y Primetals Austria GMBH (en su conjunto "PRIMETALS"), a una tasa del 5.5% anual y vencimiento a 2 años. En diciembre de 2018 este pasivo se liquidó.

Algunas subsidiarias han ejercido líneas de crédito adicionales a corto plazo principalmente en dólares, cuyo saldo por pagar al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es por \$398, \$542 y \$334, respectivamente, cuya tasa de interés fluctúa entre el 3% y 10%.

El valor razonable de los préstamos bancarios y otros pasivos financieros, es aproximadamente igual a su importe en libros.

Al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016, la Compañía cumplió con todas sus obligaciones de hacer y no hacer en los contratos de financiamiento o en su caso se obtuvieron las dispensas correspondientes.

Los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreeedores por contratos de arrendamiento.....	\$ 6,344	\$ 6,145	\$ 5,523
Intereses no devengados.....	<u>(1,932)</u>	<u>(2,068)</u>	<u>(2,031)</u>
Valor presente de las obligaciones.....	4,412	4,077	3,492
Porción circulante de las obligaciones.....	<u>(677)</u>	<u>(595)</u>	<u>(437)</u>
Porción a largo plazo de arrendamientos capitalizables.....	<u>\$ 3,735</u>	<u>\$ 3,482</u>	<u>\$ 3,055</u>

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los vencimientos de la porción a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 del pasivo financiero son:

Año que terminará el 31 de diciembre de:	Saldo
2020	\$ 2,265
2021	2,293
2022	561
2023	200
2024 en adelante	1,622
	<u>\$ 6,941</u>

Nota 17. Otras cuentas por pagar y provisiones

a) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a corto plazo se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Provisión de asuntos fiscales.....	\$ 801	\$ 555	\$ 616
Beneficios directos a los empleados (ver Nota 5 m).....	460	434	475
Reserva para terminaciones laborales (ver Nota 18).....	395	396	183
Provisión de rehabilitación de sitios mineros (ver Nota 30 II b)).	94	92	74
Retenciones créditos infonavit	54	52	44
Terminaciones pendientes de pago.....	46	40	121
Otros.....	658	441	601
Total	<u>\$ 2,508</u>	<u>\$ 2,010</u>	<u>\$ 2,114</u>

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Compañía muestra una provisión de asuntos fiscales por \$668, \$555 y \$616, respectivamente, derivados de la deducción al 100% de pagos que a su vez son ingresos exentos para los trabajadores. Además al 31 de diciembre de 2018 existen otras provisiones por contingencias fiscales por \$133.

Así mismo cada año algunos trabajadores informaron su intención de ejercer su derecho de retiro voluntario a efectuarse en enero del siguiente año por lo que se reclasificó a corto plazo \$395, \$396 y \$183 del rubro de beneficios a empleados por terminación y retiro al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 18).

a) Los movimientos de las principales provisiones son como sigue:

	2017	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2018
Asuntos fiscales.....	\$ 555	\$ 246	\$ -	\$ 801
Beneficios directos a los empleados.....	434	460	(434)	460
Reserva para terminaciones laborales.....	396	395	(396)	395
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo.	204	45	-	249
Otras provisiones.....	25	-	(5)	20
Total	<u>\$ 1,614</u>	<u>\$ 1,146</u>	<u>\$ (835)</u>	<u>\$ 1,925</u>

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	2016	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2017
Asuntos fiscales.....	\$ 616	\$ (61)	\$ -	\$ 555
Beneficios directos a los empleados.....	475	434	(475)	434
Reserva para terminaciones laborales.....	183	396	(183)	396
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo.	190	34	(20)	204
Otras provisiones.....	62	-	(37)	25
Total	<u>\$ 1,526</u>	<u>\$ 803</u>	<u>\$ (715)</u>	<u>\$ 1,614</u>

	2015	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2016
Asuntos fiscales.....	\$ 229	\$ 387	\$ -	\$ 616
Beneficios directos a los empleados.....	366	475	(366)	475
Reserva para terminaciones laborales.....	586	183	(586)	183
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo.	197	36	(43)	190
Otras provisiones.....	117	-	(55)	62
Total	<u>\$ 1,495</u>	<u>\$ 1,081</u>	<u>\$ (1,050)</u>	<u>\$ 1,526</u>

b) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Derechos de minería y cuotas de seguridad social a pagar en parcialidades.....	\$ 600	\$ 866	\$ 999
Minera Zapalinamé, S.A. de C.V.....	133	230	208
Provisión de rehabilitación de sitios mineros (ver Nota 6 d).....	249	204	190
	982	1,300	1,397
Porción a corto plazo.....	(707)	(958)	(857)
Total	<u>\$ 275</u>	<u>\$ 342</u>	<u>\$ 540</u>

Desde 2013, MINOSA ha obtenido autorizaciones por parte del Servicio de Administración Tributaria, para pagar en parcialidades adeudos vencidos por derechos de minería, en un plazo de 3 años, a una tasa de recargos de 18% anual, (ver Nota 26), asimismo, la Compañía realizó convenios para el pago en parcialidades de ciertos adeudos de los años 2015 y primer semestre de 2016 por aportaciones de Seguridad Social. El saldo total pendiente de pago por ambos conceptos al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es de \$600, \$866 y \$999, respectivamente.

La porción a corto plazo de los derechos de minería y cuotas de seguridad social en parcialidades al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 por \$480, \$636 y \$575, respectivamente, se presentan dentro de impuestos por pagar. Adicionalmente, la porción circulante del pasivo con Minera Zapalinamé, S.A. de C.V. por \$133, \$230 y \$208, respectivamente, se presenta dentro del rubro de proveedores.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se tienen fideicomisos constituidos y fondeados para la restauración de las actividades mineras de la mina Dos Repúblicas, ubicada en Eagle Pass, Texas USA, por US\$16 millones de dólares, los cuales se presentan netos del pasivo correspondiente.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 18. Beneficios a empleados por terminación y retiro

De acuerdo a las leyes laborales Mexicanas, la Compañía realiza pagos por concepto de primas de antigüedad a todos los empleados que hayan dejado de laborar teniendo una antigüedad de 15 años o más de servicio, por invalidez, despido y muerte. Adicionalmente, se efectúan otros pagos por retiro voluntario en base a determinadas condiciones, además de beneficios por concepto de pensiones tanto al personal administrativo como sindicalizado.

Los valores presentes del pasivo por beneficios por terminación y al retiro, son como sigue:

	2018	2017	2016
Obligación por beneficios definidos (OBD).....	\$ 7,820	\$ 7,864	\$ 6,752
Porción circulante (ver Nota 17).....	(395)	(396)	(183)
Obligación por beneficios definidos (OBD) a largo plazo	7,425	7,468	6,569
Valor razonable de los activos del plan.....	(263)	(256)	(239)
Pasivo no fondeado.....	<u>\$ 7,162</u>	<u>\$ 7,212</u>	<u>\$ 6,330</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son los siguientes:

	2018	2017	2016
Tasa(s) de descuento	9.20%	7.80%	7.50%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	5.00%	5.00%	5.00%
Retorno esperado sobre los activos del plan	9.20%	7.80%	7.50%

Las tasas de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados se determinaron considerando la información de las tasas de bonos gubernamentales mexicanos y la duración de las obligaciones al cierre de cada año.

El costo neto del período, se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Costo laboral del servicio actual.....	\$ 296	\$ 272	\$ 304
Modificaciones al plan.....	-	-	(72)
Pérdida sobre reducciones.....	33	-	-
Costo financiero del año.....	519	435	409
Menos – Rendimiento de los activos del plan.....	(20)	(18)	(15)
Costo neto del período.....	<u>\$ 828</u>	<u>\$ 689</u>	<u>\$ 626</u>

La distribución del costo neto del período en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados es como sigue:

	2018	2017	2016
Costo de ventas.....	\$ 290	\$ 269	\$ 287
Gastos de administración y venta.....	39	3	(55)
Gastos financieros, neto.....	499	417	394
Total	<u>\$ 828</u>	<u>\$ 689</u>	<u>\$ 626</u>

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2018	2017	2016
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero.. \$	7,864	\$ 6,752	\$ 7,534
Costo laboral del servicio actual.....	296	272	304
Costo financiero.....	519	435	409
Modificaciones al plan.....	-	-	(72)
Pérdida sobre reducciones.....	33	-	-
Pagos.....	(865)	(459)	(867)
(Utilidad) pérdida actuarial sobre la obligación.....	(27)	864	(556)
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre.....	<u>\$ 7,820</u>	<u>\$ 7,864</u>	<u>\$ 6,752</u>

	2018	2017	2016
Activos del plan al 1 de enero..... \$	256	\$ 239	\$ 234
Rendimiento esperado.....	20	18	15
Pérdidas actuariales generadas....	(13)	(1)	(10)
Activos del plan al 31 de diciembre.....	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 239</u>

La Compañía tiene constituido un fondo en fideicomiso para el pago de pensiones y prima de antigüedad, el cual consiste principalmente en inversiones a corto plazo en títulos emitidos por el Gobierno Federal valuadas a su valor razonable. La Compañía no cuenta con una política formal para realizar contribuciones al fondo, éstas se aportan en base a flujos de efectivo disponibles.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado, rotación estimada y la mortalidad. El análisis de sensibilidad que a continuación se menciona se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes: si la tasa de descuento se incrementa en +1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en \$551; si la tasa de descuento se disminuye -1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en \$488. Si el salario se incrementa en +1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en \$180; si el salario se disminuye -1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en \$161.

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$300, \$283 y \$268 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Nota 19. Impuestos a la utilidad

a) Régimen de ISR y DESM

La Compañía está sujeta al ISR a una tasa del 30% y algunas subsidiarias al DESM.

En 2014 se adiciona un nuevo DESM a los titulares de concesiones mineras, que se determina aplicando la tasa del 7.5% sobre la diferencia de disminuir de los ingresos acumulables para ISR, ciertas deducciones. El DESM es deducible para propósitos de ISR, por lo que el efecto neto registrado al 31 de diciembre fue de 5.25%.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los impuestos a la utilidad (beneficio) que se presentan en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados se integran como sigue:

	2018	2017	2016
ISR causado.....	\$ 444	\$ 441	\$ 144
ISR diferido.....	(267)	(871)	(701)
ISR por contingencia fiscal.....	-	(117)	312
DESM diferido.....	(42)	(82)	(88)
	\$ 135	\$ (629)	\$ (333)

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2018, se tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR, a valor actualizado a esa fecha, y que se indexarán hasta el año en que se apliquen, las cuales están calculadas sobre la base de los resultados individuales de las compañías ya que AHMSA no consolida fiscalmente, por lo que para efectos de presentación se realizó una sumatoria de los saldos de la Compañía y sus subsidiarias por dichos conceptos resultando lo siguiente:

Vencimiento	Pérdidas fiscales por amortizar
2019	\$ 183
2020	76
2021	363
2022	124
2023	60
2024	278
2025	307
2026	212
2027	85
2028	262
	\$ 1,950

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha reconocido que no se puede recuperar una cantidad de activos por impuestos diferidos relacionados con las pérdidas operativas netas de las operaciones de algunas de sus subsidiarias, ya que la Compañía no considera probable en un futuro la generación de la renta gravable para el cual las pérdidas operativas netas pueden ser utilizadas.

c) Impuestos a la utilidad diferidos

El pasivo por impuestos a la utilidad diferidos se integra como sigue:

	2018	2017	2016
ISR diferido.....	\$ 2,905	\$ 3,167	\$ 4,298
DESM diferido.....	210	252	334
Total	\$ 3,115	\$ 3,419	\$ 4,632

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

I) ISR diferido

Los efectos fiscales de las diferencias temporales para efecto de ISR, que generaron (pasivos) activos de ISR diferido, son los siguientes:

	2018	2017	2016
Activos diferidos:			
Beneficios a empleados por terminación y al retiro.....	\$ 1,900	\$ 1,948	\$ 1,663
Provisiones y reservas.....	479	483	436
Anticipos de clientes.....	133	84	229
Pérdidas fiscales por amortizar.....	178	119	205
Beneficios a empleados a corto plazo.....	134	123	150
DESM diferido.....	63	76	100
Activos intangibles.....	67	7	-
Otros.....	91	103	116
Pasivos diferidos:			
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	(5,910)	(6,075)	(7,058)
Activos intangibles.....	-	-	(91)
Inventarios.....	(19)	(14)	(27)
Inversión en acciones de asociadas.....	(21)	(21)	(21)
Total	\$ (2,905)	\$ (3,167)	\$ (4,298)

La diferencia temporal que generó un pasivo por ISR diferido en inmuebles, maquinaria y equipo es originada principalmente por la aplicación del estímulo por deducción inmediata de inversiones (vigente hasta 2013) de acuerdo con las disposiciones fiscales, sólo hasta por el monto que se tiene derecho a deducir.

Los cambios en el saldo de impuestos a la utilidad diferidos para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 son los siguientes:

	2018	2017	2016
Saldo inicial.....	\$ (3,167)	\$ (4,298)	\$ (4,833)
Provisión ISR diferido reconocido en resultados.....	267	871	701
Otros conceptos del resultado integral:			
Ganancias (pérdidas) y actuariales de beneficios a empleados por terminaciones y retiro.....	(5)	260	(166)
Total	\$ (2,905)	\$ (3,167)	\$ (4,298)

El saldo al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de impuesto diferido reconocido en capital corresponde al efecto de beneficios a empleados por terminación y retiro por \$356, \$361 y \$101, respectivamente.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos en 2018, 2017 y 2016, es como sigue:

	2018	2017	2016
Tasa legal.....	30%	30%	30%
DESM diferido.....	8	3	3
ISR por contingencia fiscal.....	-	4	(9)
Efecto por actualización de saldos fiscales.....	38	8	1
Ajuste anual por inflación.....	(44)	(10)	(5)
No deducibles.....	(34)	(4)	(1)
Depreciación remanente deducción inmediata.....	(17)	(3)	(3)
Participación en resultados de asociadas.....	4	1	1
Reserva de pérdidas fiscales.....	(19)	(3)	(5)
Otros.....	9	(1)	(2)
Tasa efectiva.....	<u>(25)%</u>	<u>25%</u>	<u>10%</u>

II) DESM diferido

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por DESM diferido en 2018, 2017 y 2016, respectivamente, son:

	2018	2017	2016
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (330)	\$ (392)	\$ (454)
Activos intangibles.....	(7)	(7)	(17)
Inventarios.....	6	13	20
Provisiones y reservas.....	33	28	24
Beneficios a empleados.....	39	59	54
Otros.....	49	47	39
Total	<u>\$ (210)</u>	<u>\$ (252)</u>	<u>\$ (334)</u>

Nota 20. Administración de riesgos financieros

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de cambiario
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de mercado
- Administración de capital

Esta Nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital de la Compañía. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Marco de administración de riesgos.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Compañía. El Consejo de Administración ha establecido diferentes Comités mediante los cuales se administran los riesgos de la Compañía. Mediante el Comité de Auditoría se desarrollan y monitorean las políticas de administración de riesgos de la Compañía y se informa al Consejo de Administración en forma periódica.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, mediante capacitación, estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Compañía, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Compañía. El Comité de Auditoría de la Compañía recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes e inversiones en valores de la Compañía.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera como riesgo de incumplimiento la industria y el sector en que operan los clientes, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito, particularmente en las circunstancias económicas deterioradas actuales. Aproximadamente el 25% de los ingresos de la Compañía se atribuyen a operaciones de venta a solo cuatro clientes. Adicionalmente, las ventas a los veinte mayores clientes de acero representan el 55%, 55% y 66% en 2018, 2017 y 2016, respectivamente, del total de ventas de la Compañía. En 2018, 2017 y 2016 ningún cliente de acero representó más del 10% de los ingresos totales de la Compañía, con excepción de 2017 en el que únicamente dos clientes de la Compañía representaron más del 10% de los ingresos totales. Sin embargo, la Administración considera que no existe concentración de riesgo debido al bajo grado de riesgo crediticio de estos clientes determinado de acuerdo a las políticas de crédito de la Compañía (ver Nota 9).

El Comité de Crédito ha implantado una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia antes de ofrecerle los términos y condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye visitas a las instalaciones del cliente, revisión de sus estados financieros, referencias comerciales y seguro de crédito, este último si el sector está considerado como de mediano o alto riesgo. Para cada cliente se establecen límites de crédito, que representan el monto de crédito máximo que requiere la aprobación del Comité de Crédito; estos límites se revisan anualmente o cada que soliciten un incremento a su línea de crédito. Los clientes que no satisfacen las políticas de crédito de la Compañía, sólo pueden llevar a cabo operaciones mediante pago anticipado.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Más de 70% de los clientes han estado realizando transacciones con la Compañía durante más de 10 años, y no existe quebranto o pérdidas por cuentas incobrables importantes en los últimos 15 años. Al monitorear el riesgo de crédito de clientes, éstos son agrupados de acuerdo con sus características crediticias, que incluye sector al que pertenecen, ubicación geográfica, tipo de industria, madurez y razones financieras.

Como parte de la implementación de la administración a partir de 2008 se integró a la política de crédito asegurar los clientes que de acuerdo a los sectores o industria representan mayor riesgo.

El material que se vende está sujeto a garantías de calidad, de modo que, en caso de problemas de calidad, la Compañía puede tener una reclamación que de acuerdo a los manuales de garantía de la Compañía son aceptados o rechazados. La Compañía solicita garantías a sus clientes según el grado de riesgo y su calificación crediticia determinado para cada uno de los clientes de acuerdo a las políticas de crédito de la Compañía.

La Compañía cuenta con una política de provisión que representa una estimación de reclamaciones de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar de inversiones. Los principales factores de esta provisión son un componente de pérdidas específicas que corresponde a exposiciones importantes en lo individual.

Inversiones en activos financieros

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calidad crediticia de grado de inversión: por lo menos A1 para valores en moneda nacional y BBB- o superior para moneda extranjera. Existe un Comité de Inversiones el cual vigila el cumplimiento de la política de inversión y monitorea constantemente las calificaciones crediticias. Dado que la Compañía solamente ha invertido en valores con altas calificaciones crediticias, la administración no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones (ver Nota 8).

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

La Compañía mantiene un estricto seguimiento y control de sus compromisos lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. Normalmente, la Compañía se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos, incluyendo el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, entre otros (ver Nota 3 a)).

Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales restantes de la Compañía para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el estado de situación financiera. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período de reporte. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	2019	2020	2021	2022	2023 o más	Total
Al 31 de diciembre de 2018						
Pasivo financiero.....	\$ 11,158	\$ 2,264	\$ 2,292	\$ 562	\$ 1,823	\$ 18,099
Interés por pagar ¹	1,050	455	319	177	-	2,001
Proveedores.....	10,505	-	-	-	-	10,505
Impuestos por pagar.....	1,178	80	37	2	-	1,297
Cuentas por pagar a partes relacionadas.	1,148	-	-	-	-	1,148
Anticipo de clientes.....	1,532	-	-	-	-	1,532
Otras cuentas por pagar y provisiones....	2,508	39	39	39	39	2,664
Total	<u>\$ 29,079</u>	<u>\$ 2,838</u>	<u>\$ 2,687</u>	<u>\$ 780</u>	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 37,246</u>

	2018	2019	2020	2021	2022 o más	Total
Al 31 de diciembre de 2017						
Pasivo financiero.....	\$ 4,684	\$ 8,388	\$ 614	\$ 656	\$ 2,088	\$ 16,430
Interés por pagar ¹	621	382	346	200	-	1,549
Proveedores.....	8,738	-	-	-	-	8,738
Impuestos por pagar.....	1,603	126	66	38	-	1,833
Cuentas por pagar a partes relacionadas.	511	654	-	-	-	1,165
Anticipo de clientes.....	2,381	-	-	-	-	2,381
Otras cuentas por pagar y provisiones....	2,010	29	29	28	26	2,122
Total	<u>\$ 20,548</u>	<u>\$ 9,579</u>	<u>\$ 1,055</u>	<u>\$ 922</u>	<u>\$ 2,114</u>	<u>\$ 34,218</u>

	2017	2018	2019	2020	2021 o más	Total
Al 31 de diciembre de 2016						
Pasivo financiero.....	\$ 2,847	\$ 2,082	\$ 8,203	\$ 462	\$ 2,345	\$ 15,939
Interés por pagar ¹	579	363	315	237	116	1,610
Proveedores.....	6,382	-	-	-	-	6,382
Impuestos por pagar.....	1,270	207	152	65	-	1,694
Cuentas por pagar a partes relacionadas.	438	-	654	-	-	1,092
Anticipo de clientes.....	2,841	-	-	-	-	2,841
Otras cuentas por pagar y provisiones....	2,114	29	29	29	29	2,230
Total	<u>\$ 16,471</u>	<u>\$ 2,681</u>	<u>\$ 9,353</u>	<u>\$ 793</u>	<u>\$ 2,490</u>	<u>\$ 31,788</u>

¹ Los intereses proyectados se determinaron en base a los diferentes tipos de interés de los créditos (ver Nota 16) y asumiendo un tipo de cambio de cierre de \$19.68, \$19.74 y \$20.66 al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente por dólar de EE.UU.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. (Ver Nota 3 a)).

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

e) Riesgo cambiario

Los ingresos de la Compañía se reciben 49% en dólar estadounidense y el 51% en pesos. Por lo anterior, el riesgo cambiario al que está expuesta la Compañía por las ventas, compras y préstamos denominados en dólares es reducido. Existe riesgo cambiario por las operaciones en otras divisas en las que se realizan algunas transacciones, principalmente Euros.

Por lo general, los préstamos se denominan en monedas que concuerdan con la de los flujos de efectivo generados por las operaciones correspondientes de la Compañía, principalmente pesos y dólares. Esto proporciona una cobertura económica sin la necesidad de contratar derivados y, por lo tanto, en estas circunstancias no es aplicable la contabilidad de coberturas.

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la Compañía se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir imprevistos en el corto plazo.

En caso de una depreciación del 10% del peso frente al dólar, estimamos que el valor de nuestra posición monetaria pasiva neta en moneda extranjera aumentaría en \$694, \$782 y \$884 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente, lo que resultaría en una pérdida por cambio de divisas por dichas cantidades.

La posición financiera en moneda extranjera era como sigue:

	(Millones de dólares)					
	2018		2017		2016	
Activos financieros:						
Dólar americano.....	US\$	223	US\$	204	US\$	101
Otras monedas.....		10		-		-
	US\$	<u>233</u>	US\$	<u>204</u>	US\$	<u>101</u>
Pasivos financieros:						
Dólar americano.....		572		581		516
Otras monedas.....		13		19		18
		<u>585</u>		<u>600</u>		<u>534</u>
	US\$	<u>(352)</u>	US\$	<u>(396)</u>	US\$	<u>(433)</u>

Los tipos de cambio en pesos publicados por el Banco de México, son como sigue:

	10 de abril de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Dólar americano.....	18.97	19.68	19.74	20.66
EURO.....	21.30	22.29	23.53	21.92
Libra esterlina.....	24.66	25.10	26.71	25.79
Shekel (Israel).....	5.22	5.29	5.65	5.38
Yen japonés.....	0.17	0.17	0.18	0.18

Al 10 de abril de 2019, la posición financiera en moneda extranjera no auditada es similar a la del 31 de diciembre de 2018.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

f) Riesgo de tasa de interés

La Compañía monitorea activamente el comportamiento de las tasas de interés y evalúa su exposición a fluctuaciones de estas sobre préstamos. Las decisiones de tener créditos a tasa fija o variable se determinan caso por caso y dependen de las condiciones del mercado y las expectativas del mismo al momento de la contratación de los créditos. Actualmente el 75% de la deuda de la Compañía se encuentra en tasa fija.

g) Otros riesgos de precios de mercado

El riesgo de precio de instrumentos de capital surge de los instrumentos de capital disponibles para la venta que se poseen para cumplir en parte con la porción sin financiar de las obligaciones por beneficios definidos de pensiones de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea la mezcla de instrumentos de deuda y de capital en su cartera de inversiones, con base en los índices del mercado. Las inversiones materiales dentro de la cartera de la Compañía, son administradas individualmente, y todas las decisiones de compra y venta de instrumentos son aprobadas por el Comité de Inversiones.

La meta principal de la política de inversión de la Compañía es la de maximizar los rendimientos a fin de cumplir en parte con las obligaciones por beneficios definidos sin financiar de la Compañía; la administración recibe apoyo de asesores externos en este sentido. De acuerdo con la política, ciertas inversiones se registran a valor razonable a través de resultados debido a que su desempeño se monitorea de manera activa y son administradas sobre la base de valor razonable.

La Compañía no celebra contratos sobre productos básicos (commodities) que no sean para cubrir su uso previsto y los requerimientos de venta; dichos contratos no se liquidan en términos netos.

h) Administración del capital

La Compañía no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la Administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía. Con estas medidas, la Compañía pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

Nota 21. Capital contable

	2018		2017		2016	
	Número de acciones	Valor	Número de acciones	Valor	Número de acciones	Valor
Capital fijo.....	36,668,998	\$ 250	36,668,998	\$ 250	36,668,998	\$ 250
Capital variable...	434,808,762	9,248	434,806,762	9,248	434,806,762	9,248
Actualización.....	-	3,689	-	3,689	-	3,689
	<u>471,477,760</u>	<u>\$ 13,187</u>	<u>471,475,760</u>	<u>\$ 13,187</u>	<u>471,475,760</u>	<u>\$ 13,187</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 471,477,760 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única, de las cuales 36,668,998 corresponden a la parte fija y 434,808,762 a la parte variable del capital social. Los títulos representativos del capital social de la Compañía no distinguen entre el capital variable o el fijo.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2015, se aprobó un aumento de capital social en su parte variable por \$13,762 sujeto a la condición que se decrete en forma definitiva el levantamiento del proceso judicial de Suspensión de Pagos de la Compañía. En su caso se emitirían 227,669,803 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal y que hasta en tanto no se suscribiera el aumento de capital correspondiente al acuerdo de los acreedores de AHMSA en el proceso de Suspensión de Pagos, permanecerán en tesorería. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2, a los acreedores que optaron por cambiar sus derechos de cobro (por \$7,058) por acciones se les otorgaron 113,605,258 acciones, sujeto a conciliaciones finales. Además, están pendiente de suscribir hasta 29,728,405 de acciones por parte de los minoritarios existentes a la fecha del aumento de capital para evitar dilución, (una vez se hagan los avisos de suscripción correspondientes), esto daría un máximo de acciones suscritas y pagadas de 501,206,165.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. A partir del 2014, los dividendos a personas físicas y a extranjeros causarán un impuesto adicional del 10% sobre la base de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir de esa fecha.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, su importe asciende a \$105 (valor histórico).

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de AHMSA son:

	2018	2017	2016
Cuenta de capital de aportación.....	\$ 75,880	\$ 72,383	\$ 67,794
Cuenta de utilidad fiscal neta.....	2,973	2,934	2,337
	<u>\$ 78,853</u>	<u>\$ 75,317</u>	<u>\$ 70,131</u>

El importe total de los saldos de las cuentas fiscales del capital contable es superior al capital contable de acuerdo al balance general consolidado adjunto.

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2018		2017		2016	
	Importe	Porcentaje minoritario	Importe	Porcentaje minoritario	Importe	Porcentaje minoritario
AGROS.....	\$ 584	19.3%	\$ 532	19.3%	\$ 504	19.3%
Hojalata Mexicana, S.A. de C.V....	42	49.0%	40	49.0%	36	49.0%
Aqwise Water Technologies, LTD	24	49.9%	5	49.9%	35	49.9%
Antair, S.A. de C.V. ("ANTAIR")...	1	0.1%	1	0.1%	1	0.1%
Hullera Mexicana, S.A de C.V.....	1	4.6%	1	4.6%	1	4.6%
Total	<u>\$ 652</u>		<u>\$ 579</u>		<u>\$ 577</u>	

Nota 22. Otros conceptos del resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El saldo acumulado de los otros conceptos del resultado integral se integra como sigue:

	2015	Movimientos del año	2016	Movimientos del año	2017	Movimientos del año	2018
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:							
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	\$ 724	\$ 586	\$ 1,310	\$ (118)	\$ 1,192	\$ 76	\$ 1,268
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:							
Efecto de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	(771)	386	(385)	(605)	(990)	8	(982)
Pérdida en compra de participación no controladora.....	(70)	(36)	(106)	-	(106)	-	(106)
Total	<u>\$ (117)</u>	<u>\$ 936</u>	<u>\$ 819</u>	<u>\$ (723)</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 180</u>

Nota 23. Transacciones y saldos netos con partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la Compañía informante; b) miembros del Consejo de Administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados el cual se menciona en la Nota 18.

- a) Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, fueron como sigue:

	2018			
	Controladora	Asociada	Otras partes relacionadas	Total
Ingresos por:				
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 21	\$ 21
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 26	\$ 19	\$ 45
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 26	\$ 26
Egresos por:				
Transportación ferroviaria.....	\$ -	\$ 377	\$ -	\$ 377
Combustibles y lubricantes.....	-	-	706	706
Materiales y suministros.....	\$ -	\$ -	\$ 36	\$ 36
Publicidad.....	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Servicios.....	\$ -	\$ -	\$ 13	\$ 13
Comisiones por avales.....	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 10
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 32
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 22	\$ 22
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 41	\$ 41

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2017

	Controladora	Asociada	Otras partes relacionadas	Total
Ingresos por:				
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 39	\$ 39
Dividendos.....	\$ -	\$ 20	\$ -	\$ 20
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 25	\$ 20	\$ 45
Comisiones por avales.....	\$ 8	\$ -	\$ -	\$ 8
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 22	\$ 22
Egresos por:				
Transportación ferroviaria.....	\$ -	\$ 325	\$ -	\$ 325
Combustibles y lubricantes.....	\$ -	\$ -	\$ 649	\$ 649
Materiales y suministros.....	\$ -	\$ -	\$ 44	\$ 44
Publicidad.....	\$ -	\$ -	\$ 38	\$ 38
Servicios.....	\$ -	\$ -	\$ 12	\$ 12
Comisiones por avales.....	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ 7
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ 20	\$ 20
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 17	\$ 17
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 37	\$ 37

2016

	Controladora	Asociada	Otras partes relacionadas	Total
Ingresos por:				
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 17	\$ 17
Dividendos.....	\$ -	\$ 60	\$ -	\$ 60
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 25	\$ 14	\$ 39
Comisiones por avales.....	\$ 24	\$ -	\$ -	\$ 24
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 19	\$ 19
Egresos por:				
Transportación ferroviaria....	\$ -	\$ 298	\$ -	\$ 298
Combustibles y lubricantes.....	\$ -	\$ -	\$ 503	\$ 503
Materiales y suministros.....	\$ -	\$ -	\$ 49	\$ 49
Publicidad.....	\$ -	\$ -	\$ 20	\$ 20
Servicios.....	\$ -	\$ -	\$ 14	\$ 14
Comisiones por avales.....	\$ 62	\$ -	\$ -	\$ 62
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ 29	\$ 29
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 14	\$ 14
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 27	\$ 27

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Los saldos netos con partes relacionadas son los siguientes:

	2018	2017	2016
Por cobrar circulante:			
Grupo Agromex, S.A. de C.V.....	\$ 117	\$ 117	\$ 117
Coahuila Industrial Minera S.A. de C.V (CIMSA).....	130	70	70
Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V.....	-	-	1
Compañía Mercantil Río Hondo, S.A. de C.V.....	-	-	1
Distribuidora ESSEX, S.A. de C.V.....	-	2	-
Otras.....	53	31	29
	<u>300</u>	<u>220</u>	<u>218</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	(13)	(13)	(13)
Total	<u>\$ 287</u>	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 205</u>

	2018	2017	2016
Por cobrar no circulante:			
GAN.....	\$ 447	\$ 447	\$ 447
Préstamos a personal gerencial clave.....	39	38	38
Total	<u>\$ 486</u>	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 485</u>

Por pagar circulante:			
CIMSA.....	\$ 637	\$ -	-
GAN.....	138	158	166
Accionistas.....	247	237	155
Inmobiliaria Indias Occidentales, S.A. de C.V.....	30	25	25
LCD.....	62	20	17
Comercial ESSEX, S.A. de C.V.....	-	45	29
Coel del Norte, S.A. de C.V.....	13	13	21
Otras.....	21	13	25
Total	<u>\$ 1,148</u>	<u>\$ 511</u>	<u>\$ 438</u>

	2018	2017	2016
Por pagar no circulante:			
CIMSA.....	\$ -	\$ 637	\$ 637
LCD.....	-	16	16
Otros.....	-	1	1
Total (ver Nota 2)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 654</u>	<u>\$ 654</u>

En 2015 y 2017, MINOSA obtuvo un financiamiento por un total de US\$12 millones por parte de uno de sus accionistas indirectos, el cual genera intereses del 7% anual con un vencimiento a solicitud del accionista. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es de \$247, \$237 y \$155, respectivamente.

En 2015, MINOSA obtuvo un financiamiento por \$50 de Inmobiliaria Indias Occidentales, S.A. de C.V., el cual genera intereses del 8.5% anual con vencimiento a solicitud del otorgante del financiamiento. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es de \$30, \$25 y \$25, respectivamente.

Los préstamos por cobrar al personal gerencial clave, corresponden a préstamos con vencimientos mayores a un año y están denominados en dólares americanos. La tasa de interés utilizada es Libor más 3 puntos.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2018, GAN tiene un adeudo en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por \$107, que se presenta neto de cuentas por pagar al propio GAN. El 31 de diciembre de 2015, GAN firmó un convenio de reconocimiento de adeudo con AHMSA, mediante el cual GAN y AHMSA convienen en llevar a cabo la compensación del total de las obligaciones de pago que tienen a su cargo una vez que se levante la Suspensión de Pagos de GAN.

Debido a que AHMSA es aval de ciertos créditos a cargo de GAN, los acreedores de GAN reclamaron dichos créditos en el proceso del levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA por \$447, importe que se presenta por cobrar a GAN a largo plazo.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios donde GAN figura como aval. Así mismo cobra la misma comisión por los créditos a cargo de GAN, donde AHMSA es aval.

En enero de 2016 MINOSA vendió a CIMSА, ciertos derechos de crédito a cargo de AHMSA en \$130, mismos que se presentan en cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto plazo.

Carlyle que es una empresa constituida bajo las leyes de la República de Panamá, y desde el 8 de julio del 2005 Carlyle es el titular del 10% (diez por ciento) del capital social de GAN; hasta 2014 dicha empresa prestó servicios profesionales a AHMSA, dentro del curso normal de operaciones de la Compañía.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron de \$829, \$760 y \$774 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Nota 24. Ventas netas

Las ventas netas se integran principalmente por:

	2018	2017	2016
Ventas de acero.....	\$ 59,749	\$ 47,811	\$ 42,693
Ventas de carbón térmico.....	5,403	5,784	4,477
Ingresos por subproductos.....	317	263	253
Ingresos por servicios prestados.....	582	430	527
Otras ventas.....	740	457	562
Total	<u>\$ 66,791</u>	<u>\$ 54,745</u>	<u>\$ 48,512</u>

La Compañía recibe anticipos de clientes y pagos anticipados de cartera, a cambio de un descuento por pronto pago y se registran disminuyendo los ingresos. Dicho descuento se calcula de acuerdo al período transcurrido entre la recepción del anticipo y el plazo de crédito después de la entrega del producto. Por otra parte, también se otorgan descuentos por pronto pago a aquellos clientes que efectúan sus pagos antes del plazo que establecen las políticas de crédito. Los descuentos otorgados por estos conceptos fueron \$615, \$474 y \$491 en los años 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 25. Otros (ingresos) gastos, neto

Los otros (ingresos) gastos se integran como sigue:

	2018	2017	2016
(Utilidad) pérdida en venta de inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (266)	\$ 148	\$ (51)
Deterioro de cuenta por cobrar Odyssey (ver Nota 3 b)).	20	309	-
Utilidad en venta de acciones.....	-	(62)	-
Deterioro de maquinaria y equipo y activo intangible (ver Nota 5 i)).....	-	-	488
Reserva para cuentas incobrables (ver Nota 10).....	-	-	103
Efecto de salida de suspensión de pagos (ver Nota 2)...	-	-	59
Reserva de activos sujetos a disposición.....	-	-	49
Otros.....	(10)	(2)	(5)
Total	\$ (256)	\$ 393	\$ 643

Nota 26. Gastos y productos financieros

	2018	2017	2016
Gastos financieros:			
Intereses por pasivos financieros.....	\$ 1,020	\$ 698	\$ 654
Costo financiero neto de pasivo laboral (ver Nota 18).....	499	417	394
Recargos y actualizaciones de impuestos a cargo	218	180	193
Intereses pagados a proveedores.....	138	147	118
Recargos y actualizaciones por contingencias fiscales (ver Nota 17).....	90	56	75
Comisiones, situaciones y otros.....	51	89	27
Comisiones por avales (ver Nota 23).....	10	8	62
Total	\$ 2,026	\$ 1,595	\$ 1,523
Productos financieros:			
Intereses ganados por inversiones.....	\$ 87	\$ 28	\$ 18
Intereses ganados Odyssey (ver Nota 3 b)).....	-	32	23
Intereses moratorios a favor.....	8	22	17
Intereses ganados depósito en garantía.....	5	9	8
Opciones Meetme (ver Nota 3 b)).....	-	-	88
Comisiones por avales otorgados (ver Nota 23).....	-	8	24
Otros.....	33	10	18
Total	\$ 133	\$ 109	\$ 196

Nota 27. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos, en donde la Compañía participa como arrendatario, corresponden principalmente a arrendamientos de equipo pesado móvil cuyos períodos de arrendamiento son de 1 a 5 años. El 98% de los contratos de arrendamiento operativos se pueden cancelar sin ninguna penalización. La Compañía no tiene la opción de comprar los equipos arrendados y clasificados como arrendamientos operativos a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El gasto por concepto de arrendamientos operativos por los años 2018, 2017 y 2016, fue de \$478, \$354 y \$266, respectivamente.

Los compromisos de arrendamientos operativos no cancelables son:

	<u>Importe</u>	
2019	\$	14
2020		14
2021		13
2022		13
2023		2
	\$	<u>56</u>

Nota 28. Reservas mineras (No auditadas)

Las minas de la Compañía son operadas a través de concesiones de exploración y explotación otorgadas por la Dirección General de Minas dependiente de la Secretaría de Economía. Dichas concesiones se otorgan por periodos de 50 años. En 2018, 2017 y 2016, el importe devengado por estos derechos ascendió a \$410, \$427 y \$358, respectivamente. (ver Nota 17).

El término de "reservas" se refiere a la parte del recurso mineral que puede ser recuperado legal y económicamente al momento de realizar la estimación. Las estimaciones que se muestran a continuación han sido preparadas por los ingenieros de la división técnica de la Compañía siguiendo métodos de evaluación generalmente utilizados en la industria minera internacional, los cuales incluyen métodos estándar de mapeo geológico, barrenación, muestreo, ensaye y modelaje geológico.

Las estimaciones de las reservas de minerales de cada una de las minas se actualizan periódicamente en base a los resultados de las exploraciones que se realicen; adicionalmente se realizan revisiones por consultores externos independientes expertos en minería, geología y determinación de reservas, para confirmar y verificar dichas estimaciones. Las últimas revisiones practicadas por los expertos fueron realizadas en junio del 2018 para las minas de mineral de carbón y diciembre de 2018 para las minas de mineral de hierro con base a la norma canadiense 43-101.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con reservas minables y reservas vendibles de sus diferentes minerales clasificadas en probadas y probables como sigue:

(No auditadas)

Mineral	Reservas Minables Millones Tons			Reservas Vendibles Millones Tons			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Fierro	242.6	10.6	253.2	48.7	3.6	52.3	11
Carbón Térmico	76.1	0.0	76.1	64.4	0.0	64.4	13
Carbón Metalúrgico	188.5	0.0	188.5	81.8	0.0	81.8	44

Mineral	Reservas Minables Miles de Ton			Reservas Vendibles Miles de Tons			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Cobre	1,559.2	732.1	2,291.3	19.3	11.9	31.1	11

*Para el caso del Carbón Metalúrgico se incluye la reserva vendible del subproducto térmico

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Una reserva probable es la parte económicamente minable de un recurso indicado y en algunas circunstancias de un recurso medido. La certeza en los factores modificatorios aplicados a la reserva de mineral probable es menor que la de los aplicados a las Reservas probadas.

Una reserva probada es la parte económicamente minable de un recurso Medido. Una reserva minable probada implica un alto grado de certeza en los factores modificatorios (CIM Definition Standards 2014).

En el caso de mineral de hierro se estima que existen adicionalmente 330 millones de toneladas, mismas que se clasifican como recursos potenciales, actualmente se cuenta con un programa de barrenación y un programa exhaustivo de investigación metalúrgica, mismo que tiene por objetivo ir integrando la mayor parte de estos recursos a la clasificación de reservas probadas en la medida en que se obtengan resultados que así lo avalen.

En la subsidiaria RDM se cuentan con recursos certificados bajo la norma Canadiense 43-101, elaborados por un experto en la materia en el año 2008 que se encuentran en Presa de Jales y que ascienden a 95 millones de toneladas de mineral con contenidos de oro y plata de 0.19 y 39.32 gramos por tonelada respectivamente. En el año 2009 un estudio de Prefactibilidad y otro de Factibilidad en el 2012 y 2015 sobre este mineral elaborados por dos empresas expertas en el ramo, clasificando como Reservas Minables dichos jales, reportando una recuperación de 70% y 62% para oro y plata respectivamente, por lo que después del procesamiento en una nueva planta se obtendrían 10.6 toneladas de oro y 2,443 toneladas de plata.

Adicionalmente en RDM se cuenta con recursos de mineral de Oro y Plata en sus minas Rosario, El Cristo, Gertrudis y Capula que acumulan un volumen de 3,702,276 de toneladas con leyes de 127.4 gr/ton de Plata y 0.59 gr/ton de Oro.

Nota 29. Resumen de información financiera por segmento de negocios

A continuación, se presenta cierta información financiera relativa a los segmentos de negocios de la Compañía. Las operaciones entre segmentos no son significativas.

	2018	2017	2016
Ventas netas:			
Acero.....	\$ 60,257	\$ 48,270	\$ 43,244
Carbón térmico.....	5,407	5,807	4,508
Otros	1,127	668	760
Total	\$ 66,791	\$ 54,745	\$ 48,512
Pérdida neta del año consolidada:			
Acero.....	\$ 1,255	\$ (55)	\$ (1,465)
Carbón térmico (2).....	(1,389)	(905)	(1,283)
Otros (3).....	(542)	(897)	(422)
Total	\$ (676)	\$ (1,857)	\$ (3,170)
Depreciación y amortización (1):			
Acero.....	\$ 3,174	\$ 3,207	\$ 3,276
Carbón térmico.....	910	857	1,113
Otros.....	127	121	116
Total	\$ 4,211	\$ 4,185	\$ 4,505

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	2018	2017	2016
Pagos de adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo:			
Acero.....	\$ 2,087	\$ 1,277	\$ 1,322
Carbón térmico.....	183	188	304
Otros.....	62	128	151
Total	<u>\$ 2,332</u>	<u>\$ 1,593</u>	<u>\$ 1,777</u>
Productos financieros:			
Acero.....	\$ 103	\$ 54	\$ 73
Carbón térmico.....	8	6	3
Otros.....	22	49	120
Total	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 196</u>
Gastos financieros:			
Acero.....	\$ 1,841	\$ 1,412	\$ 1,385
Carbón térmico.....	163	176	127
Otros.....	22	7	11
Total	<u>\$ 2,026</u>	<u>\$ 1,595</u>	<u>\$ 1,523</u>

(1) Incluye \$475, \$566 y \$692 de amortización en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

(2) Incluye deterioro por \$488 en 2016.

(3) Incluye una reserva para cuentas incobrables por \$20 y \$309 en 2018 y 2017, respectivamente.

La información financiera del segmento otros incluye las operaciones de RDM, BAZTAN, las minas de cobre de AHMSA Steel y otras subsidiarias en el extranjero (ver Nota 3 b)) entre otras.

La participación en resultados de la asociada LCD corresponde al segmento acero.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 del total de ventas netas, el 89%, 89% y 88%, respectivamente, corresponde a ventas nacionales y el 11%, 11% y 12%, respectivamente, son de ventas al extranjero.

Nota 30. Compromisos y contingencias

I) Compromisos

a) Contrato de suministro de carbón

En el mes de junio de 2018 MINOSA celebró un contrato de suministro a partir de enero 2019 con CIC Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V. ("CICSA") (parte no relacionada) y ésta a su vez con la CFE, en el cual se establecen los términos y condiciones para el suministro de un mínimo de 14.7 hasta un máximo de 21 millones de toneladas de carbón térmico con un plazo de 3 años, y se establece un precio de venta que será determinado, entre otros factores, por la calidad del carbón y una cláusula escalatoria que toma en cuenta inflación y variaciones de tipo de cambio. CICSA recibe una comisión por comercialización de 0.1%.

ALTOS HORNO DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$134, US\$197 y US\$135 millones de dólares, respectivamente, derivados de los proyectos de inversión.

c) La Compañía celebra contratos de prestación de servicios con asesores externos, que en algunos casos los honorarios son en base al éxito de la operación. Al 31 de diciembre de 2018 los compromisos contraídos ascienden a US\$8 millones de dólares.

d) Al 31 de diciembre de 2018, se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$127 millones de dólares para 2019, derivados de compras de materia prima.

II) Contingencias

a) Créditos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se tienen \$575, \$415 y \$451 (valor histórico), respectivamente, de créditos fincados por diversas dependencias gubernamentales, mismos que se encuentran en litigio por parte de la Compañía.

La Administración, basada en la opinión de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones y/o jurisprudencias favorables, estima que la posible obligación que finalmente pudiera resultar no representará una salida de recursos económicos.

b) AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA"); en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia de control de la contaminación. Al 31 de diciembre de 2018, el monto estimado de inversión para el cumplimiento total con la legislación ambiental es de US\$176 millones de dólares los cuales incluye proyectos para el control de las emisiones a la atmósfera, la limpieza de agua, principalmente. Algunos de los proyectos se encuentran en proceso de implementación y otros han sido convenidos pero están rezagados en su programa de inversión original, por lo que la PROFEPA pudiese realizar procedimientos de inspección y en su caso establecer sanciones por los convenios no cumplidos.

Con fecha 4 de febrero de 2015 AHMSA firmó convenio marco con la PROFEPA en el cual se estableció un compromiso de inversión para equipos de control de emisiones en ciertos departamentos de la Compañía, con un valor de USD\$65 millones de dólares con vigencia al 2018. Dicho convenio se cumplió en parte de las inversiones y el resto fueron solicitadas y aprobadas en nuevo plazo ante la SEMARNAT junto con la actualización de la Licencia ambiental Única ("LAU"), que se menciona en el siguiente párrafo.

En diciembre del 2017, para cumplir con la normatividad ambiental aplicable en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se lleva a cabo la actualización de la LAU para incluir nuevas áreas operativas como las plantas de generación de energía, línea de normalizado, entre otros, y solicitando además la ampliación de plazos de condicionantes de inversión y de los proyectos del convenio marco que no fueron concluidos, en la cual SEMARNAT resuelve y autoriza ampliar al año 2021 los plazos de cumplimiento de 14 condicionantes estipuladas en esta licencia, mismas que representan una inversión estimada de USD\$154 millones de dólares en proyectos de control de emisiones al aire. En 2018 las inversiones ejecutadas fueron de USD\$10 millones de dólares, quedando pendientes USD\$144 millones de dólares para cumplir con la LAU.

ALTOS HORNO DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Es importante señalar que la LAU no incluye o autoriza los proyectos relacionados con el uso y manejo del agua, sin embargo estas se encuentran bajo el proceso de auditoría voluntaria con PROFEPA, cuyo monto de inversión estimada es de USD\$21 millones de dólares, más USD\$12 millones de dólares de proyectos que se encuentran en proceso de ejecución y de los que ya se han erogado USD\$1.1 millones de dólares, teniendo un monto de inversión total pendiente de USD\$32 millones de dólares aproximadamente.

Adicionalmente derivado de la inspección extraordinaria que realizó PROFEPA en 2010 a cinco departamentos y en cuatro diferentes temas, mismos que fueron emplazados para el cumplimiento de las observaciones anotadas por la autoridad, a la fecha, de los 20 procedimientos administrativos en contra, 19 se han concluido y cerrado satisfactoriamente, quedando únicamente 1 abierto en el tema de atmósfera, que a la fecha se está en espera de la resolución respectiva. Cabe aclarar que el no cumplimiento de los programas y compromisos presentados en las resoluciones, ocasionaría una reincidencia dando motivo a un cierre parcial o total de las instalaciones de los departamentos inspeccionados por PROFEPA.

Asimismo, por sus operaciones mineras la Compañía se encuentra sujeta a las disposiciones contenidas en Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la cual establece que todo daño ecológico causado debe ser subsanado. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se tiene registrada una provisión por \$249, \$204 y \$190, respectivamente, relativo a la rehabilitación del daño ecológico causado por sus desarrollos y preparaciones de minas de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

Por otra parte, en lo que respecta al programa de Industria Limpia promovido por la PROFEPA mediante la aplicación de auditoría ambiental por auditores certificados, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con 36 unidades operativas dentro de este programa de "Industria limpia" de las cuales; 18 cuentan con "Certificado de Industria Limpia" vigente, 14 departamentos con convenio de obras y actividades en ejecución vigente y 4 en proceso de elaboración del reporte de auditoría y plan de acción para convenir con la autoridad.

c) En MINOSA existen ciertos litigios relacionados con terceros afectados por las operaciones mineras. En opinión de la Administración de la Compañía, basada en la de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones favorables, se espera que la posible obligación no exija la salida de recursos económicos.

Nota 31. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. Cambios en políticas contables y revelaciones

i. Nuevas NIIF y cambios adoptados por la Compañía

La Compañía adoptó todas las nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2018, incluidas las mejoras anuales a las NIIF, como se describe a continuación:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, *Instrumentos financieros*, sustituyó a la NIC 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición* y entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 incluye la introducción de un nuevo modelo de deterioro con base en pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Concretamente, el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de las pérdidas incurridas y se aplicará a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por lo que respecta al modelo de deterioro con base en pérdidas esperadas, el requerimiento de adopción inicial de la NIIF 9 es retrospectivo y establece la opción de adoptarlo sin modificar los estados financieros de años anteriores, reconociendo el efecto inicial en utilidades retenidas a la fecha de adopción. Por su parte, en el caso de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 permite la aplicación con un enfoque prospectivo.

La Compañía no tuvo impactos asociados con la nueva categoría de medición de valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que actualmente no posee ningún instrumento que califique para este tratamiento; sin embargo, podrían surgir impactos potenciales si cambiara su estrategia de inversión en el futuro. Adicionalmente, no existieron impactos relacionados con contabilidad de coberturas.

Finalmente, en lo que respecta al nuevo modelo de deterioro con base en pérdidas esperadas, la Administración de la Compañía en base a su evaluación considera que no tiene efectos materiales que revelar.

NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15, *Ingresos de contratos con clientes*, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018. Bajo esta norma, el reconocimiento de ingresos está basado en la transferencia de control, es decir, utiliza la noción de control para determinar cuándo un bien o servicio es transferido al cliente. La norma también presenta un único modelo integral para la contabilización de ingresos procedentes de contratos con clientes, el cual introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos: (1) identificación del contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando la Compañía satisfaga la obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía en base a su evaluación concluyó que no tiene efectos materiales en la información financiera.

CINIIF 22, Interpretación sobre transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Esta interpretación busca aclarar la contabilidad de las transacciones que incluyen la recepción o el pago de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. La interpretación se está emitiendo para reducir las diferencias en la práctica relacionada con el tipo de cambio utilizado cuando una Compañía reporta transacciones que están denominadas en una moneda extranjera, de acuerdo con la NIC 21, *Efectos de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera*, en circunstancias en las que la contraprestación es recibida o pagada antes de que el activo, gasto o ingresos se reconozca. Es efectiva para los períodos de reportes anuales que comiencen después del 1 de enero de 2018.

La Compañía convierte las contraprestaciones anticipadas al tipo de cambio de la fecha en que se lleva a cabo la transacción, ya sea recibida o pagada y les da un tratamiento de partida no monetaria, por lo cual, no tuvo impactos en la adopción de esta interpretación en sus estados financieros consolidados.

ii. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas, no vigentes en el período de reporte.

Se han emitido una serie de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que aún no entran en vigencia para los períodos que finalizaron el 31 de diciembre de 2018, y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

A continuación, se incluye un resumen de estas nuevas normas e interpretaciones, así como la evaluación de la Compañía en cuanto a los posibles impactos en los estados financieros consolidados:

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16, *Arrendamientos*, sustituye a la NIC 17, *Arrendamientos*, y sus interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma incorpora la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera para los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, mientras que el modelo para los arrendadores se mantiene sin cambios sustanciales. La NIIF 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y la Compañía decidió adoptarla con el reconocimiento de todos los efectos a esa fecha, sin modificar periodos anteriores.

Bajo esta norma, los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se depreciará en función al plazo contractual o en algunos casos, en su vida útil económica. Por su parte, el pasivo financiero se medirá en su reconocimiento inicial descontando a valor presente los pagos de renta mínimos futuros de acuerdo a un plazo, utilizando una tasa de descuento que represente el costo de fondeo del arrendamiento; posteriormente, el pasivo devengará intereses hasta su vencimiento.

La Compañía aplicará las exenciones para no reconocer un activo y un pasivo como se describió previamente, para los contratos de arrendamiento con un plazo menor a 12 meses (siempre que no contengan opciones de compra ni de renovación de plazo) y para aquellos contratos en los que la adquisición de un activo individual del contrato fuese menor a US\$5,000 (cinco mil dólares). Por lo tanto, los pagos por dichos arrendamientos seguirán reconociéndose como gastos dentro de la utilidad de operación.

La Compañía ha tomado las medidas requeridas para implementar los cambios que la norma representa en términos de control interno, asuntos fiscales y de sistemas, a partir de la fecha de adopción.

La administración de la Compañía con base en el análisis de los arrendamientos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, ha evaluado que el impacto de este cambio no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

CINIIF 23, Interpretación sobre posiciones fiscales inciertas

Esta interpretación busca aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición que establece la NIC 12, *Impuestos a la utilidad*, cuando existen posiciones fiscales inciertas. Posiciones fiscales inciertas son aquellas posiciones fiscales en donde existe incertidumbre acerca de si la autoridad fiscal competente aceptará la posición fiscal bajo las leyes fiscales vigentes. En dichos casos, la Compañía reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 en base a ganancias (pérdidas) fiscales, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y las tasas de impuestos determinados aplicando esta Interpretación.

La Compañía aplicará la CINIIF 23 para periodos de información anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2019. En su aplicación inicial, se aplica retrospectivamente bajo los requerimientos de la NIC 8 modificando periodos comparativos o retrospectivamente con el efecto acumulado de su aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de utilidades retenidas, sin modificar periodos comparativos.

La Compañía determinó que los impactos de la implementación de esta interpretación al 1 de enero de 2019 no son importantes considerando las condiciones prevalecientes de las posturas fiscales que ha tomado a la fecha de la adopción y las facultades de las autoridades correspondientes para evaluar las posiciones fiscales mantenidas por la Compañía en esta misma fecha.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

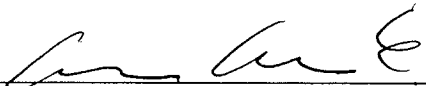
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 32. Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

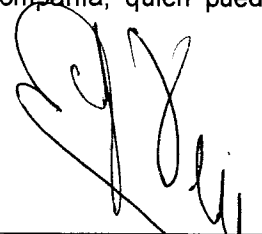
El 8 de marzo de 2019 se firmó una carta de términos y condiciones ("Term Sheet") para la obtención de un financiamiento a largo plazo por aproximadamente USD\$463 millones de dólares y una línea de crédito de USD\$100 millones de dólares para capital de trabajo, sujeto a la satisfacción de las partes, cuyo proceso de formalización de los términos deberá quedar concluido a más tardar el 30 de abril de 2019, para dar cumplimiento a la obligación del pago a los acreedores de la Suspensión de Pagos que se menciona en la Nota 2, con lo cual la Compañía prevé pagar puntualmente dicha obligación en su totalidad.

Nota 33. Aprobación de los estados financieros consolidados

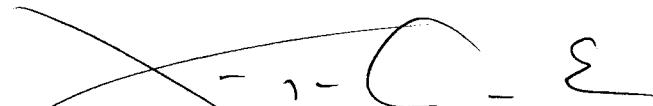
Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2019 por el Consejo de Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.



Lic. Alonso Ancira Elizondo
Presidente del Consejo de
Administración



Ing. Luis Zamudio Mechielsen
Director General



Lic. Jorge Ancira Elizondo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



C.P. Ariel Martínez Cruz
Director de Contraloría y Sistemas